



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



**SIGNIFICADO DE LOS CAMBIOS CURRICULARES EN EL
SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO DESDE LAS
VIVENCIAS DE DOCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA**

Autora: Lcda. Soleidy Ortiz

Valencia, Diciembre 2023



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



SIGNIFICADO DE LOS CAMBIOS CURRICULARES EN EL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO DESDE LAS VIVENCIAS DE DOCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA

Autora: Lcda. Soleidy Ortiz

Tutora: MSc. Dioslide Ortiz

Trabajo de Grado presentado ante la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de la Carabobo para optar al título de Magíster en Investigación Educativa.

Valencia, Diciembre 2023



ACTA DE DISCUSIÓN DE TRABAJO DE GRADO

En atención a lo dispuesto en los Artículos 137, 138 y 139 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, quienes suscribimos como Jurado designado por el Consejo de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 135 del citado Reglamento, para estudiar el Trabajo de Grado titulado:

SIGNIFICADO DE LOS CAMBIOS CURRICULARES EN EL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO DESDE LAS VIVENCIAS DE DOCENTES DE EDUCACION MEDIA

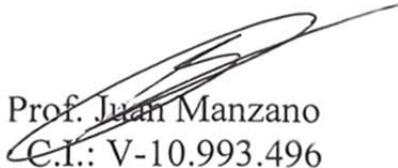
Presentado para optar al grado de **MAGÍSTER INVESTIGACIÓN EDUCATIVA** por la aspirante:

SOLEIDY ORTIZ
C.I.: V- 18.490.746

Realizado bajo la tutoría de la profesora DIOSLIDE ORTIZ, cédula de identidad N° V- 9.683.585

Una vez evaluado el trabajo presentado, se decide que el mismo está **APROBADO.**

En Bárbula, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.


Prof. Juan Manzano
C.I.: V-10.993.496
Fecha: 11-12-23


Prof. Natalia Chourio
C.I.: V-7.144.259
Fecha: 11-12-23




Prof. Lesbia Lizardo
C.I.: V-3.574.686
Fecha: 11-12-23



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



AVAL DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, quien suscribe **MSc. Dioslide Ortiz**, titular de la cédula de identidad **V – 9.683.585**, en mi carácter de Tutora del Trabajo de Grado titulado: **SIGNIFICADO DE LOS CAMBIOS CURRICULARES EN EL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO DESDE LAS VIVENCIAS DE DOCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA**, presentado por la ciudadana: **Soleidy Anahis Ortiz Seijas**, titular de la cédula de identidad **V – 18.490.746**, para optar al título de Magister en Investigación Educativa, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le designe.

En Valencia, a los 10 días del mes de mayo del año 2019.

MSc. Dioslide Ortiz

V-9.683.585



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



INFORME DE ACTIVIDADES

Participante: Soleidy Anahis Ortiz Seijas **Cédula de identidad:** V- 18.490.746

Tutora: MSc. Dioslide Ortiz **Cédula de identidad:** V- 9.683.585

Correo electrónico del participante: soleri29307@gmail.com

Título tentativo del Trabajo: Significado de los cambios curriculares en el sistema educativo venezolano desde las vivencias de docentes de educación media.

Línea de investigación: Pedagogía y Currículo

SESIÓN	FECHA	HORA	ASUNTO	OBSERVACIÓN
1	23/03/2017	2:00 pm	Capítulo I. Contexto Situacional	Orientaciones sobre el Capítulo.
2	16/04/2017	2:00 pm	Capítulo II. Dimensión Teórica – Referencial Capítulo III. Dimensión Metodológica	Revisión del Capítulo I y correcciones de los capítulos II y III.
3	8/05/2017	2:00 pm	Capítulo IV. Hallazgos Significativos	Orientaciones generales de la estructura del Capítulo IV.
4	21/11/2018	2:00 pm	Capítulo IV. Hallazgos Significativos	Correcciones del Capítulo IV.
5	12/04/2019	2:00 pm	Capítulo V. Aproximación Teórica	Revisión y correcciones.
6	10/05/2019	2:00 pm	Revisión final	

Título definitivo: Significado de los cambios curriculares en el sistema educativo venezolano desde las vivencias de docentes de educación media.

Comentarios finales acerca de la investigación: _____

Tutora
V- 9.683.587

Participante
V-18.490.746

DEDICATORIA

En primer lugar a Dios por su infinito amor, por brindarme la oportunidad de alcanzar mis sueños.

A mi padres Ocarina y Juan (quien ya no se encuentra físicamente pero su esencia está presente a cada instante), por su amor, apoyo incondicional, dedicación y educación inculcada.

A mis hermanos por su apoyo, cariño, colaboración y consejos.

A mi esposo Deybis por su cariño, colaboración, paciencia y constante motivación para culminar cada meta que trazo en mi vida.

Y en especial a mi niño Saúl Emmanuel, quien ha llegado para llenar nuestras vidas de enseñanzas y felicidad.

AGRADECIMIENTOS

Agradecida infinitamente con Dios por la vida, por permitirme estar en este lugar y momento cumpliendo lo que me ha concedido alcanzar conforme a su voluntad.

A mis padres por la vida, por la crianza, valores y enseñanzas que han dejado huellas imborrables en mi vida.

A mis hermanos, quienes siempre han estado para apoyarme, escucharme y brindarme sus orientaciones

A mi esposo y a mi hijo, quienes con su simpatía, paciencia y entusiasmo me ha acompañado en esta travesía, brindándome su apoyo.

A mi casa de Estudio, Universidad de Carabobo, que por segunda vez me acoge en su recinto dándome la oportunidad de crecer académicamente.

A todo el cuerpo de docentes de la Maestría en Investigación Educativa que de algún modo contribuyeron en mi formación.

A mis tutores por sus orientaciones aportadas.

Y a todos lo que de alguna manera pusieron un granito de arena para que esta meta fuese alcanzada.

ÍNDICE

	Pág.
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE DIAGRAMAS	xii
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
INTRODUCCIÓN	1
 CAPÍTULOS	
 I. CONTEXTO SITUACIONAL	
Definición de la situación.	4
Propósitos de la investigación.	7
Propósito general.	7
Propósitos específicos	7
Importancia de la investigación.	8
 II. DIMENSION TEÓRICO REFERENCIAL	
Antecedentes de la investigación.	11
Fundamentos teóricos.	17
Teoría de la acción social –Talcott Parsons.	17
Teoría del cambio – Kurt Lewin.	19
Teoría de la experiencia – John Dewey.	20
Teoría del currículo – Stephen Kemmis.	21
Fundamentos Legales.	22
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.	23
Ley orgánica de Educación.	24
Ley orgánica para la protección del niño, niña y adolescente.	28
Planes de la nación.	28
IX Plan de la nación.	29
I Plan de desarrollo económico y social de la nación.	29
II Plan de desarrollo económico y social de la nación.	30
III Plan de desarrollo económico y social de la nación.	32
 III. DIMENSION METODOLÓGICA	
Paradigma de la investigación.	34
Método de la investigación.	35
Enfoque de la investigación.	37
Técnica de recolección de información.	37
Informantes clave.	38
Procedimiento metodológico.	38
Validez y fiabilidad de la investigación.	40
Consideraciones Bioéticas.	41
El Consentimiento Informado (CI).	42

IV. HALLAZGOS SIGNIFICATIVOS	
Esencia del estudio.	44
Descripción protocolar del fenómeno.	44
Reducción fenomenológica.	45
Reducción trascendental.	91
Estructuración e interpretación de los significados.	95
Triangulación de informantes.	124
V. APROXIMACIÓN TEÓRICA	
Teorización.	128
Consideraciones finales.	131
REFERENCIAS.	133
ANEXOS.	140
A Consentimiento Informado.	141
B Declaración de Compromiso Ético de la Investigación.	142

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla		Pág.
1	Formato de Unidad Hermenéutica.	39
2	Entrevista N°1.	45
3	Entrevista N°2.	74
4	Entrevista N°3.	83
5	Unidad Hermenéutica.	92
6	Triangulación de Informantes.	124

ÍNDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama		Pág.
1	Categoría A. Experiencia laboral.	96
2	Categoría B. Calidad Educativa.	98
3	Categoría B. Calidad Educativa.	99
4	Categoría C. Vivencias de los docentes ante reformas curriculares.....	103
5	Categoría C. Vivencias de los docentes ante reformas curriculares.....	104
6	Categoría C. Vivencias de los docentes ante reformas curriculares.....	105
7	Categoría C. Vivencias de los docentes ante reformas curriculares.....	106
8	Categoría D. Significado de los cambios curriculares en el sistema educativo en el nivel de educación media.	112
9	Categoría E. Actitud ante cambios en educación media.	114
10	Categoría E. Actitud ante cambios en educación media.	115
11	Categoría E. Actitud ante cambios en educación media.	116
12	Categoría E. Actitud ante cambios en educación media.	117
13	Categoría F. Sentimientos experimentados.	121
14	Categoría F. Sentimientos experimentados.	122



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



SIGNIFICADO DE LOS CAMBIO CURRICULARES EN EL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO DESDE LAS VIVENCIAS DE DOCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA

Autora: Lcda. Soleidy Ortiz

Tutor: MSc. Dioslide Ortiz

Año: 2023

RESUMEN

Las reformas educativas son acciones que asume el Estado para establecer elementos que orienten las políticas de la educación, las cuales provienen del resultado de un proceso complejo en el cual intervienen aspectos internos y externos de la realidad social y educativa del país. En tal sentido, el propósito general de esta investigación fue comprender el significado de los cambios curriculares en el sistema educativo venezolano desde las vivencias de los docentes de educación media. Para ello, se fundamentó en la teoría de la acción social de Talcott Parsons, la teoría del cambio de Kurt Lewin, la teoría de la experiencia de John Dewey y la teoría del currículo de Stephen Kemmis. El estudio se orientó en el paradigma interpretativo desde un enfoque cualitativo. Para su desarrollo se tomó en cuenta el método fenomenológico hermenéutico planteado por Díaz (2015) basado en las propuestas de los investigadores Van Kaan (1996), Giorgi (1975), Kuiken (1981), el cual consta de cinco fases. Los sujetos informantes fueron tres docente con amplia experiencia laboral en educación media a quienes se les aplicó la técnica de entrevista semiestructurada. La fiabilidad es determinada a partir de la triangulación de informantes. Dentro los hallazgos más relevantes se destacan, la experiencia laboral, calidad educativa, vivencias de la actuación de los docentes, actitudes positivas y negativas así como también manifestación de sentimientos ante cada cambio o reformas curriculares.

Palabras clave: Currículo, educación media, docentes, experiencia.

Línea de investigación: Pedagogía y Currículo.

Temática: Procesos y prácticas curriculares.



CARABOBO UNIVERSITY
FACULTY OF EDUCATION SCIENCES
POSTGRADUTE STUDY AREA
MASTER'S DEGREE IN EDUCATIONAL RESEARCH



MEANING OF THE CURRICULAR CHANGES IN EDUCATIONAL SYSTEM VENEZUELAN FROM HIGH SCHOOL TEACHERS' EXPERIENCES

Author: Soleidy Ortiz

Tutor: Dioslide Ortiz

Date: 2023

SUMMARY

Educational reforms are actions taken by the State to establish elements that guide education policies. These come from the result of a complex process in which internal and external aspects of the country's social and educational reality intervene. In this sense, the purpose of this investigation was to understand the meaning of curricular changes in the Venezuelan educational system from the experiences of teachers of secondary education. For that reason, it is based on Talcott Parsons' theory of social action, Kurt Lewin's theory of change, John Dewey's theory of experience and Stephen Kemmis's curriculum theory. The study was approached from a qualitative perspective under the interpretive paradigm. For its development was taken into account the hermeneutical phenomenological method proposed by Díaz (2015) based on the proposals of the researchers Van Kaan (1996), Giorgi (1975), Kuiken (1981), which consists of five phases. The informant subjects were three teachers with extensive work experience in secondary education to whom the technique of semi – structured interview was applied. The reliability was determined from the triangulation of informants. Among the most relevant findings, work experience, educational quality, experiences of the teachers' performance, positive and negative attitudes as well as manifestation of feelings before each change or curricular reforms stand out.

Keywords: Curriculum, middle education, teachers, experience.

Research line: Pedagogy and Curriculum.

Thematic: Processes and curricular practices

INTRODUCCIÓN

La educación, es la base fundamental para el desarrollo de la sociedad, se considera como un proceso mediante el cual se facilitan y fortalecen saberes esenciales para la vida. El sistema educativo en Venezuela comprende el subsistema de educación básica integrado por niveles, uno de ellos es la educación media encargada de la formación integral de adolescentes con edades comprendida entre los 12 y 18 años de edad aproximadamente. Una de las cosas más esenciales que se debe considerar en el proceso de enseñanza – aprendizaje es el currículo, el cual determina la manera como deben ser formados los estudiantes de acuerdo a las necesidades de la nación.

Desde 1995 hasta la actualidad, ha habido cambios significativos en el currículo escolar específicamente en educación media. Durante el segundo mandato de Rafael Caldera en ese entonces se vislumbró la formación del individuo para el trabajo asumiéndose la educación como la vía que conduciría al mejoramiento de las comunidades e impulso familiar, conforme a las propuestas establecidas en el IX plan de la nación, se incluyeron los proyectos pedagógicos de plantel, también la vinculación del proceso educativo con la cultura y los avances tecnológicos, aunque, no se logró consolidar la calidad de vida. Posteriormente, a partir del 2007 en el gobierno de Hugo Chávez se aprueba la propuesta de Currículo Nacional Bolivariano.

En ese currículo en particular, se cree pertinente la vinculación escuela, comunidad y familia, la inclusión de nuevas tecnologías en el plantel y la implementación de los proyectos educativos integrales comunitarios a nivel nacional. Recientemente en el año 2015, en el actual gobierno de Nicolás Maduro, se considera un proceso de transformación curricular, que supone un cambio profundo en el nivel de educación media ya que la educación debe desarrollar la noción de los ciudadanos hacia su participación y protagonismo en la sociedad así como fomentar el amor hacia

la nación en búsqueda de una transformación social, todo ello en el marco del plan de la patria.

En la presente investigación, se busca comprender el significado de cada uno de los cambios que se han generado en la educación media desde las vivencias de tres docentes de amplia trayectoria laboral. Para ello, este estudio se apoya en diversas teorías y fundamentos jurídicos que sustentan las ideas que toman lugar en el desarrollo del mismo, así como también la implementación de técnicas necesaria para la obtención de datos que permiten interpretar la realidad del fenómeno. En tal sentido, este trabajo investigativo se estructura en cinco capítulos.

En el primer capítulo, se describe la situación problemática o el fenómeno a ser abordado, seguidamente se establecen los propósitos que se persiguen con este estudio y se hace referencia a la importancia y trascendencia del fenómeno. En el segundo, se hace referencia al abordaje de investigaciones previas o antecedentes que guardan relación con la investigación, así como también teorías y fundamentos legales para sustentar esta investigación en torno a los cambios en el sistema educativo y vivencias de docentes.

El tercer capítulo, trata sobre el andamiaje metodológico, en el cual se especifica la naturaleza del fenómeno estudiado, a través del abordaje del paradigma interpretativo mediante el método fenomenológico hermenéutico bajo el enfoque cualitativo, se indica además la implementación de la entrevista semiestructurada como técnica de recolección de datos, en tal entrevista participan tres informantes claves conforme a las consideraciones bioética; se explica además el procedimiento metodológico basado en los planteamientos investigativos de Díaz (2015) que comprende cinco etapas, la previa, la estructural, la descriptiva, la interpretativa y la fase de construcción teórica, por último, se determina la fiabilidad del estudio producto de las interpretación, consideraciones finales y triangulación de informantes.

En el cuarto capítulo, toman lugar los hallazgos significativos a partir de las entrevistas. Por medio de la información aportada por las informantes, se vislumbran categorías universales e individuales que dan lugar a la unidad hermenéutica, posteriormente con esa estructuración se interpreta la esencia del fenómeno estudiado a través de diagramas, de igual manera, se establece la triangulación de informantes resaltando convergencias y divergencias entre las docentes respecto a las vivencias que han experimentado durante cambios en el sistema educativo venezolano específicamente en educación media.

Finalmente en el quinto capítulo, está presente la teorización generada a partir de la esencia del fenómeno determinada por el procedimiento metodológico conforme a la naturaleza de este estudio, además se desarrollan consideraciones finales respecto a las vivencias de las docentes ante los cambios que se han gestado en educación media.

CAPÍTULO I

CONTEXTO SITUACIONAL

Definición de la situación

Una de las virtudes que tiene el ser humano respecto a otros seres vivos, es la capacidad innata de aprender y aprehender saberes fundamentales durante su transitar por la vida, es decir que va capacitando su conciencia a partir de la realidad circundante. Desde épocas muy remotas, algunos se han enfocado en querer ir más allá de captar, percibir o asimilar conocimientos, pues han sido instructores del proceso de aprendizaje de muchos interesados en adquirir nociones indispensables para su formación integral que conlleva al desenvolvimiento en la sociedad. Tal proceso, es considerado como educación, etimológicamente, este término proviene del latín Educare, que significa conducir o guiar, conforme a esto, León (2007) interpreta el término como “un proceso humano y cultural complejo... se guía bajo signos de obligatoriedad y a veces de autoritarismo, firmeza y direccionalidad” (p.586).

Por su parte, Ramírez (2014) sostiene que la educación “es un asunto multifacético en el cual se lleva a cabo la transmisión de sapiencias, tradiciones y maneras de actuar [...] puede ser visto como un proceso de socialización formal de los ciudadanos que conforman una sociedad” (p.1). Se cree entonces que, la educación es el vínculo que integra al sujeto con todo cuanto se halla a su alrededor, para nutrirse de las creencias, costumbres o vivencias que permiten desenvolverse dentro la sociedad.

En Venezuela, la educación data desde la época de la conquista (actualmente llamada resistencia indígena) por parte de los españoles aproximadamente en el siglo XV, conocida además como la época de la colonización, tiempo en el cual se buscaba instaurar idearios muy propios de España tales como el sistema político, religioso y

desde luego las creencias y costumbres, no obstante se percatan que trata de realidades distintas y por ello no se gesta como lo visionaban. En cuanto a educación, es preciso aclarar que para el momento no existía un sistema educativo como tal, sino que la Iglesia estaba encargada de participar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los hijos de ciudadanos pudientes y el resto del pueblo sucumbía en la ignorancia, hasta que los misioneros frailes franciscanos se dedicaron a recibir a adultos y a niños para enseñarles al menos a leer y a escribir. (Uzcátegui 2012)

Años más tarde en el siglo XVIII, Rubiano (2009) asevera que, este fue un tiempo en el cual hubo adelantos y retrocesos, entre reformas educativas desde la base, conforme a los planteamientos de Simón Rodríguez “dirigida a la escuela elemental, fundamentadas en profundas reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de las primeras letras” (p.274), con el fin de moldear la visión educativa y trascender en el tiempo como un proceso eficaz de formación académica. Esto es solo un esbozo sobre el nacimiento de la educación en Venezuela.

A finales del siglo XIX, se proclama el decreto de Instrucción Pública, el cual hace referencia a la educación como un proceso de transmisión de conocimientos por parte de un docente hacia un grupo de alumnos, (Mora, 2013). Ya en pleno siglo XX, la educación toma un giro repentino, el docente no se percibe como un emisor de conocimientos sino que se piensa en el desarrollo del hombre, presta atención a la protección del niño y a la vinculación docente con el sector productivo. Según Rojas y Mora (2019) en la década de los años 40 es creada “la primera Ley de Educación” como parte esencial del sistema educativo venezolano, funge como líder “Luis Beltrán Pietro Figueroa”. Estos autores sostienen que esta ley es asumida para adiestrar en cuanto al “desarrollo de la capacidad productora, intelectual y técnica y fortalecer los sentimientos de cooperación y solidaridad nacional” (p.158).

En tal sentido, una de las propuesta del ministro de educación de ese momento Arturo Uslar Pietri, era la Educación Técnica cuyo fin consistía en “promover la educación para el trabajo”. Puesto que, Prieto Figueroa según Hernández (2015) “creía en una educación humanista democrática que tome en

consideración todo lo referente al ser, además, que la educación tiene que ser impartida a la población en general” (p.37), todo ello, posiblemente contribuiría en la capacitación de las personas propiciándoles la posibilidad de desenvolverse e interactuar con el mundo que les rodea.

En el segundo mandato de Caldera surge la necesidad de incluir proyectos pedagógicos de plantel y los proyectos de aula como una manera hacer más ameno y participativo el trabajo entre el educador y el educando. Por último, en el siglo XXI surge la necesidad de vincular la escuela con la comunidad, los roles del docente son prominentes no solo es facilitador, sino que también delega otras funciones, es mediador, orientador e investigador. No obstante, en el Mandato de Hugo Chávez se percatan que no es suficiente vincular la escuela con la comunidad, puesto que hacía falta lo más importante, por ello, en el año 2007 con el Currículo Nacional Bolivariano, se incluye a la familia como parte esencial de la formación de los educandos. La educación para entonces se concibe como un proceso político y socializador, ya que insta a la formación de un nuevo ciudadano.

Esta transformación en particular rompe con los paradigmas del sistema educativo anterior, puesto que su filosofía se basa en profundizar idearios Bolivarianos sobre libertad, justicia, originalidad y emancipación, cuya “finalidad primordial es formar al adolescente y joven con conciencia histórica e identidad venezolana”... para “contribuir a la solución de problemas de la comunidad local, regional y nacional, de manera corresponsable y solidaria. (MPPE, 2007, p.8)

Cabe destacar que, la educación con el pasar del tiempo ha ido moldeándose a las políticas que vislumbran las autoridades responsables del sector educativo en ciertos momentos puntuales de la historia, aunque su evolución emerge desde la época colonial. Para efectuar la práctica educativa en las instituciones es preciso contar con lineamientos pertinentes para el abordaje del proceso académico. Debido a esto, el docente planifica de acuerdo a criterios, estrategias y procesos que facilitan la formación integral del educando. La propuesta de la primera Ley de Educación resultó ser un horizonte que guiaría al docente en su quehacer laboral.

Actualmente, la educación ha tomado un vuelco sorprendente generando inquietud en algunos y satisfacción en otros; a pesar de las nociones aportadas se han generado grandes interrogantes, dudas, inquietudes, comportamientos y sentimientos a partir de la transformación curricular que inició en el año escolar 2016 – 2017 en planteles públicos a nivel nacional, hecho crucial para los docentes quienes ya han venido trabajando por años de una manera y de la noche a la mañana prácticamente tuvieron que empezar de cero, asumiendo la responsabilidad de sacar adelante al estudiantado valiéndose de su creatividad y experiencia.

Lo antes mencionado, conlleva a cuestionarse sobre cómo los docentes han percibido dichos cambios y qué visión tienen sobre el rumbo que posiblemente tomará la educación venezolana con la llegada de la más reciente transformación curricular. Debido a esto, surgen algunas otras inquietudes, tales como ¿Qué experiencias recuerdan los docentes de cada uno de los cambios o reformas curriculares en educación media? ¿Qué piensan los docentes sobre las transformaciones curriculares?, ¿Qué sentimientos han experimentado con los cambios que han repercutido en la educación?, ¿Qué actitud han asumido ante cada uno de los cambios del sistema educativo?, ¿Cuál es la visión del reciente proceso de transformación curricular?, ¿Cómo han asumido este reto?, y por último, saber en si realmente les ha favorecido o no tales reformas tanto al gremio docente como al estudiantado.

Propósitos de la investigación

Propósito general

- ◆ Comprender el significado de los cambios curriculares en el sistema educativo venezolano desde las vivencias de docentes de educación media.

Propósitos específicos

- ◆ Describir el significado de los cambios curriculares en el sistema educativo venezolano en educación desde las vivencias de docentes.

- ◆ Estructurar las vivencias de docentes de educación media ante cambios en el sistema educativo.
- ◆ Interpretar las vivencias de docentes de educación mediante los cambios o reformas curriculares.
- ◆ Construir el significado del cambio curricular en el sistema educativo venezolano a partir de las vivencias de docentes de educación media.

Importancia de la investigación

Todo cambio en el ámbito educativo supone una acción deliberada para propiciar el aprendizaje fundamentado en teorías pedagógicas, actividades curriculares y los métodos empleados por docentes al momento de abordar el programa académico y aplicarlo a los estudiantes. Kemmis (1993) supone que, un cambio curricular “pone en marcha amplios y sustanciales cambios de los objetivos, contenidos y métodos de enseñanza [...] en relación con las tendencias y necesidades sociales” (p. 47) De acuerdo a lo expuesto, se puede afirmar que es bastante ardua la labor asumida por los docentes ya que la calidad educativa está en sus manos.

Las reformas educativas, son acciones que asume el Estado para establecer elementos que orienten las políticas de la educación, éstas provienen del resultado de un proceso en el cual intervienen aspectos internos y externos de la realidad social y educativa del país. La educación se corresponde con la formación integral del hombre para su inserción y desenvolvimiento en la sociedad, en tal sentido, los docentes tienen la responsabilidad de moldear al educando bajo el cúmulo de experiencias y creatividad que en ellos se desborda. Aunque en todo momento fungen las políticas educativas en el transitar del proceso de enseñanza-aprendizaje siendo éstas una guía que orientan al educador en su labor diaria.

Es importante señalar que, en algunos periodos presidenciales ha habido cambios o transformaciones curriculares en educación media, los cuales han sido para algunos significativos y productivos y para otros no tanto. Pese a todos los cambios

que se han gestado con el paso del tiempo, pareciera que quienes están a la cabeza del ente de educación no están del todo conformes por eso en el año 2014 se llevó a cabo una consulta popular para determinar necesidades de la población educativa con la participación de estudiantes, padres, representantes, comunidad en general y desde luego los docentes. Se supone que fue el punto de partida para la creación de una nueva reforma curricular esta vez con un cambio radical generando diversos pensamientos, sentimientos y actitudes frente a tal propuesta que pasa a ser una realidad para muchos docentes quienes laboran en planteles públicos.

Por tal motivo, esta investigación devela todas las vivencias de docentes con amplia experiencia laboral, ya que han tenido la oportunidad de adaptarse a algunos cambios o reformas del sistema educativo y desde luego al más reciente proceso de transformación curricular. El docente está de pie en todo momento para asumir con responsabilidad las políticas y asignaciones que le son atribuidas en su quehacer, es curioso ver como durante sus años de servicio se amolda a las exigencias emanadas por el Ministerio de Educación producto de reformas, las cuales deben ser abordadas en los recintos escolares, incluso cuando la información que le es suministrada no es la más clara, se vale de su experiencia y toma las riendas del proceso académico.

Por ende, este estudio es relevante para describir minuciosamente nociones claves de docentes, a partir de la amplia experiencia de estos profesionales de la educación quienes han batallado por años en el campo laboral afrontando los cambios en las políticas educativas. De igual forma, en este estudio se enuncia los retos asumidos por los docentes ante las transformaciones curriculares desde sus vivencias, se busca además señalar ventajas y desventajas propiciadas por tales reformas desde la experiencia obtenida en las aulas así como también interpretar cada vivencia con el fin de hallar sentido y lógica desde la otredad.

Por último, se resalta una explicación detallada de los pensamientos, sentimientos, actitudes, de los educadores entorno a los cambios del sistema educativo en educación media para brindar ideas significativas que contribuyen con el proceso de enseñanza aprendizaje, así como también con futuros investigadores que

deseen conocer de cerca cómo han sido posible realmente estos cambios y cómo lo han vivido, qué sentido tienen para los docentes.

Finalmente, este estudio aporta conocimientos tanto a investigadores, docentes y público en general porque los resultados demuestran que los profesionales del ámbito educativo, a pesar de los retos propuestos sacan adelante el trabajo por el compromiso de brindar una formación integral a sus estudiantes, pensando en ese ciudadano que requiere la sociedad. La responsabilidad y el compromiso se perciben como la punta de lanza en todo proceso de cambio en educación en pro de la calidad educativa, porque prevalece la actitud positiva más allá de las contradicciones o resistencia al cambio. Un proceso de transformación significa, inclusión educativa, formación de un nuevo ciudadano, felicidad y desde luego avances para la nación.

CAPÍTULO II

DIMENSIÓN TEÓRICO – REFERENCIAL

Para la elaboración de este estudio es imprescindible tomar en consideración el abordaje de teorías relacionadas al sistema educativo y al currículo, y enfatizar ciertos aspectos fundamentales de algunos planes de la patria, reformas, ley orgánica de educación así como también una serie de investigaciones sobre los cambios que se han suscitado en el sistema educativo venezolano específicamente en educación media. Como es sabido, todo estudio científico debe establecer un marco teórico puesto que una reciente investigación debe fundamentarse en los hallazgos de otros investigadores. De este modo, se relacionan los conocimientos existentes con los que se van generando para comprender e interpretar de mejor manera el fenómeno a estudiar.

Conforme a lo expuesto, se puede afirmar que la dimensión teórica referencial también denomina como polo teórico es “donde se definen los conceptos” Rusque (1999: 147). Por su parte Tamayo y Tamayo (2003), sostiene que el marco teórico integra el tema de la investigación con “las teorías, enfoque teóricos, estudios y antecedentes en general” (p.145) los cuales guardan relación con lo propuesto en la descripción del fenómeno o planteamiento del problema.

Antecedentes de la investigación

El estudio relacionado a los cambios o reformas que se susciten en el currículo educativo específicamente en la educación media son vitales para la transformación de la sociedad del mañana, ya que los jóvenes de hoy son quienes llevarán las riendas del futuro. Por ende, causa cierta incertidumbre conocer el porqué de tales cambios, cómo son abordados y lo más importante saber qué representan para aquellos quienes

lo imparten, en este caso los docentes a través de sus experiencias. Tal inquietud es abordada a nivel internacional y nacional.

Chaves, Castro y García (2017), oriundos de Costa Rica presentaron un artículo ante la Universidad de Costa Rica San José, titulado “*El sistema de promoción en la educación media: Criterio de la comunidad educativa*”, con el objetivo de analizar el criterio que tiene la comunidad educativa sobre la Reforma de las Normas reguladoras de la promoción y repitencia del Sistema Educativo Costarricense, el estudio estuvo enfocado en la investigación cualitativa descriptiva de tipo exploratorio. Se tomó en cuenta la participación de autoridades del Ministerio de Educación Pública, la asociación nacional de educadores, y la comunidad educativa tal gestión se llevó a cabo en dos centros de educación media, por otro lado, valoró la experiencia del contexto educativo y el plan nacional de desarrollo educativo del año 1971, por medio de este estudio se concluye que antes de aplicar alguna reforma debe hacerse en plan piloto para garantizar sus fortalezas y limitaciones y así evitar rechazo.

Se evidencio además, a manera de cierre que urge revisar el modelo de la educación media que se ofrece en la actualidad, debido a que no cumple con las expectativas de la comunidad nacional e internacional, mucho menos con las características, necesidades e intereses de la población estudiantil, de igual manera se requiere analizar los modelos de formación docente.

En Quito – Ecuador, Santa (2016), presentó ante la Universidad Andina Simón Bolívar en un estudio para optar al grado de Magister en Gerencia Educativa titulado “*la reforma del bachillerato en el Ecuador entre 2007-2014: caso de la Unidad Educativa Fiscal 13 de Octubre de Calceta-Manabí*”, cuyo objetivo se enfocó en hacer una comparación entre el anterior currículo y la reforma que se encuentra en vigencia para el momento de su investigación. Este autor esboza con claridad una reseña histórica de los cambios importantes que se han presentado en el currículo a nivel de educación media, de igual forma, comenta sobre beneficios obtenidos con algunas reformas, así mismo asevera que ciertas “destrezas con criterio de

desempeño” planteadas en la última reforma del bachillerato 2007 – 2014 suelen ser un tanto confusa, sin embargo los docentes las aplican.

Por otro lado, asegura que la reforma curricular “tiene aspectos positivos porque recoge experiencias” (p.51) que tal vez son significativos. Finalmente agrega que toda adaptación curricular acarrea tensiones pero dependerá de los docentes asumir con compromiso y responsabilidad “los elementos que se aplican en la enseñanza – aprendizaje de los educandos” (p.53). Bien es cierto que las políticas educativas dan propuestas que el docente debe asumir en aula estando o no plenamente preparado pero la responsabilidad de la formación integral de los estudiantes es netamente adherida a los profesores y no queda de otra que asumir e ir internalizando los cambios que a posteriori debe implementar hacer parte de su día a día en el plantel.

En Honduras, Coello (2012), en su estudio *“las tendencias curriculares en la reforma educativa - curricular de Honduras. Un análisis de su desarrollo desde la opinión de los actores”* reflejó las opiniones los sujetos de estudio tales como directivos, docentes, padre, madres, representantes, estudiantes y comunidad en general acerca del desarrollo del diseño curricular nacional básico de Honduras, por otro lado se centró las tendencias curriculares contemporáneas y su relación con el Currículo Nacional Básico para conocer como ha sido abordado de las aulas del segundo ciclo de educación básico en 8 planteles educativos tanto rurales como urbanos. Esta autora llegó a la conclusión de que no importan los años de servicios que tengan los docentes, pues sus opiniones en torno al desarrollo curricular basado en sus experiencias dependerán del nivel académico de los mismos y la adopción de la reforma curricular “está relacionada con las estrategias, los medios y la calidad de la difusión y diseminación teórica práctica del diseño curricular para la educación básica”. (p. 244)

Cada uno de estos estudios internacionales de algún modo guardan relación con la presente investigación, ya que se en ellos se reflejan situaciones relacionadas con los cambios curriculares y las experiencias de docentes en pro de la práctica

profesional y el proceso de enseñanza - aprendizaje. Cabe destacar que en Venezuela los investigadores se han interesado poco en los últimos cinco años en el estudio de los cambios curriculares en educación y en las vivencias de los docentes respecto a lo que significa para ellos tales cambios.

Linares (2022), en su trabajo de grado presentado ante la Universidad de Carabobo titulado *Actitud del docente ante el proceso de transformación curricular en el liceo nacional bolivariano “Daniel Florencio O’Leary”* se fundamentó en analizar la actitud del docente ante la implementación del proceso de transformación curricular de la educación media general, bajo un diseño experimental tipo de campo, de nivel descriptivo transeccional, en dicho estudio participaron treinta y seis (36) docentes, fue necesario la aplicación de encuesta y cuestionario de preguntas cerradas para recabar la información. La investigación arrojó que los docentes no se sentían capacitados para trabajar por áreas, aseguro que antes de haber surgido tal reforma hubiese sido preferible la preparación académica del personal de una manera integral. A pesar de ello, los educadores se valieron de su experiencia y roles como investigador y orientador para el abordaje del mismo.

Para finalizar, resaltó que el 50% de los profesores han ido aceptando, adaptando y valorando la nueva política educativa demostrando una actitud positiva a pesar los factores externos como los políticos, sociales y económicos y otros que se viven en la actualidad, ahora más que nunca han afianzado su compromiso vocacional, brindando estrategias de enseñanza – aprendizaje para solventar cualquier situación problemática de la realidad educativa.

Rivero (2020), en su artículo titulado *“Transformación curricular en el nivel de Educación Media y su incidencia en el desempeño docente”*, enfatiza que desde el año 2015 el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) ha implementado nuevos programas y planes en el nivel de Educación Media – General, con la finalidad de formar una “sociedad participativa, protagónica, crítica y consciente, así como su preparación para estudios posteriores en el marco de la educación como continuo humano” (p.43). Su investigación tuvo como objetivo

dilucidar la transformación curricular del nivel de Educación Media y su incidencia en el desempeño docente del Área de Producción de Bienes y Servicios de la Unidad Educativa Nacional Fernando Peñalver (Municipio Valencia, Venezuela).

Este estudio se fundamentó en la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel, ya que propone un modelo para una adecuada labor educativa y lograr el aprendizaje deseado. Es importante señalar que, se trató de una investigación de campo, tipo descriptivo, cuya muestra estuvo conformada por cinco docentes, a los cuales se les aplicó una encuesta de 15 preguntas, cuyas opciones de respuestas fueron dicotómicas.

Llegó a la conclusión de que, es necesario una buena orientación a los docentes y en especial a los que facilitan el área de Educación para el Trabajo, la cual les permita conocer de manera didáctica y continua los cambios curriculares, para interactuar con las transformaciones propuestas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación. Pues, todo cambio trae sus consecuencias y es allí donde deberían entrar las funciones del docente como mediador, investigador, orientador para así profundizar en el que hacer de sus actividades educativas y la búsqueda de posibles soluciones a estos problemas que se pudieran presentar en el proceso de adaptación de los nuevos lineamientos curriculares.

García (2020), presentó ante la Universidad de Carabobo su Tesis de Doctorado titulada “*Transformación curricular en educación media Venezolana: una perspectiva vivencial docente del área Geografía, historia y ciudadanía (GHC)*”, el propósito general de esta investigación se centró en, teorizar el proceso de transformación curricular en educación media venezolana, a partir de las vivencias del docente del área geografía, historia y ciudadanía (GHC). Este estudio estuvo enmarcado en el paradigma interpretativo, enfoque cualitativo, diseño documental y de campo, las evidencias se obtuvieron a través de entrevistas semiestructuradas aplicada a tres docentes, el análisis tuvo lugar a partir de la fenomenología hermenéutica.

El autor vislumbra que, en los últimos años el MPPE ha realizado diversos cambios para impulsar las orientaciones y lineamientos curriculares en la Educación Media General, pero se han presentado dificultades para su asimilación, comprensión y adaptación por parte de los docentes. De la realidad vivencial de estos actores del sector educativo se determinaron 30 problemáticas, una de las más relevantes radica en las deficiencias académicas de los estudiantes según los informantes, ya que el contenido propuesto en el currículo no permite generar “aprendizajes sólidos”, lo que conlleva a los educadores a “crear estrategias, técnicas y métodos” desvinculadas en mayor o menor medida a las orientaciones metodológicas del currículo (García, 2020, p. 197).

Para concluir, el investigador, recomienda realizar una adaptación del método de enseñanza de las ciencias sociales basado en los estilos de aprendizajes y nivel biopsicosocial de los educandos mediante el análisis crítico de contenidos hacia la intencionalidad en develar sus significados, desarrollando técnicas expositivas que incentiven la confrontación argumentativa de problemáticas y sus posibles soluciones, tales como debate, micro-clase, simulaciones entre otros (p. 210).

Maldonado (2018), publicó su estudio titulado “*La transformación curricular: un contraste a las expectativas del sistema educativo actual*” el cual tuvo como objetivo analizar el proceso de transformación curricular a partir de la concepción del Nuevo Diseño Curricular Bolivariano en la Gerencia del proceso enseñanza y aprendizaje del sistema educativo actual en el nivel secundaria. El mismo, trata de una investigación tipo explicativa y descriptiva, el diseño implementado ha sido de campo se manejó una población de 945 personas integrada por directivos, docentes y estudiantes, y desde luego se implementó el cuestionario como técnica para recabar los datos.

Este autor reconoce que, el proceso de transformación curricular se fundamenta en lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela respecto al sistema educativo. Manifiesta además que, el nuevo currículo estará continuamente en construcción, puesto que se aprende con el hacer colectivo,

es decir, de quienes forman parte de la comunidad educativa en general. La aplicabilidad del mismo, dependerá de las necesidades de la comunidad escolar bajo la modalidad de ejecución de proyectos. Para ello, es necesario que el docente se involucre más con el estudiante y su entorno poniendo en práctica el sentido humanista, objetivo y social. Por último, sugiere que el docente “no debe ser autoritario ni asumir una posición de poder; por el contrario, debe manifestar amplitud de criterios, ser flexible, aceptar las ideas de los alumnos y permitir la libre expresión de ideas” (p.37)

Fundamentos teóricos

A continuación se presentarán una serie de teorías que guardan relación con el estudio de las vivencias de los cambios curriculares desde la experiencia docente, entre estas teorías están presentes la teoría del cambio la cual hace mención a los sujetos actúan de una manera racional para alcanzar sus objetivos, entre otras teorías se encuentran la teoría de acción social de Talcott Parsons, la teoría del cambio de Kurt Lewin, la teoría de la experiencia de John Dewey y la teoría del currículo de Stephen Kemmis.

Teoría de la acción social – Talcott Parsons

En 1961 Parsons afirmó que “la acción no es más que un esfuerzo por acatar las normas” (p.255), por otro lado, sugiere que ésta “se convierte en un mero proceso de adaptación a un grupo de condiciones” (p. 461). De acuerdo a esto, se puede decir que, la presente investigación guarda relación con tal enunciado ya que los docentes en su labor hacen un gran esfuerzo por acatar las directrices emanadas de las políticas educativas y lo establecido en el currículo académico. Es preciso recalcar que, en ciertos periodos presidenciales de la historia se han establecido estatutos de acuerdo

al plan de la patria, reformas curriculares, los cuales han sido abordados y asimilados por los educadores para ser ejecutados en el campo laboral.

La teoría de acción social supone que, la acción entraña un proceso mental activo y creativo. Parson desarrolló el enfoque funcionalismo estructural mediante el cual, asegura que las sociedades tienden a la autorregulación, así también como a la interrelación constante de todos sus elementos (valores, metas, funciones, entre otros). La autosuficiencia de una sociedad, está marcada por las necesidades básicas entre las que se puede encontrar la educación como socialización. Esta teoría supone que los individuos actúan de una manera racional seleccionando los medios más adecuados para alcanzar un fin. Las instituciones no son ajenas a la racionalidad; conviven con los medios y los fines. Si el fin de la estructura en general es el mantenimiento del orden social, todas las instituciones y acciones de los sujetos se corresponderán con este fin.

Asimismo, esta teoría también explica el concepto de estructura y su funcionalidad considerando la estructura como un conjunto de organismos estables. El sistema del funcionalismo estructural, se esquematiza con las siglas AGIL las cuales se corresponden con cuatro imperativos funcionales necesarios en todo sistema, la primera es *Adaptación*, de acuerdo a esta, todo sistema debe satisfacer las exigencias externas. Debe adaptarse a su entorno y adaptar el entorno a sus necesidades; la segunda es *Goal* (Meta), donde todo sistema debe definir y alcanzar sus metas primordiales; la tercera es la *Integración*, donde todo sistema debe regular la interrelación entre sus partes constituyentes; por último, está la *Latencia* donde todo sistema debe proporcionar, mantener y renovar la motivación de los individuos y las pautas culturales que crean y mantienen la motivación.

Se pueden comentar que, los cuatro imperativos funcionales, pueden estar vinculados con las acciones que los docentes asumen en su jornada laboral, ya que el Estado regulariza al sistema educativo a través de sus políticas, una de ellas el currículo nacional. En primer lugar, el currículo debe adaptarse a las necesidades de

la realidad social; en segundo lugar proponer objetivos para cumplir en la medida de lo posible los objetivos propuestos; en tercer lugar, el currículo se interrelaciona entre las áreas o componentes que lo constituyen; por último, debe proporcionar pautas que mantengan la motivación para el engranaje de enseñanza –aprendizaje que es impartido en las aulas de clase. Finalmente, el sistema social se ocupa de la función de la integración, al controlar sus partes constituyentes, y el sistema cultural cumple la función de proporcionar a los actores las normas y los valores que les motivan para la acción.

Teoría del cambio – Kurt Lewin

Todo cambio deviene del resquebrajamiento o inestabilidad dentro de un sistema, para alcanzar la estabilidad es necesaria la innovación para modificar los supuestos que impiden el alcance del éxito. El cambio puede definirse como “una modificación de las fuerzas que mantienen el comportamiento de un sistema estable, para ello, existen dos tipos de fuerzas, las que hacen posible el cambio, y la que se resiste al mismo” (Lewin, 1988, p. 138-139). Debe existir un equilibrio para que el cambio sea satisfactorio, para ello propone tres ideas fundamentales, expuestas por Lewin (1988: 213-218), las cuales se explican a continuación:

- ◆ **Descongelamiento:** este paso comprende el hecho de crear conciencia de la necesidad de cambiar y de eliminar o reducir cualquier resistencia al cambio. Esta etapa es necesaria para superar la resistencia de las personas que dificultan el cambio y esto se podrá lograr de tres maneras: reforzando las fuerzas que favorecen el cambio, debilitando las que lo dificultan, o combinando las dos formas anteriores.
- ◆ **El cambio:** consiste en alterar la situación de la organización. En esta etapa se fomentarán nuevos valores, actitudes y comportamientos, tratando de lograr que los miembros de la organización se identifiquen con ellos y los interioricen.

- ◆ **Congelamiento:** aquí se debe estabilizar a la organización después de que se ha operado el cambio. Convertir en regla general el nuevo patrón de comportamiento para que pueda arraigarse en los individuos y la nueva situación sea permanente.

Esta teoría tiene cierta coincidencia con la naturaleza de la investigación, ya que el último proceso de cambio curricular según el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2015), fue producto de “la necesidad de la población al expresarse en la Consulta Nacional por la calidad educativa en el año 2014” (p.6), pudiendo ser este primer paso como la idea de *descongelamiento* presuntamente se requería con carácter de urgencia la actualización de los programas y prácticas pedagógicas en la educación media general; posteriormente vino la idea de *cambio*, cuando es abordado en el nuevo año escolar 2016 – 2017, siendo esta una de la etapas más cruciales en la cual hubo cierta tendencia a la resistencia por parte de algunos educadores, ya que no se identificaron con esa nueva realidad; por último, la idea de *congelamiento*, en este caso los educadores asumen e internalizan el nuevo proceso para luego aplicarlo.

Teoría de la experiencia – John Dewey

La experiencia para Dewey (1998), es denominada como “vida”, la cual consiste en “una readaptación continua del ambiente a las necesidades de los organismos vivos” (p.14). Tal continuidad según el autor abarca creencias, ideales, esperanzas, felicidad, miserias y las prácticas, esto ocurre de generación en generación. En particular, cada una lo adapta conforme a las necesidades de la época que vivan los grupos sociales, por medio de la comunicación de los “hábitos de hacer pensar y sentir” (p.15). Se puede decir que, el ser humano aprende desde la experiencia. De acuerdo con Dewey (1998) la educación

[...] es desarrollo, todo depende de cómo se conciba éste. Nuestra conclusión precisa es que la vida es desarrollo y que el desarrollo, el crecimiento, es vida. Traducido a sus equivalentes educativos, esto significa: 1) que el proceso educativo no tiene un fin más allá de sí

mismo; él es su propio fin; 2) que el proceso educativo es un proceso de reorganización, reconstrucción y transformación continua. (p. 48)

En tal sentido, los educadores son el pilar que fomenta de manera constante la construcción y reconstrucción de la realidad social en los estudiantes por medio de sus experiencias puesto que, son capaces de transformar la visión del mundo, guiar, instruir y capacitar a los educandos para los retos que impone la sociedad a medida que se gestan cambios que marcan la trayectoria del presente y el futuro. Es el docente entonces, quien cimienta la conciencia de los jóvenes no solo de contenidos sino principios fundamentales esenciales para vivir y desenvolverse en la sociedad.

Teoría del currículo – Stephen Kemmis

La educación, es vista como un proceso mediante el cual las personas alcanzan un desarrollo intelectual, emocional y moral cuyo fin es la inserción en la sociedad, los estudiantes deben recibir enseñanzas conforme a lo aceptado por la sociedad. Por medio del currículo se fomenta la transferencia de valores y se desarrolla la interacción entre la escuela y el entorno y también entre la teoría y la práctica. En tal sentido, Kemmis (1993), considera que la teoría curricular se basa en “los problemas centrales del curriculum sobre las relaciones entre educación y sociedad y sobre las relaciones entre la teoría y la práctica...” (p. 106). Dichas características son visibles en la cotidianidad mediante las conductas y comportamientos tanto en el ámbito personal y como en el ámbito laboral. Todo currículo tiene una intensión social por ello no escapa de posibles cambios o transformaciones, puesto que se está en juego el futuro de los estudiantes. Por consiguiente, el currículo no necesariamente trata de contenido de los programas académicos sino que busca la relación entre la sociedad y la educación, con ello se busca la transformación consciente del ser. De acuerdo a estos supuestos Kemmis plantea que el currículo

...es un producto de la historia humana y social, y un medio a través del cual los grupos poderosos han ejercido una influencia muy

significativa sobre los procesos de reproducción de la sociedad, incidiendo, y quizá controlando, los procesos mediante los cuales eran y son educados los jóvenes... El objeto de sus estudios es una construcción humana y social que ha sido hecha y rehecha a través de la historia. (p.42)

Conforme a lo planteado por el autor, el currículo no es más que la programación u organización de lo que se debe enseñar y aprender de acuerdo a las necesidades de la sociedad para la transformación de las nuevas generaciones que se enfrentan a los cambios apremiantes que implican las innovaciones en todos los ámbitos del quehacer social, no es más que una formación de los jóvenes para la vida. Para Rodríguez y Polo (2009), el currículo se refiere a las actividades y relaciones desarrolladas en las instituciones escolares, basadas en el diseño curricular, guiadas por los docentes y destinadas a la formación de los alumnos, es decir, a su educación y progreso hacia formas éticas superiores como seres humanos

Podría decirse entonces que, el currículo, resulta ser una especie de instructivo que indica la intencionalidad de la formación del ser humano, todo lo que debe ser abarcado para la enseñanza y la manera idónea de conducir el proceso de enseñanza aprendizaje mediante los diversos métodos pedagógicos.

Fundamentos legales

La presente investigación trata acerca de los cambios o reformas del currículo en educación media por ende se cree necesario tomar en cuenta fundamentos legales que justifique los medios para este estudio. En tal sentido, se considera imprescindible citar artículos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela - CRBV (1999), Ley Orgánica para la protección del niño, niña y adolescente (2007), Ley Orgánica de Educación (2009), propuestas del IX Plan de la Nación (1995 – 1999) durante el gobierno de Rafael Caldera, X Plan de nación, I Plan de desarrollo social y económico Simón Bolívar (2007 – 2013) gobierno de Hugo Chávez, y el II Plan de desarrollo social y económico Simón Bolívar (2013 – 2019) y

III Plan de desarrollo social y económico Simón Bolívar (2019 – 2025) durante el actual gobierno de Nicolás Maduro. Estos documentos aportan elementos para el diseño curricular y proporcionan el marco jurídico general para la orientación de los procesos de apropiación de la Nación.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela – CRBV (1999)

Todo ser humano tiene derecho a recibir una formación académica de calidad que le brinde la posibilidad de insertarse en la sociedad de manera que puede desenvolverse, siendo lo más importante desarrollar su potencial creativo y más allá de eso, generar en él una visión ética hacia el trabajo tal cual como se contempla en el siguiente artículo, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en donde se establece que

Artículo 102 La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática [...] (p. 36)

Es evidente que, el Estado es el máximo responsable de garantizar a los individuos un desarrollo integral en todos los niveles de educación para que así puedan alcanzar un desenvolvimiento adecuado en la sociedad. Cabe señalar que, son los docentes quienes ejercen esta loable labor de formarlos y contribuir con su desarrollo académico, social y cultural. Por ende, conforme se estipula en el *Artículo 103* los educandos deben recibir “una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones” (p. 37). En tal sentido, se puede afirmar que,

lo antes expuesto repercute en el trabajo del docente, ya que queda sobreentendido que estos estatutos deben ser tomados en cuenta en la fundamentación jurídica del currículo para que así los educadores se acoplen a las propuestas y exigencias del subsistema educativo emanadas desde la CRBV , y así cumplir con lo previsto.

Por otro lado, es importante destacar que, en el *Artículo 107*, se señala la obligatoriedad de las siguientes enseñanzas: “educación ambiental”, “la lengua castellana, la historia y la geografía de Venezuela, así como los principios del ideario bolivariano” (p. 38), tanto en los niveles y modalidades como en la educación no formal. Además, en el *Artículo 108* se estipula que los centros educativos deben “incorporar el conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías y sus innovaciones...” (p.38). Todo esto, con el propósito de que los estudiantes se apropien de saberes esenciales para la vida.

Ley Orgánica de Educación (2009)

En esta ley se contempla a la educación al igual que en la Constitución como un derecho, obligatoria y gratuita. Señala que los principios del sistema educativo debe garantizar el desarrollo completo de la personalidad del hombre, formarlo con una visión crítica de la realidad, capaz de convivir en la sociedad y ser parte de las transformaciones además que prevalezcan en él arraigados valores de identidad nacional. Así se establece en el *Artículo 14* el cual sostiene que

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental concebida como un proceso de formación integral [...], promueve la construcción social del conocimiento, la valoración ética y social del trabajo, y la integralidad y preeminencia de los derechos humanos, la formación de los nuevos republicanos y republicanas para la participación activa, consciente y solidaria de los procesos de transformación individual y social, consustanciada con los valores de identidad nacional, con una visión latinoamericana, caribeña, indígena, afrodescendiente y universal.
(p. 17)

Por otro lado, en esta ley también se plantean los fines de la educación en el *Artículo 15, numeral (1)*, en donde se establecen objetivos puntuales que obedecen a un cambio dentro del subsistema de educación media general, puesto que se concibe

necesario “desarrollar el potencial creativo de cada ser humano”, es decir, una persona que ejerza su personalidad basada en la “valoración ética y social del trabajo liberador y en la participación activa, consciente, protagónica, responsable y solidaria, comprometida con los procesos de transformación social” (pp.17-18), además que esté comprometido con cada uno de los procesos de cambio o transformación en la sociedad. Por consiguiente, se concibe necesaria la formación integral del ciudadano, quien debe desarrollar una conciencia de aprecio hacia los valores patrios, los espacios geográficos, las tradiciones arraigadas en la cultura del territorio nacional, así como también desarrollar un pensamiento crítico desde la experiencia. Por todas estas razones, el Ministerio del Poder Popular de Educación a través de la Consulta Nacional Educativa hizo una modificación del currículo de educación media. (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2015, p.14)

Seguramente las medidas de cambio contempladas en el artículo anterior que asumió el Ministerio en el año 2015 en el proceso de transformación curricular han sido tomadas debido a lo estipulado en el *Artículo 24* donde se establece que el sistema educativo “Se basa en los postulados de unidad, corresponsabilidad, interdependencia y flexibilidad. Integra políticas, planteles, servicios y comunidades para garantizar el proceso educativo y la formación permanente de la persona...” (p.23). Lo antes descrito, es posiblemente lo que se pretende cumplir mediante el proceso de cambio de transformación curricular. Por consiguiente, el Estado docente, de conformidad con el *Artículo 6*, ejercerá la rectoría en el Sistema Educativo. En tal sentido éste:

1. Garantiza: el derecho pleno a una educación integral, permanente, continua y de calidad en igualdad de condiciones, oportunidades deberes y derechos; la gratuidad de la educación; acceso al sistema educativo a todos quienes tengan necesidades educativas; servicios de orientación, salud integral, deporte, recreación y cultural; condiciones para desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo de forma permanente entre la familia, la escuela y la comunidad; condiciones laborales dignas

a los trabajadores de la educación; respeto y honores obligatorios a los símbolos patrios, etcétera.

2. Regula, supervisa, y controla: la obligatoriedad de la educación, al exigir a la comunidad en general, padres, representantes o responsables velar por el cumplimiento de este deber; el obligatorio cumplimiento de la educación basada en la doctrina del Libertador Simón Bolívar, el idioma castellano, la enseñanza de la historia y la geografía hasta la educación media; la idoneidad de los profesionales de la educación que ingresan en los espacios educativos; el proceso de ingreso, permanencia, ascenso, promoción y desempeño de los profesionales del sector educativo; y desde luego los programas y proyectos educativos.

3. Planifica, ejecuta, coordina políticas y programas: de formación, orientados hacia el desarrollo pleno del ser humano y su incorporación al trabajo productivo; de desarrollo socio – cognitivo, articulando de manera permanente, el aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir para integrar las actividades manuales e intelectuales; para lograr que la escuela sea un espacio abierto para la producción y el desarrollo endógeno, el quehacer comunitario, la formación integral entre otros; de actualización permanente del currículo nacional, los textos escolares y recursos didácticos implementados en todo el subsistema de educación básica conforme a los principios establecidos en la CRBV.

4. Promueve, integra y facilita la participación social: de las familias, la escuela, las organizaciones sociales y comunitarias en la defensa de los derechos y el cumplimiento de los deberes comunicacionales para la educación integral de los ciudadanos.

5. Promueve la integración cultural y educativa regional y universal: en el intercambio de teorías y prácticas sociales, artísticas, de conocimientos, experiencias, saberes populares y ancestrales que fortalezcan la identidad de los pueblos latinoamericanos, caribeños, indígenas y afrodescendientes; desde la percepción e integración que privilegia la relación geoestratégica con el mundo, respetando la diversidad cultural; en la autorización, orientación, supervisión y seguimiento a los

convenios multilaterales, bilaterales y de financiamientos con entes nacionales e internacionales, para la ejecución de proyectos educativos a nivel nacional (pp. 5-13).

En virtud de esto, el Estado docente no es más que el ente rector quien vela por el cumplimiento de las políticas educativas en pro de los derechos humanos y deberes sociales, con el fin de brindar una educación integral y desde luego de calidad. Por ello, se originó el proceso de transformación curricular para cumplir con los estatutos previstos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica de Educación. Sin embargo, a pesar de haberse realizado una convocatoria general para participar en la Consulta Nacional Educativa en el año 2014, para concretar lo que hoy día se conoce como proceso de transformación curricular, surgieron inquietudes en cuanto a la manera en la cual éste sería abordado.

Al respecto, la Cámara Venezolana de la Educación Privada (CAVEP), en el año 2014, elaboró un documento dirigido al Ministerio de Educación titulado: La transformación del sistema educativo venezolano: un reto ineludible, aseguran que el trabajo es producto de las reflexiones del cuerpo de docentes de CAVEP conforme a los cambios que amerita la educación y los niveles de calidad que se esperan. Ellos sostienen que, a pesar de los cambios que se han venido gestando en el país en cuanto a educación, no han visto “cambios significativos”, porque “la improvisación y la extemporaneidad han sido las características principales de las pretendidas políticas educativas, lo que ha generado un debate sin fin acerca de la educación” (p.1).

De acuerdo a lo expuesto, se puede decir que, se está ante una improvisación debido a que no se ha reflexionado entorno a la realidad social de la educación en Venezuela en pleno siglo XXI, en donde los docentes obedecen a las políticas educativas y muchas veces no se les ofrece la capacitación suficiente para asumir algún cambio. Además que tales cambios no suponen avances pues el sistema educativo se está desmoronando, ya que el nivel de rendimiento académico no es el más óptimo.

Ley Orgánica para la protección del niño, niña y adolescente (2007)

Una vez más queda claro que, el de derecho de la educación es para todos, así lo refiere el *Artículo 53* donde se estipula que “todos los niños y adolescentes tienen derecho a la educación...” (p. 74), además en el *Artículo 55* se prescribe que “tienen el derecho a ser informados y a participar activamente en su proceso educativo” (p.75), y desde luego a recibir una educación de calidad. De allí, parte el hecho de los últimos cambios en las propuestas educativas en Educación Media, en donde los principales protagonistas son los estudiantes a quienes se les debe garantizar una educación integral y de calidad. En tal sentido, en el año 2014 fueron los mismos estudiantes quienes en conjunto con los padres, representantes, responsables, personal de planteles educativos y comunidad en general, participaron de manera activa en la construcción del nuevo currículo aportando sus ideas.

Planes de la nación

Los planes de la nación son el camino para realzar el crecimiento económico y potenciar el desarrollo del país. Consisten básicamente en la organización y planificación de las tomas de decisiones del ejecutivo nacional. Según el Ministerio de Educación y Deporte (2004), en el documento titulado “*la educación bolivariana políticas, programas y acciones: cumpliendo las metas del milenio*” los planes de la nación se han concebido como “instrumentos para propiciar formas de gestión democráticas, recursos de participación de la sociedad, medios de cooperación para operar como un espacio de la articulación de los esfuerzos que realizan el estado, el mundo civil, las instituciones educativas y los ciudadanos...” (p. 540). En Venezuela desde 1960 se han originado nueve planes de la nación y tres planes de desarrollo económico y social de la nación. En la presente investigación se tomarán en cuenta los planes de la nación que contemplan el motivo de los cambios o reformas en el currículo de educación media.

IX Plan de la nación (1995 – 1999)

En febrero de 1995, durante el segundo mandato de Rafael Caldera, la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República (CORDIPLAN), publicó el IX plan de la nación también conocido como “un proyecto de país, Venezuela en consenso”, el cual estaba basado en cinco líneas, una de ellas se refiere a la educación, básicamente trataba sobre la transformación de la educación y el conocimiento. En este tiempo, el Estado estableció la formación docente ya que se pretendía vincular la escuela con la comunidad, y nuevo lineamiento en cuanto a currículo son incluidos para que fuese abierto y flexible. El objetivo central estaba basado en “la construcción de una sociedad, más integrada, emprendedora, democrática y solidaria” (p. 178). En cuanto a educación media se buscaba, “enfaticar la consolidación del cuerpo valorativo cónsono con una sociedad moderna, ética y solidaria y promover el dominio de conocimientos y capacidades que facilitaran la inserción social de la población; desarrollar una formación flexible, organizativa...” (p. 182).

Este proyecto visionaba un cambio profundo para el sistema educativo puesto que los venezolanos debían recibir capacitación para que participaran en la transformación económica y social del país, en ese entonces el docente era catalogado como un profesional deficiente, por ello la insistencia del ejecutivo en la formación de los educadores, puesto que suponían que el “empobrecimiento del trabajo docente afectaba la calidad del aprendizaje de los alumnos” (p.189).

I Plan de desarrollo económico y social de la nación 2007 – 2013

El primer plan de desarrollo económico y social de la nación se gesta durante el mandato de Hugo Chávez. El Ministerio del Poder Popular de Planificación (2007) considera a este plan como “un Proyecto ético y moral que hunde sus raíces en la fusión de los valores y principios de lo más avanzado de las corrientes humanistas del Socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar” (p. 5).

El objetivo fundamental de este plan, es profundizar la universalización de la educación bolivariana, es por esto que busca cumplir con algunos aspectos tales como promover una ética, cultura y educación liberadoras y solidarias, extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población, con énfasis en las poblaciones excluidas, garantizar la permanencia y prosecución en el sistema educativo, fortalecer la educación ambiental, la identidad cultural, la promoción de la salud y la participación comunitaria, ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, adecuar el sistema educativo al modelo productivo socialista, fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo, incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al proceso educativo, desarrollar la educación intercultural bilingüe y garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia.

A partir de los objetivos propuestos en el 2007 se crea el currículo nacional bolivariano, según el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007) tal proyecto “dicta las bases históricas, pedagógicas, filosóficas, sociales, culturales, psicológicas, políticas, metodológicas, científicas y humanistas con las cuales se implementará la formación de los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas” (p.5). Además se fundamenta “en las ideas y praxis libertadoras, filosóficas, pedagógicas, políticas, sociales, culturales de ilustres venezolanos y venezolanas...” (p.6)

II Plan socialista de desarrollo económico y social de la nación 2013 – 2019

El segundo plan de desarrollo económico y social de la nación se inicia con el gobierno de Nicolás Maduro. Dentro de los objetivos fundamentales en materia de educación media tales como, continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo, desarrollar en el currículo nacional bolivariano los contenidos de la educación integral y liberadora con fundamento en los valores y principios de la patria, extender la cobertura de la matrícula escolar en

educación media general: incrementar la matrícula al 100% para lograr que toda la población alcance un nivel de instrucción promedio no menor a educación media general o media y desarrollar programas en educación en los que se incorporen contenidos enfocados en los conocimientos ancestrales y populares, entre otros.

En tal sentido, en el año 2014 en miras de cambiar el panorama educativo, se realizó la Consulta por la Calidad Educativa a nivel nacional donde participaron estudiantes, personal docente, obrero y administrativo, padres y representantes, y comunidad en general, con la finalidad de propiciar los lineamientos para la transformación del sistema educativo conforme a las políticas educativas nacionales, “para generar una gestión institucional eficiente, transparente, comprometida y participativa, cónsona con los fines y el valor constitucional de la educación”. (p.2)

Posteriormente, en el año 2015 dependiendo los resultados arrojados por la consulta nacional surge el Proceso de Cambio Curricular en Educación Media (2015) basado en los estatutos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela para brindar los lineamientos generales que permitan “que sea útil a la práctica educativa, que le oriente en los fines fundamentales de la educación, los referentes éticos, procesos y temas indispensables para el logro de estos fines” (p.7). Bajo esta misma concepción surge el Proceso de Transformación Curricular en Educación Media (2015), con orientaciones propuestas hacia el personal docente, considerados como los protagonistas en la elaboración de la planificación de la enseñanza. Por lo tanto se sugiere que

...sea el propio docente de aula quien incluya actividades de aprendizaje que tomen en cuenta la historia local y regional y sus huellas en el espacio geográfico, para luego avanzar a la escala nacional, haciendo sentir una historia viva que fortalece la identidad con el terruño y con el país. De esta manera se persigue una enseñanza que vincule los lazos que unen el pasado con el presente y lo local con lo nacional, y que tome en cuenta el contexto socio-comunal y cultural en el que hace vida la institución educativa y el lugar de procedencia de los y las estudiantes. (p.6)

Cabe señalar que, el docente juega un papel fundamental en el proceso de enseñanza de los estudiantes con el surgimiento de este procesos de cambio curricular, ya no se debe limitar a ser un dador de contenidos sino que debe vincular las raíces socioculturales y el entorno en el cual hace vida el estudiante para alcanzar de algún modo la consolidación de la identidad nacional.

Finalmente, en el año 2015 el Ministerio del Poder Popular para la Educación en el documento titulado “orientaciones pedagógicas año escolar 2016 – 2017”, propone pautas “con la finalidad de continuar, fortalecer y profundizar en las políticas educativas fundamentales para el proceso de refundación de la República”, enfocado en el desarrollo de una “pedagogía de amor” y el fortalecimiento del vínculo familia – escuela – comunidad, siendo una de las prioridades la “vinculación del estudio con el trabajo y la educación con la creación y la producción.” En educación media se busca profundizar “perspectiva ética y pedagógica cada vez más humanista y social, renovando planes de estudio, proyectos y estrategias” (p.2).

III Plan socialista de desarrollo económico y social de la nación 2019 – 2025

Este tercer plan socialista de desarrollo económico y social es creado en el actual gobierno de Nicolás Maduros. Tiene como objetivo nacional “gestar el proceso de descolonización ético, moral y espiritual de la sociedad a partir de la construcción de los valores liberadores del socialismo” (p.163). En cuanto al plano educativo se centra en “profundizar el desarrollo educativo y tecnológico en un marco pertinente y eficiente, que apunte a las necesidades de descolonización, producción y sustitución de importaciones” (p. 19). De igual manera, insta a incorporar en el currículo del sistema de educación contenidos sobre salud sexual y reproductiva, violencia de género, igualdad y respeto a la diversidad sexual.

Otra de las propuestas de este Plan de la Nación, es la incorporación del lenguaje de señas en todos sus niveles garantizando así la inclusión de personas con discapacidad. Resulta novedoso, observar el término “descolonización” en la actual propuesta nacional, la visión es lograrlo en todos los saberes y prácticas sociales,

culturales, políticas y económicas. Esto se define como el “despliegue de los principios y valores transversales establecidos en el Plan de la Patria y el código de ética de la sociedad” (p.12).

En este último plan de la nación en particular, se hace mención a la descolonización, asumida como “un proceso transversal de toda la sociedad [...] en principios y valores [...] soberanía del sistema productivo y sustitución de importaciones” (p.16). En cuanto al sector educativo se prevé su implementación, puesto que, algunos docentes siguen anclados a las prácticas pedagógicas basadas en antiguos paradigmas coartando las nuevas tendencias pedagógicas que son “emancipadora, liberadora, del amor y la curiosidad...” y la “descolonizadora”, para ello “se debe educar bajo una visión crítica reflexiva”, tal cual lo señala Terán (2019: 46)

CAPÍTULO III

DIMENSIÓN METODOLÓGICA

En toda investigación se toman en cuenta datos que guardan relación con los objetivos del estudio, para que éstos arrojen resultados es conveniente mencionar el paradigma, señalar el método y especificar las técnicas e instrumentos para recabar información. Al respecto, Rusque (1999), considera que éste es un proceso según el cual “el investigador recibe o toma datos sobre el mundo real, asumiendo que éste es observable por los sentidos.” (p.177). No es más que un proceso de recolección de información y transformación de los mismo para obtener datos pertinentes.

Paradigma de la investigación

Un paradigma según Kuhn (2004), “es aquello que comparten los miembros de una comunidad científica en particular.” (p.13). Por su parte, Morin (1984), plantea que el paradigma se define “el conjunto de las relaciones fundamentales de asociación y/o de oposición entre un número restringido de nociones rectoras, relaciones que van a manar/controlar a todos los pensamientos, a todos los discursos, a todas las teorías” (p.197). En tal sentido, un paradigma es una postura asumida por los científicos o investigadores respecto a la realidad que proyecte un fenómeno de estudio.

Paradigma interpretativo

La presente investigación se rige por el paradigma interpretativo, el cual supone que la realidad se basa en la comprensión de los significados de las acciones humanas o la práctica social, el objetivo primordial de este paradigma es comprender la realidad. De acuerdo con Díaz (2015), este paradigma, “se interesa en construir

saberes con interés práctico y por ende hacer ciencia interpretativa con bases en la comprensión intersubjetiva necesaria entre los seres humanos” (p.92). Es decir que, la intencionalidad proyectada se basa en la comprensión de las vivencias de los sujetos desde una perspectiva epistemológica.

De la misma manera, Martínez (2004) afirma que este paradigma consiste en un “movimiento que va del todo a las partes y de las partes al todo tratando de buscarle el sentido. En este proceso, el significado de las partes o componentes está determinado por el conocimiento previo del todo...” (p.54). En este mismo orden de ideas, en la presente investigación se busca comprender el significado del cambio curricular en el sistema educativo venezolano desde las vivencias de docentes de educación media, ya que la realidad social también puede ser estudiada desde dentro del sujeto, al escudriñar sus vivencias y al comprender el significado de sus acciones se excava el conocimiento. Es necesario recalcar que, el “significado de toda realidad será muy diferente de acuerdo con el mundo interno personal” (Martínez, 2004, p.59), esto quiere decir que, la realidad social dependerá de los valores, actitudes, creencias, necesidades, entre otros, de cada uno de los actores del proceso investigativo.

Método de la investigación

Para el desarrollo de esta investigación se implementó el método fenomenológico hermenéutico debido a que se trató de comprender el significado del cambio curricular en el sistema educativo venezolano desde las vivencias de docentes de educación media. Por consiguiente, Rusque (1999), asevera que “el principio del método fenomenológico es la búsqueda de la esencia del fenómeno” también, “hace referencia a la experiencia vivida que incluye el mundo de los individuos y las verdades individuales” (p. 23). Esto quiere decir que, a partir de las experiencias o vivencias de las personas se halla inmerso un mundo de que posibilita verdades latentes que solo salen a la luz cuando se busca la esencia del fenómeno desde la intersubjetividad.

Por su parte, Díaz (2015), confirma que este método “intenta saber de las experiencias de vida de las personas desde la esencia de los fenómenos según lo dicho por ellas, para intentar describirlas en toda su esencia trascendental.” (p.107), para ello se cree necesario desprenderse de los prejuicios o valoración subjetiva hacia el fenómeno en estudio tal cual es propuesto por Husserl conocido como “epojé” (Rusque, 1999, p. 23). Es cierto que, ante un estudio el investigador puede vislumbrar o mantener una tendencia respecto al fenómeno pero debe desligarse de la misma para no entorpecer la pureza de la investigación, ya que solo se requiere la esencia natural de los hechos concebido desde la realidad de los involucrados, en este caso los sujetos en estudio.

Es vital destacar que, los principios de Husserl se complementaron con las ideas de Heidegger y los estudios de Gadamer dando como resultado el método fenomenológico hermenéutica. (Díaz, 2015). De acuerdo con Sequera (2015) este método “estudia las vivencias de la gente, se interesa en la forma en que la gente experimenta su mundo, que es lo significativo para ellos y además comprenderlo”. (p.32). Por tanto, el método fenomenológico hermenéutico, se interesa por el significado de los fenómenos desde la experiencia de las personas y busca interpretar los hechos.

Conforme a lo expuesto, Martínez (2004) sostiene que la fenomenología hermenéutica, “es un proceso...cuyo fin es descubrir los significados que, en ocasiones, no se manifiestan en forma inmediata a nuestra observación y análisis (p.147). Por otro lado, Heidegger (1993), manifiesta que “el sentido metódico de la descripción fenomenológica es una interpretación... mediante el cual se le dan a conocer la comprensión del ser inherente... con el descubrimiento del sentido del ser... queda puesto de manifiesto el horizonte de toda investigación” (p.48). De acuerdo a esto, cabe señalar que, la fenomenología hermenéutica busca comprender la esencia o significado de las experiencias de los informantes clave a partir de la interpretación de los datos suministrados por estos.

Enfoque de la investigación

El enfoque de la investigación se refiere al proceso que guarda relación con el método empleado en el desarrollo del estudio. El presente estudio se enfocó bajo una postura cualitativa, mediante la cual se busca comprender la realidad social vinculada con el mundo en que se suscitan los hechos. De acuerdo a esto, Rusque (1999), defiende que, el enfoque cualitativo se focaliza en atender la realidad social construida de los individuos a partir de su interacción con la cotidianidad donde “se elabora el significado de la acción a través de procesos de comunicación, de negociación, de intercambios.” (p.101). Es el sujeto quien da un significado del mundo a partir de sus experiencias.

En tal sentido, el enfoque cualitativo, trata de comprender la perspectiva de otras personas de manera minuciosa desde la indagación producto de la interacción con ellas por medio de los instrumentos para conocer los hechos a cabalidad. Respecto a esto, Martínez (2004), señalan que la investigación cualitativa “trata de identificar, básicamente la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones” (p.66), puesto que, se busca el resurgimiento de una nueva realidad a partir de la interpretación del fenómeno conforme a los sujetos implicados en el estudio.

Técnica de recolección de información

La entrevista semiestructurada es implementada como técnica de recolección de datos en esta investigación. Según Rusque (1999) este tipo de entrevista “se trata de un método de aprendizaje donde el investigador se considera un instrumento de investigación, cuyo objetivo es obtener información”. (p.182). Por su parte, Taylor and Bogdan (1994) considera que “la entrevista es un instrumento la herramienta de excavar [...] para adquirir conocimientos sobre la vida social” (p.100). Es decir que, la entrevista consiste entre el intercambio de ideas o información que se desarrolla entre un entrevistador y un entrevistado con el fin de recabar datos útiles para el

quehacer científico. Por otro lado se puede acotar que, las entrevistas semiestructuradas

[...] presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos. (Díaz y otros, 2013, p. 163)

Informantes clave

Los informantes clave son las personas que serán elegidas para obtener información de la realidad social conforme a sus experiencias, a partir de la aplicación de la técnica seleccionada, según Martínez (2004), son “Son personas con conocimientos especiales, estatus y buena capacidad de información. Un buen informante clave puede desempeñar una función decisiva en la investigación: introduce al investigador ante los demás, le sugiere ideas y formas de relacionarse...” (p.86).

Es decir, que aquellas personas con conocimientos acerca del fenómeno en estudio pueden aportar información relevante generando en el investigador, nuevas perspectivas respecto a la investigación, además de que ellos deben estar dispuestos a colaborar, así como también poseer una amplia capacidad de reflexionar. Los informantes clave de esta investigación son tres (3) docentes con amplia experiencia laboral en el campo educativo, quienes han tenido la oportunidad de vivenciar cambios curriculares en el subsistema de educación media.

Procedimiento metodológico

El diseño de esta investigación estuvo enfocado en el abordaje fenomenológico propuesto por Díaz (2015, p. 114-115). Este autor plantea cinco fases las cuales siguen a continuación:

Fase previa

Suspensión de juicio (epojé) y descripción protocolar del fenómeno

En esta primera etapa, se busca comprender el fenómeno de estudio sin ningún prejuicio una vez expuestas las teorías e investigaciones relacionadas al hecho en estudio. Además se realiza la entrevista a los tres informantes, se transcribe la información obtenida y se realiza una descripción de los fenómenos subjetivos para hallar el significado desde las vivencias.

Fase estructural

Reducción fenomenológica y reducción eidética

En esta etapa se interpretan las descripciones para determinar las vivencias o significados descubiertos por el investigador. Las categorías que se obtendrán permitirán descubrir las categorías universales, y luego se integran en una estructura categorial general apoyándose en las categorías individuales.

Fase descriptiva

Reducción trascendental

En esta tercera etapa, se describen las categorías universales del fenómeno a partir de las citas de las descripciones protocolares de cada sujeto de estudio. Se ordena la descripción del fenómeno mediante una narración explicativa de seis (6) categorías universales a partir de treinta y ocho (38) categorías individuales. Para ello se implementó la siguiente tabla:

Unidad Hermenéutica		
Significado de los cambios curriculares en el sistema educativo venezolano desde las vivencias de docentes de educación media		
CATEGORIAS UNIVERSALES	CATEGORIAS INDIVIDUALES	EXPLICACIÓN

Tabla 1. Formato de Unidad Hermenéutica

Fuente: Autora (2019)

Fase interpretativa

En esta fase, se interpreta el fenómeno relacionándolo con los significados de la etapa anterior, con los hallazgos cuya finalidad es comprender e integrar los conocimientos del fenómeno en estudio, tomando en cuenta los significados socio – culturales que lo conforman. Esta etapa tomo lugar a partir del análisis de diagramas de cada categoría universal.

Fase de construcción teórica

En esta última fase, se desarrolla la teorización que surge de las fases anteriores para la comprensión del fenómeno desde una coherencia científica epistemológica con una visión hermenéutica global, comprensiva y considerando al fenómeno como un todo.

Validez y fiabilidad de la investigación

La validez se refiere la credibilidad a partir de las interpretaciones y las conclusiones que se obtengan del estudio, es decir que, por medio de los hallazgos es posible comprender la realidad del fenómeno. Mientras que, la fiabilidad se refiere a la replicabilidad del estudio, esto quiere decir que al usarse un mismo método los resultados podrían ser iguales o parecidos. Aunque, la responsabilidad del convencimiento recae sobre el investigador quien debe interpretar de manera clara y coherente los supuestos teóricos y metodológicos. Para Martínez (2004) la validez

[...] es la fuerza mayor de las investigaciones cualitativas. En efecto, el modo de recoger los datos, de captar cada evento desde sus diferentes puntos de vista, de vivir la realidad estudiada y de analizarla e interpretarla inmersos en su propia dinámica, ayuda a superar la subjetividad y da a estas investigaciones un rigor y una seguridad en sus conclusiones que muy pocos métodos pueden ofrecer. (p.200)

El procedimiento de validez que se plantea en esta investigación cualitativa, es la triangulación de informantes. De acuerdo con esto, Rusque (1999), expresa que:

esto “considera que el uso de los mismos instrumentos debe producir resultados semejantes, y por ello se hace necesario una confrontación de los datos a partir de la variedad de técnicas” (p.140). De acuerdo a lo expuesto, la presente investigación recopila información a través de entrevistas tomando en cuenta las vivencias de tres docentes con amplia experiencia laboral en educación media, quienes han tenido la oportunidad de trabajar con algunos cambios en el currículo del sistema educativo.

Consideraciones Bioéticas

El desarrollo de esta investigación depende del aporte de datos suministrados de tres (3) informantes, quienes fueron comunicados con antelación mediante un consentimiento informado conforme a los principios de la bioética, con la finalidad de comprender el significado de los cambios curriculares en el sistema educativo venezolano desde sus vivencias. En tal sentido, se considera pertinente su abordaje para garantizar el respeto a la privacidad y resguardo de la integridad de las personas involucradas en el estudio por parte de la autora. Por consiguiente, Marlasca (2002), propone que “la bioética aspira a realizar su función en un clima de libertad, de negociación, de compromiso, de acuerdos y consensos, aunque sean parciales y provisionales.”(p.8). Por otro lado, conforme al Código de la Ética para la Vida (2011), se estipulan los siguientes principios:

✓ *Principio de responsabilidad:* se refiere al compromiso que se debe asumir ante posibles consecuencias que surjan de actuaciones, omisiones o decisiones por parte del investigador.

✓ *Principio de no maleficencia:* se refiere a no causar daños o perjuicios de alguna manera a los demás. Está vinculado con el principio de precaución para evitar riesgos en el quehacer investigativo.

✓ *Principio de justicia:* se refiere a tomar decisiones equilibradas para el beneficio individual y del colectivo en general, evitándose la discriminación de cualquier índole y manteniendo la parcialidad en todo momento.

✓ *Principio de beneficencia:* se refiere a incitar a las personas a ser solidarias en pro del beneficio físico, social, psicológico, cultural y espiritual. Considerando que las investigaciones se realizan para mejorar la calidad de vida de los sujetos de estudio, las generaciones presente y futuras.

✓ *Principio de autonomía:* se refiere a la libertad que tienen las personas para decidir respecto a su vida personal de manera consciente y racional, pudiendo aceptar orientaciones u objetar aquellas en contra de sus convicciones éticas.

✓ *Principio de precaución:* se refiere a la toma de previsiones ante posibles riesgos o daños que pueden interferir en la investigación.

En suma, cabe señalar que, en esta investigación han sido considerados los principios ya expuestos, tales como responsabilidad, no maleficencia, justicia, beneficencia, autonomía y precaución; con ello, se garantiza el respeto a la integridad física, psíquica y moral, privacidad y derechos, así mismo, se busca el consentimiento y permiso para tomar la información emitida por parte las docentes entrevistadas y evitar riesgo de cualquier índole ya sean éticos, morales, laborales o sociales antes, durante o después del proceso investigativo.

El Consentimiento Informado (CI)

El consentimiento informado, puede definirse como el proceso en el cual una o varias personas deciden participar en una investigación conociendo los beneficios, riesgos o consecuencias que puedan generarse durante el desarrollo de ésta. De acuerdo con el Código de Ética para la Vida (2011), éste se concibe “como un acuerdo entre actores que voluntariamente deciden participar en el logro de metas científicas, fundamentados en la comprensión clara de toda la información pertinente” (pp.42-43). Estos actores son el investigador o investigadora y las personas involucradas quienes de manera voluntaria deciden colaborar con en el estudio. Para el desarrollo de esta investigación, fue necesario el Consentimiento Informado

Individual (CII) de manera escrita de tres (3) informantes claves, éste puede visualizar en (VER ANEXO A).

Una de las condiciones básicas que se exige, es la transparencia tanto del investigador o investigadora como de los sujetos de estudio en pro de los resultados de la investigación, además debe existir responsabilidad, compromiso y beneficios entre ambas partes. Por ningún motivo debe vulnerarse la integridad, bienestar e intereses de la persona o grupos que se estudian antes, durante o después de la investigación. (Código de Ética para la vida, 2011, p.44). En este sentido a continuación se enumera la información mínima que debe suministrarse:

1. Institución que respalda la institución.
2. Identidad del investigador o investigadora responsable y de la autoridad máxima de la institución.
3. Objetivos de la investigación.
4. Descripción detallada del procedimiento que involucra la participación de la persona o grupos.
5. Potencialidades que la información y las muestras obtenidas representan para la investigación.
6. Los aspectos significativos y riesgosos predecibles que se derivan de la investigación, que pudiesen afectar su disposición a participar, tales como riesgos físicos, sociales, políticos, económicos o de cualquier índole, incomodidades y experiencias físicas y emocionales desagradables.
7. La importancia de la participación, señalando claramente en que consiste la misma.
8. El tipo de información que se debe proporcionar.
9. La duración, ritmos o secuencias de la participación.
10. Las fuentes adicionales que puedan suministrar información sobre el estudio y los contactos permanentes a quienes recurrir en caso de necesidad, etc. (pp. 48-49)

CAPÍTULO IV

HALLAZGOS SIGNIFICATIVOS

Una vez recabada la información, es preciso adentrarse al análisis de la misma. Por lo tanto, en el presente capítulo se muestran datos basados en el significado de los cambios curriculares en el sistema educativo venezolano desde las vivencias de los docentes de educación media, mediante la implementación de la técnica de la entrevista semiestructurada aplicada a tres (3) informantes claves de amplia experiencia en el ámbito educativo, quienes fueron seleccionadas con anticipación y aceptaron participar de manera voluntaria en la investigación conforme en lo estipulado en el Consentimiento Informado, tal cual lo establece el Código de Ética para la Vida (2011).

Todo ello, con la intención de estudiar lo que dicen y hacen en pro de hallar un significado. Como es sabido, los fines de la investigación fenomenológica está basado en la vivencia de las experiencias, de este modo, de acuerdo a Rusque (1999) “se logra la esencia de lo de que es percibido [...] la descripción fenomenológica se basa en lo vívido, lo real, lo interno...”. (p.24). En tal sentido, para lograr captar la naturaleza de este estudio se recurre al modelo propuesto por Díaz (2015), del modo como fue descrito en el Capítulo III.

Esencia del estudio

Descripción protocolar del fenómeno

En esta fase claramente se observa, la transcripción exacta de la información suministrada por cada uno de los informantes, es decir, se presenta una descripción protocolar de las vivencias de los docentes de educación media en toda su pureza. En esta

primera fase se describe el fenómeno sin excluir ningún detalle, Martínez (2004: 144). Como ha sido mencionando, para hacer posible esta fase, la información fue recabada a través de tres (3) entrevistas a docentes de amplia experiencia profesional en el nivel de educación ya mencionado.

Reducción fenomenológica

Esta fase en particular corresponde a la reducción fenomenológica, la cual es posible mediante a la interpretación de las descripciones protocolares, acá se determinan las categorías individuales, las cuales a posteriori dan la oportunidad de develar las categorías universales. Basta con leer y comprender tales descripciones para así captar esencias de significados de cada informante respecto a los cambios en el sistema de educativo venezolano desde las vivencias de estas profesionales de la educación media.

Entrevista N° 1 (E1)		
Título: Significado de los cambios curriculares en el sistema educativo venezolano desde las vivencias de docentes de educación media.		
Objetivo de la investigación: Comprender el significado del cambio curricular en el sistema educativo venezolano desde las vivencias de docentes de educación media.		
Autora: Soleidy Ortiz		Tutor: Dioslide Ortiz
Informante: <u>Una Docente Técnica Empleada:</u> <u>Entrevista</u> Tiempo de Entrevista: <u>1 hora 26 min.</u> Fecha: <u>04/07/2017</u> Lugar: <u>U.E.N. “Creación Campo Alegre”, Maracay Edo. Aragua.</u> Leyenda: IM (Docente entrevistado) E (Entrevistadora)		
Línea	Cuerpo del Discurso	Categorías
1	<i>E: ¿Cuál es su nombre y apellido?</i>	<i>Profesión (E1:IM: 4 – 5)</i>
2	IM: <i>I.L.M.R.</i>	
3	E: <i>¿Cuál es su profesión?</i>	
4	<u>IM: Docente, soy profesora especialista en el área de</u>	
5	<u>docencia social, egresada de la UPEL de Maracay.</u>	
6	<i>E: ¿Año?</i>	
7	IM: <i>1995</i>	

<p>36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63</p>	<p><u>una muestra de cien países.</u> Solo superamos dos países de los más pobres de África, aquello fue un boom en la sociedad venezolana, en el mundo mismo siendo nosotros una potencia petrolera <u>cómo era posible que tuviésemos una tan precaria, una precaria calidad educativa.</u> Inmediatamente comenzó a integrarse , sabes que siempre nos buscamos quien es el culpable, entonces la culpa es de la vaca, no <u>en este caso terminamos pagando la culpa los profesores y quienes nos estábamos graduando o por graduarnos estamos iniciándonos en esto lógicamente teníamos la preocupación bastante grande o porque existía una generación con vocación para el trabajo, con vocación docente, quienes estábamos preocupados, bueno comenzamos a abrir el debate,</u> de hecho se hicieron varios debates educativos, yo participe en un... Una coordinadora de... coordinadora educativa llamada Robinson, Samuel Robinson. Era clandestino, imagínate tú en materia educativa los planteamientos de fondo, los planteamientos críticos que se hacían por motivos más allá del docente, <u>porque era muy cómodo culpar al docente de la crisis educativa a nivel nacional.</u> Nosotros somos un eslabón en la cadena, pero <u>entonces comenzamos a abrir el debate y nosotros éramos perseguidos, hasta que el Estado tomo conciencia, aquí en Aragua gobernó Carlos Tablante que fue por cierto uno de los estados con más vanguardia</u> no, lamentamos que Carlos Tablante diga que decidió jugar</p>	<p><i>Educación deficiente (E1:IM: 39 – 41)</i></p> <p><i>Preocupación por el proceso de transformación educativa (E1:IM: 43 – 50)</i></p> <p><i>Docentes presuntos responsables de impartir una educación deficiente (E1:IM: 56 – 57)</i></p> <p><i>Iniciativas para transformar la educación (E1:IM: 58 – 62)</i></p>
--	--	---

<p>64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91</p>	<p>a la derecha, Carlos Tablante fue un tipo que , por lo menos el <u>equipo que Carlos Tablante monta en materia educativa en la gobernación, fundo un grupo que se llamó “el grupo de los 20” y con ello salieron 20 escuelas piloto que se presume iban a mejorar el proceso formativo en las instituciones, y comenzó la discusión, hacer encuentros, compartir experiencias, este, este lo que hoy nosotros llamamos “dialogo del saber” comenzó a darse y por allá había también un grupo de educadores,</u> esta gente que está haciendo ahora gestión en la zona educativa, están en el ministerio de educación, esta Mayicumare, el profesor Carlos Land, la profesora, Vielma Sojo, cónchale como se llama la profe que fue directora de zona, ni que fuera tan tacaña (pensó un rato). Ni idea, Dios, pues había un grupo de vanguardia estaba el profesor Armando Rojas, <u>habíamos un grupo de docentes bastantes preocupados por la educación y estábamos un grupo de chamos cuando eso, y estaban los chamos preocupados por qué hacer, por el quehacer cotidiano entendiendo la educación no como un mecanismo de acenso social pero si como un mecanismo que permite abrir brechas a la sociedad para su transformación, entonces ese grupo de los 20, luego se quedó allí, estancado, no hubo mayor transformación para el momento en educación, decidieron no avanzar.</u> E: ¿Quién estaba gobernando para el momento? IM: Aquí en Aragua gobernaba Carlos Tablante, este</p>	<p><i>Iniciativas para transformar la educación (EI:IM: 65 – 73)</i></p> <p><i>Preocupación por el proceso de transformación educativa (EI:IM: 80 – 86)</i></p> <p><i>Resistencia a la transformación curricular (EI:IM: 86 – 89)</i></p>
--	---	---

<p>92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119</p>	<p>(piensa un rato) y (continúa pensando). <i>E: ¿En la presidencia?</i> IM: Ah estaba Rafael Caldera, sí. Recién iniciado Rafael Caldera el periodo de gestión, y, pero de todas maneras <u>en el marco de la agenda Venezuela se hablaba del proceso de globalización y todo aquello y entonces nosotros siguiendo los patrones de la UNESCO, impleme, se implementó también aquí en Venezuela, eh, en el gobierno de Caldera</u> hubo un ministro llamado Luis Cárdenas, que entendió y escucho a los sindicatos porque como cuando te decía, cuando <u>fue señalado el docente como el culpable de la crisis educativa nacional</u>, inmediatamente los sindicatos, muchos demagógicamente saben hacer el debate, claro presionados por las bases y <u>se entiende que uno de los grandes problemas que agobiaba y o que pudiera, pudiera haber incidido en que el docente fuera tan apático, era la baja calidad del salario, la baja, la precaria vida del docente, los docentes ganaban menos de un sueldo mínimo</u>. Daba, da pena, por eso es que nos sosteníamos en la defensa del, del, de la carrera de educación, <u>éramos gente con muy poca vocación de verdad, porque no todo el mundo, recuerda que había un plan de privatizar. El ministerio ciertamente no atendía las demandas nacionales, no atendía el personal, un personal poco satisfecho, un personal desmotivado</u>, y entonces en ese momento considerando esa premisa se le da un incremento al docente, un</p>	<p><i>Implementación de modelos extranjeros en Educación venezolana (E1:IM: 96 – 100)</i></p> <p><i>Docentes presuntos responsables de impartir una educación deficiente (E1:IM: 102 – 104)</i></p> <p><i>Docente con precaria calidad de vida (E1:IM: 106 – 111; 113 – 118)</i></p>
--	---	--

<p>120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147</p>	<p>incremento del salario, guao eso mejoró, impactó de manera positiva, porque muchos docentes entonces, este asumieron mira, <u>la situación del gremio era tan, pero</u> <u>tan precaria que nosotros cobrábamos trimestralmente</u> <u>y que venga cualquiera a decirme, nosotros no</u> <u>cobrábamos como ordinariamente hoy cobramos, los</u> <u>10 y los 25 puntuales y a veces adelantado, noooo,</u> <u>nosotros cobra, teníamos que ser huelgas para que nos</u> <u>pagaran la quincena, los aguinaldos de diciembre</u> <u>aparte de que era una bagatela nos los pagaban casi</u> <u>en mayo, después de que hacíamos huelga, Febrero,</u> <u>Marzo, Abril y con lo mismo que, con eso, con eso que</u> <u>nos descontaban con eso nos pagaban</u> lo, así era, ese era el gremio, no, no voy a decir que estamos viviendo una panacea, pero ciertamente hemos sido mejor atendidos en este, en este gobierno o en estos gobiernos, entonces a partir de 1998 nosotros hemos sido uuuccchhh supremamente beneficiados, que <u>pasa que en</u> <u>el proceso de transformación, claro a nosotros nos</u> <u>dieron en 1996 un incremento salarial pero en paralelo</u> <u>nos llamaron a unos talleres de formación y la</u> <u>universidad de Carabobo asumió un grupo de docentes</u> <u>y la UPEL de Maracay,</u> la UPEL, la UPEL a nivel nacional, la universidad...(pasa un estudiante, saluda, “hola mami, ¿cómo estás tú?”), <u>la universidad</u> <u>Pedagógica Experimental Libertador a nivel nacional</u> <u>asumió otro tanto, la universidad Simón Rodríguez</u> <u>asumió otro tanto y se hacían encuentros, horas</u></p>	<p><i>Irregularidad en el pago de los docente (E1:IM: 122 – 132)</i></p> <p><i>Preocupación por el proceso de transformación educativa (E1:IM: 137 – 142)</i></p> <p><i>Capacitación docente deficiente (E1:IM: 144 – 150 152 – 154)</i></p>
--	--	--

148	<u><i>trescientas horas de hecho yo tengo un curso por allá</i></u>	
149	<u><i>ochenta, trescientas en estos días los estaba viendo,</i></u>	
150	<u><i>pero no iban al meollo del asunto.</i></u>	
151	E1: <i>¿Que aportaban ellos a la educación?</i>	
152	<u><i>IM: No, no, no era el debate, el debate de una sociedad</i></u>	
153	<u><i>precaria, y el debate por tanto era precarizado, no</i></u>	
154	<u><i>había mayor aporte sino básicamente cumplir,</i></u> o sea	
155	claro, se comienza a diagnosticar, o sea lo importante de	
156	ese OSB, (entra un estudiante y le dice “siéntate mili,	
157	responde el desconocido: nononooo...”), lo importante	
158	de ese momento es que <u><i>se abre por lo menos el debate y</i></u>	
159	<u><i>se comienza a buscar los elementos que distorsionaban</i></u>	
160	<u><i>el proceso educativo, entonces comenzaban hablar de</i></u>	
161	<u><i>que eran las estrategias, las estrategias del docente, ahí</i></u>	
162	<u><i>básicamente, el proceso de transformación en materia</i></u>	
163	<u><i>curricular se planteó a cambiar las estrategias de aula,</i></u>	
164	entonces <u><i>se crearon los proyectos de aula, que los</i></u>	
165	<u><i>proyectos de aulas no son si más un, a, este, eso son</i></u>	
166	<u><i>políticas diseñadas por la UNESCO para aplicarlas a,</i></u>	
167	<u><i>en, donde ellos consideren, por eso son políticas</i></u>	
168	<u><i>educativas a nivel mundial,</i></u> nosotros o sea, la política	
169	en la UNESCO <u><i>comenzamos a trabajar con los</i></u>	
170	<u><i>proyectos de aula y con los proyectos PEDA, PP, los</i></u>	
171	<u><i>PP, los PP, los PEA y los PP, PP, PPP Proyectos</i></u>	
172	<u><i>Pedagógicos Planteles,</i></u> que era un proyecto macro que	
173	se diseñaba en función de la problemática institucional y	
174	a partir de allí en lo pedagógico únicamente en lo	
175	pedagógico todos sacaban un proyectico de aula,	
		<i>Preocupación del proceso de transformación educativa (D1: 158 – 163)</i>
		<i>Implementación de modelos extranjeros en Educación venezolana (E1:IM: 164 – 168; 169 – 172)</i>

<p>176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203</p>	<p>entonces los profesores, por eso que te digo que no era nada más en Media porque esto comienza en primaria, <u>los proyectos de transformación curricular que se iniciaron a partir de 1996 se dan es en Primaria. Luego tardío llegan al liceo, el liceo comienza a tocarse en el marco de la constituyente educativa de 1999,</u> cuando nosotros, epa ya va, pero no puede ser la escuela, o sea y no me hagas un copia y pega de la escuela pues, <u>el liceo, porque es una circunstancia distinta, el sujeto es distinto, el docente es distinto, la intencionalidad es distinta, entonces nosotros teníamos que partir pues, pues, si los fines del Estado se viabilizan a través del currículo,</u> nosotros queremos saber cuáles son los fines del Estado, pero para nosotros tener claro, como íbamos a saber cuáles eran los fines del estado, si estábamos en plena transformación del marco jurídico, del marco jurídico de la nación. Entonces se crea en el marco de la constituyente <u>se crea la, la constituyente educativa y comenzó a escucharse por primera vez a los actores del hecho educativo, no solo institucional sino comunitario, y comenzó abrirse el debate con todos los actores,</u> desde los pequeños, de los más pequeñitos, <u>desde preescolar hasta quinto año. Y se abrió el debate en las escuelas, y las escuelas se abrieron por primera vez a las comunidades para los debates, para la participación, se crearon los colectivos, los colectivos de, los colectivos institucionales, los colectivos pedagógicos, eran colectivos académicos,</u> y entendimos</p>	<p><i>Cambios en el sistema educativo de educación media (EI:IM: 178 – 181; 183 – 188)</i></p> <p><i>Creación de la constituyente educativa (EI:IM: 193 – 197; 198 – 203)</i></p>
--	---	---

<p>204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231</p>	<p>la academia no propia de las cuatro paredes de la escuela sino todo el quehacer educativo, la escuela se iba a convertir en el centro del quehacer educativo. <u>Y así nacieron, el PEN, Proyecto Educativo Nacional a partir de 1999 en el marco de la constituyente educativa</u> que tiene su raíces en las transformaciones que se vienen gestando a partir de 1996, no, como política de Estado pues, <u>el proyecto educativo nacional fue asumido por la, por el ministerio de educación como una bandera política del ministerio, de hecho quienes estaban al frente del ministerio eran profesores con una claridad meridiana en materia educativa, el profesor Aristóbulo Isturiz</u>, Isturiz que coño hermano que nadie le puede quitar lo bailado en términos pedagógicos, estaba el profesor Armando, primero llega Héctor Navarro al ministerio de educación, después el profesor Aristóbulo, <u>cuando llega Aristóbulo el monta en su equipo como viceministro al profesor Armando Rojas de aquí del pedagógico Maracay y oye padre de todos nosotros quienes creemos en la transformación pues, quienes, nosotros sus discípulos y las comunidades mismas. Aquello se hizo un boom, era extraordinario ver cómo la gente participaba aquello daba gusto, claro, era la esencia de la participación y el protagonismo que recién salía en el marco de la constitución</u>, de nuestra nueva constitución, de esa constitución que creció con nosotros, que la hicimos nosotros y que la hicimos parte, entonces <u>los procesos de</u></p>	<p><i>Creación del Proyecto Nacional Educativo en el marco de la constituyente 1999</i> (E1:IM: 206 – 209)</p> <p><i>Ministerio de Educación Responsable del proyecto educativo nacional</i> (E1:IM:211 – 216)</p> <p><i>Protagonismo</i> (E1:IM: 220 – 229)</p> <p><i>Proceso de transformación conforme a la necesidad social</i> (E1:IM: 231 – 233;</p>
--	--	--

<p>232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259</p>	<p><u>transformación en las escuelas, se dan a la par de los procesos de transformación que se están gestando en la sociedad,</u> o sea que la escuela no se quedó aislada, todo lo contrario <u>la escuela se convierte en un centro del quehacer político,</u> y entonces, no que <u>la escuela no es un espacio para hacer política,</u> no mano es que <u>la educación es un hecho político y nosotros no nos podemos negar,</u> si nosotros somos pensantes y <u>la política</u> no es eso, <u>no es otra cosa más que la esencia del pensamiento humano,</u> entonces como me vas a decir que la escuela no va hacer un espacio para la política, ha ok que no vayamos a partirizar es otra cosa, pero <u>en las escuelas se abrieron unos debates buenos, extraordinarios, que escuela quieres, como quieres que sean, que tipo de maestros quieres, como hacer la sociedad del futuro, como ha, que quieres hacer tu, y los chamos y los profesores participamos abiertamente y se hicieron consultas, esto que hoy día nosotros estamos aplicando, no es si no, el producto de todos esos debates</u> que se dieron, <u>ah que tuvieron sus detractores por supuesto, en 1999, en ese mismo año 2000, 2001, 2002 comenzó la satanización del proceso formativo, le tienen miedo a que la escuela transforme, es lógico, si la escuela transforma hay peligro para el sistema, porque sucede que, la escuela, la escuela vista como un cenáculo para el saber, el, como el mecanismo de ascenso social,</u> nosotros sabemos que no iba a tener trascendencia si de verdad queremos</p>	<p>235 – 240)</p> <p><i>Iniciativa para la transformación educativa (E1:IM: 243 – 248)</i></p> <p><i>Producto de la reciente transformación curricular (E1:IM: 249 -250)</i></p> <p><i>Resistencia a la transformación curricular (E1:IM: 250 – 258)</i></p> <p><i>Visión optimista (E1:IM: 260 – 264)</i></p>
--	---	--

<p>260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287</p>	<p>transformar la sociedad, pero <u>si nosotros hacemos una escuela productiva, creativa, donde el sujeto de transformación internalice cuál es su papel y participe de manera activa, entonces vamos a tener buenos resultados.</u> Qué sucede que en 1999, en esa fecha 2000, 2001, 2002 y eso se dio, se crearon los comité, los comité de bachiller, aquellos comité, te acuerdas de aquellos comité de bachilleres sin cupo, <u>aquí no había cupo a nivel universitario,</u> mira aquí hubo bachilleres, <u>comité de bachilleres sin cupos</u> y fueron los últimos en esos años. Pero <u>eso viene dándose desde la década de 70-80, pero esos comité de bachilleres sin cupo, comenzaron hacer el debates en las escuelas para la transformación,</u> porque fijate bien, y que, que, o sea, para la, para la, <u>para la necesidad de que la escuela no se convirtiera no más en la dadora de un cartón para que pudieran optar un título universitario que jamás podían, una universidad a la cual que jamás podría entrar,</u> porque cuantos, cuantos de nuestros muchachos no se quedaban sin entrar a la universidad, oye entonces las escuelas le abrieron espacio a ese grueso de la población que era bastante, y ojo producto de esos debates que se dan en las escuelas se abre posteriori como propuesta las misiones, las misiones educativas a nivel universitario, para dar respuesta, claro el comandante Chávez escucha el clamor de un pueblo, pero de un pueblo que se está organizando, donde se está organizando, en la escuela como centro del quehacer</p>	<p><i>Necesidad de transformación para la prosecución de estudios (E1:IM: 267; 270 – 273; 274 – 278)</i></p>
--	--	--

<p>288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315</p>	<p>comunitario, porque el debate se daba, y no solo en las escuelas, en todo, en las canchas, en la calle, pero de alguna manera u otra el pueblo entendió que podía transformar si se organizaba, y esos bachilleres sin cupo sin lugar a duda tuvieron un papel significativo, tiene una precedente escolar, como no, por supuesto pero, igual que el medio pasaje estudiantil, es la resultante, pero la, de alguna manera u otra en el marco de esa constituyente educativa, hay una vía para darle solución al problema. Entonces la gente internalizo que es organizándose como puede solucionar sus problemas, fijate que, <u>nace aquella asociación de profesores, como esta señora Martha</u>, ya le ah ok. Sale aquella asociación de profesores que ahora no me viene el nombre de, de, <u>era un frente, un frente de, este educativo contra las transformaciones que se estaba gestando y comenzaron a crear falsos rumores respecto que se iban, los padres iban a perder la patria potestad, que le iban a quitar los hijos a la, a la persona, que se estaban adoctrinando en el 2004, en la constituyente</u>, no, no, no eso fue, en mil no, ante de, mil no, en el 2002 estalla la situación, fijate que, pero eso fue ya en el 2000, empezandito, empezandito, <u>después de la constituyente, seguían los debates, y seguían, y se crea el proyecto educativo nacional y comienza el proyecto educativo nacional a marcar la pauta, y es así como se crea las redes socioculturales</u>, se crean las, ya va, si yaaaa, ya, aja. En el 2002 cuando se da el golpe de estado, este frente de,</p>	<p><i>Resistencia a la transformación curricular (E1:IM: 299 – 300; 302 – 307)</i></p> <p><i>Creación del Proyecto Nacional Educativo en el marco de la constituyente (E1:IM: 309 – 313; 320 - 323)</i></p>
--	---	---

<p>316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343</p>	<p>educativo que, que, que dirigido por Carvajal, el hace frente a la, desde la educación privada, desde la educación privada, frente tremendo contra la constituyente educativa y contra los transformaciones en líneas generales que se están gestando en la sociedad, pero fijate ¿por qué caramba?, <u>porque entonces</u> <u>comienza un retroceso de la privatización de la</u> <u>educación, comienza, comienza a fortalecerse la</u> <u>educación pública</u> y <u>el comandante Chávez recuerda</u> <u>que dijo que bajo una mata de árbol, bajo una mata de</u> <u>mango, con un bloque, como fueran, inscribáanse a los</u> <u>muchachos y vamos a, a, aprender, una visión</u> <u>Rodriguiana porque ultimadamente tu no necesitas</u> <u>cuatro paredes para, pa, paaa, para aprender ni las</u> <u>cuatros paredes no impiden para enseñar.</u> Si, las cuatros paredes más bien se convierten en un cerco, pero la, nosotros salimos a, al debate porque creíamos en esto, pero cuantas personas y la sociedad misma se incorpora, porque, por la necesidad misma, por la necesidad de que, de que, crecer, avanzar, porque fijate que, son, no es como ahora que tú te das el lujo de no querer estudiar, nosotros venimos de una sociedad que no había oportunidades de estudiar, oye y si a partir de ese momento, <u>te están dando la, el chance de que</u> <u>estudies, que te voy a garantizar un maestro para q este</u> <u>contigo,</u> bueno pana la sociedad se volcó, <u>aquello fue</u> <u>una explosión masiva, como nunca se había visto</u> <u>jamás, jamás habían crecido, son pocas las</u></p>	<p><i>Educación a partir de Ideales de Simón Rodríguez propuestos en el Gobierno de Chávez (El:IM: 323 – 329)</i></p> <p><i>Inclusión educativa (El:IM: 339 – 341; 341 – 345; 349 – 350)</i></p>
--	--	--

<p>344 <u>experiencias a nivel mundial de esa inclusión</u></p> <p>345 <u>educativa</u>, y creo que fue la única, pero fue tan</p> <p>346 extraordinario la manera como comenzaron a crecer las</p> <p>347 instituciones, el plan Bolívar 2000 a reparar las</p> <p>348 instituciones, y no importa dónde pero vamos a abrir y</p> <p>349 vamos a ver clases, <u>cupo, para todo el que necesite y se</u></p> <p>350 <u>acabó aquello del pago de matrícula</u> por que el pago de</p> <p>351 matrícula no era sino, la expresión de la privatización de</p> <p>352 la educación, y en paralelo al no pago de matrícula, la</p> <p>353 gratuidad de la educación en esencia comienza la gente</p> <p>354 hacerse de las escuela, a participar de manera abierta, y</p> <p>355 abrazo al proyecto educativo nacional, proyecto</p> <p>356 educativo nacional que fue salvajemente este, repudiado</p> <p>357 por los sectores de la derecha que tenían sus negocios en</p> <p>358 la educación como mercancía pero que, se impuso</p> <p>359 finalmente, el sistema social de derecho y justicia y la</p> <p>360 gratuidad de la educación y por eso es que comenzaron a</p> <p>361 crecer todas estas instituciones, <u>este liceo en particular,</u></p> <p>362 <u>es producto de las transformaciones educativas que se</u></p> <p>363 <u>gestaron a partir de la constituyente educativa</u>, cuántos</p> <p>364 años tiene este plantel?</p> <p>365 E: Diecisiete</p> <p>366 IM: Es hijo de la revolución, todos estos liceos del sur,</p> <p>367 salvo los Samanes que es uno de los más emblemáticos,</p> <p>368 los más viejos, el Codazzi, el, el Rómulo Gallegos, el</p> <p>369 Marcos Rodríguez, pero los liceos eran de centro, en las</p> <p>370 instituciones educa, en los, en los, en las comunidades,</p> <p>371 donde hacía falta liceos, no había, crecieron aquí,</p>	<p><i>Producto de la reciente transformación curricular (E1:IM: 361 – 363)</i></p>
--	--

<p>372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399</p>	<p>crecieron aquí, haaaa cualquiera pudiera decir no pero que eso no es currículo, todo es currículo. Si entendemos <u>el currículo como el medio que nos va a permitir viabilizar los fines del estado y un plantel, un centro educativo, que es un espacio de formación me va a permitir a mí a viabilizar los fines del estado eso es currículo también.</u></p> <p>E: <i>¿Que piensa sobre cada una de estas transformaciones curriculares?</i></p> <p>IM: Necesarias todas, una, <u>lógicamente necesitan del aporte del docente, se necesita voluntad, se necesita compromiso.</u></p> <p>E: <i>¿Que sentimientos ha experimentado con los cambios que se han dado en la educación media?</i></p> <p>IM: Coño mira de hecho, <u>no fui jubilada precisamente porque la amo, por fin, porque ojo el debate se abrió, hace dieciocho años, pero es ahora por primera vez vamos a ver la, la, la transformación curricular.</u> Una buena cantidad de las cosas discutidas, en una cantidad de eventos están recogidas hoy. <u>Es que esto es la síntesis de estos dieciocho años, esto que se está implementando hoy, a partir del año pasado.</u> O sea, porque <u>de alguna manera en el 2007 se crearon unos programas en el marco del gobierno</u> de, perdón de la gestión ministerial <u>de Adán Chávez, el currículo bolivariano</u> pero, pero..., no, <u>pero se crearon los libros y sale la, el librito como tal, claro nosotros sabemos que es el producto de la discusión, pero cuando,</u></p>	<p><i>Fines del estado inmersos en el currículo</i> (E1:IM: 374 – 378)</p> <p><i>Compromiso</i> (E1:IM: 381 – 383)</p> <p><i>Amor por la transformación curricular</i> (E1:IM: 385 – 388; 390 – 392)</p> <p><i>Creación del currículo Bolivariano 2007</i> (E1:IM: 393 – 397)</p>
--	--	---

<p>400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427</p>	<p><u>cuando Adán Chávez tomo el poder en la ministerio,</u> <u>coño mira yo sentí un retroceso,</u> o sea una cosa que, aquellos que habíamos avanzado sabroso, durante siete años, coño pana, las escuelas bolivarianas, los simoncitos, la construcción masiva de, de... Centros educativos, es decir, el PAE, todo este conjunto de cosas, ah porque en paralelo se viene dando ese programa de alimentación escolar y el bono bolivariano, mira muchacho eso estaba, estaba adaptado, siiiii, de alguna manera sufrimos un retroceso vamos hacer honesto, el comandante Chávez un hombre de vanguardia mano, una luz, su hermano oye lo inspiro pero de verdad <u>cónchale tiene un pensamiento re, desde mi óptica</u> <u>retrogrado</u> pues, si, comandante es, comandante es, el comandante es otra cosa, <u>pero de verdad que con esa</u> <u>gestión del ministerio pues, de hecho no solo el</u> <u>ministro Adán sino de todo un equipo que le</u> <u>acompañó, un equipo reformista, una cosa que tiro</u> <u>todo lo que teníamos avanzado,</u> lo tiro, congelo chamo y a punto de que lo suprimiera <u>y nos quedáramos como</u> <u>una especie de limbo durante dos, dos años y dos o tres</u> <u>años,</u> luego llego otra ministra y paso al olvido, peor todavía, cuando vuelve a retomarse, para que tu veas no, cuando vuelve a retomarse nuevamente el proceso de transformación curricular, cuando nuevamente llega el ministerio del equipo de gestión, modestia aparte, que hizo vida en Aragua, Johana Paredes, esta, si, este... todos, todos, el equipo de gestión pana, si el equipo de</p>	<p><i>Producto de la reciente transformación curricular (EI:IM: 397 – 399)</i></p> <p><i>Frustración (EI:IM: 399 – 401; 412 – 413)</i></p> <p><i>Frustración (EI:IM: 413 – 417; 418 – 419)</i></p>
--	---	---

<p>428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455</p>	<p>gestión... que de verdad... si el equipo de gestión que asumió. El equipo donde está Carlos Land, ese es el equipo, un equipo de vanguardia pana, un equipo de gente verdaderamente estudioso del proceso educativo, porque vamos a estar claros al Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios. <u>Todo el proceso educativo nacional se gesto fue en Aragua. Nace en Aragua, de verdad que Aragua fue cuna porqué, porque nosotros de una manera u otra fuimos unos de los primeros estados, ojo, si el primero. Pionero, no, que en marco de transformaciones políticas por lo menos sino fue ya era significativo el hecho de que ya en Aragua que se rompía con el punto fijismo y eso dio pie a que nos sintiéramos optimistas y comenzáramos a debatir y, y esa transformación política de alguna manera impacto, y lo otro, la transformación educativa impacto en la política,</u> y el equipo que llega al ministerio de educación y que luego se ha mantenido porque, el, el, salvo por estas circunstancias que te estamos señalando pues, cuando, cuando toma Adán Chávez el ministerio verdaderamente hubo un retroceso, cuando, <u>cuando sigue la ministra Hanson, María Hanson, era una cosa más, más reformismo que revolución, ya que no hubo transformación verdadera, no es sino a posteriori cuando comienza a darse, cuando vuelve a retomarse lo que habíamos perdido y es así como...de hecho es cuando comienza a darse la cuestión de, de, de los ... eh los motores, los cinco motores, y eso fue a nivel</u></p>	<p><i>Protagonismo</i> (EI:IM: 432 – 442)</p> <p><i>Frustración</i> (EI:IM: 447 – 455)</p>
--	--	--

456	<u>nacional que los motores, no funcionaron.</u> Pero fue	
457	cuando Aristóbulo vuelve al ministerio, cuando	
458	Aristóbulo vuelve al ministerio (piensa un rato) yo me	
459	acuerdo, yo viví esa experiencia en Maturín,	
460	extraordinaria, me toco a mi hablar sobre	
461	de...sobreeee... a pues geopolítica, en un liceo y hablar	
462	sobre he, porque las cinco Republicas, son los dos temas	
463	que me tocaron a mi como en cinco o seis liceos, donde	
464	se discutió esto a nivel con todos los profesores, ah	
465	porque esa es la otra, mira muchos profesores de sociales	
466	interpretaron, internalizaron cuando se hablaba de cuarta	
467	República que era del 58 para acá, epa y ese sondeo, epa	
468	así no es vale, hay q estudiar más, hablar y explicar de	
469	las cinco republicas y también la política internacional	
470	de Venezuela, pero es que de verdad, si hay algo que ha	
471	sido eh, eh, importante chama ha sido el hecho de, la	
472	polémica, sabes que me ha gustado a mí con todo, lo de	
473	lamentablemente esta oposición que tenemos, es lacaya,	
474	es bastarda, es apátrida pero en toda la extensión de la	
475	palabra, si tuviésemos gente que confrontara el modelo	
476	político que nosotros estamos proponiendo, el modelo	
477	educativo que nosotros estamos proponiendo mira	
478	cuanto no hubiésemos crecido, porque eso, el debate nos	
479	hace crecer. Nosotros a partir de las transformaciones	
480	que, que, cuando, cuando, no cuando comenzamos con	
481	los debates mira... sobre la calidad educativa, mira	
482	chama tu escuchas a la gente de oposición en los centros	
483	educativos, que son gente común, compañeros de trabajo	

<p>484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511</p>	<p>que tienen su posición y, valido los aportes que dan, que uno no los comparte, chévere pero por lo menos el debate se da y quienes tienen posiciones. Ojo y yo me encontré con posiciones ni revolucionarias, parece mentira, gente de oposición, que no les gusta la educación, pero conservadores en el hecho social político, o sea, así es, yo estoy a favor de transformar la escuela de este modo, oye mira propuestas extraordinarias pero cuando a la hora de medirnos electoralmente ese voto para quien este en contra de lo que yo mismo estoy proponiendo, parte de la contradicción del sujeto.</p> <p>E1: <i>¿Que actitud ha asumido ante cada uno de los procesos de cambio en el sistema educativo, específicamente en educación media?</i></p> <p>IM:: La mía</p> <p>E1: Si, ¿cuál es?</p> <p>IM: Noooo, <u>mi posición, no pues mi posición es de apoyo absoluto, total, pleno, yo apoyo porque en tanto me creo, yo siempre lo digo, yo me creo madre de la criatura, /yo siento que de alguna manera u otra todo este proceso de transformación curricular a mí no me agarro descuidada, yo soy parte de ese proceso de transformación porque soy protagonista de todo, somos un colectivo</u>, somos muchos quienes de verdad luchamos por esto. Cuando estábamos conversando allá afuera, hablábamos de las transformaciones curriculares, eh por lo menos no solamente horita de la quinta</p>	<p style="text-align: center;"><i>Apoyo total</i> (E1:IM: 500 – 503)</p> <p style="text-align: center;"><i>Protagonismo</i> (E1:IM: 503 – 507)</p>
--	--	--

<p>512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539</p>	<p>República sino que de la cuarta República, que no hubo proceso de transformación curricular en la cuarta República.</p> <p>Cuando el primer gobierno de Caldera que reforma las Escuelas Técnicas en Tecnológicas y aparece el parasistema, y un poco antes, los currículos nuestros, que es, lo que tienes es una gasa conceptuales que habían una cantidad de cosas, es, <u>no, tuvimos, ojala hubiese habido modelos curriculares</u>, no sé si quieres que te facilite un material acerca de los modelos curriculares <u>en Venezuela, aquí lo que da ya es dolor porque si aquí se hubiese aplicado uno al pie de la letra perfecto pero aquí era una mescolanza de modelos y todos creados en el extranjeros, made in Europa, made in en, en... lo más cercano es la UNESCO, pero quien le dijo a esta gente que a nosotros en España nos tenían a nosotros que diseñar porque, ojo el modelo.</u></p> <p><u>Precisamente que ese modelo para la creación del Proyecto de Aula, el PPP Proyecto Pedagógico Plantel, ese modelo es made in España, ese modelo es hecho en España, ellos lo pretenden presentar a la UNESCO ah y la UNESCO lo asumió como propio y se repartió a todo el mundo y eso era lo que nosotros estábamos haciendo. El papel de nosotros ha sido participar, coadyuvar, defender, defender lo que, lo que, lo que hemos hecho porque este es nuestro trabajo.</u></p> <p><u>E: ¿En cada uno de los cambios ha recibido capacitación? ¿Cómo ha sido la experiencia y que opina</u></p>	<p><i>Implementación de modelos extranjeros en Educación venezolana (E1:IM: 518 – 519; 520 – 534)</i></p> <p><i>Participación (E1: IM: 534 – 536)</i></p>
--	---	---

<p>540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567</p>	<p><i>al respecto?</i></p> <p><u>IM:</u> Mira, yo parto de un principio, si, (risas), la, <u>el</u> <u>ministerio de educación a través de la zona educativa</u> <u>ha promovido los espacios para la formación</u> <u>permanente del docente, de hecho si es un derecho, he</u> <u>en la última convención, en la antepenúltima, en la</u> <u>penúltima convención colectiva la formación</u> <u>permanente ya es un hecho obligatorio, y es una</u> <u>norma, ya es obligatorio y se está dando en las</u> <u>instituciones no como una opción que antes daba el</u> <u>director de bueno váyase fórmese usted, váyase y</u> <u>fórmese el otro no, ahora todo el personal tiene que</u> <u>formarse, de hecho los días sábados y los domingos hay</u> <u>espacio para la formación.,</u> aquí en Maracay, supongo que como es política educativa nacional, supongo que se está dando en todas las instituciones, los centros, los centros, las entidades federales...si, si se ha dado, ahora en los particular, debo decirte que, yo soy, me formo, soy autodidacta y a mí me gusta y como estoy empapada y cada vez q sale tengo la necesidad por vergüenza, como no voy hacer sabiendo que soy educadora, no voy a, a estar, con, con los procesos de transformación, es mi obligación. Es como si un médico no se preparara y todos los días salen nuevas patologías, aparecen nuevas formas de vida que pueden afectar la salud, entonces <u>lógicamente te tienes que preparar, los docentes</u> <u>tenemos que entender eso, eso hay que internalizarlo,</u> <u>nosotros no tenemos que esperar que sea el ministerio</u></p>	<p><i>El docente recibe formación permanente (E1:IM: 540 – 552)</i></p> <p><i>El docente debe formarse académicamente (E1:IM:565– 569;</i></p>
--	--	--

<p>568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595</p>	<p><u>que diga “mire, vaya y fórmese” no vale a usted no le da pena no formarse,</u> porque si el ministerio, pero no es la formación ojo pero precisamente para mejorar, <u>es para que tú como sujeto, como sujeto al servicio de la sociedad tengas mayor capacidad, tengas más moral para poder, y tengas más que socializar por, oye si entendemos el hecho educativo como un proceso donde aprendemos unos de otros oye pana a mí me da pena no poder abrir la boca y no saber decir nada,</u> y fíjate Soleidy, tú te has observado cuantas barrabasadas escucho por ahí, (risas) da pena ajena chama.</p> <p><u>Tú no tienes que porque esperar que sea un libro que te lo mande el ministerio, ya va pana, ¿y tú no eres un sujeto pensante?</u> Ya va chama, es q tú necesitas que sea el ministerio que te diga mira estúdiate tal y cual cosa, ya va chama si estamos en el mundo bueno a estos que le gusta tanto la globalización, <u>tenemos una información de, tenemos medios, internet, intranet, pssss, están a la orden del día y no puedes decir que tú no tienes como formarte, o sea no tienes curiosidad.</u></p> <p><u>Sucede que también los profesores van hacer esos cursos de postgrado en aras de obtener formación pero quien lo dicta, lo dictan las universidades que precisamente se están oponiendo a los procesos de transformación curricular y en, entonces con que carga de subjetividad le están dando, con que intencionalidad la están montando, estas, de echo te estas formando, estas pagando por un proceso</u></p>	<p>569 – 575)</p> <p><i>El docente es responsable de Auto-capacitarse (E1:IM: 578 – 580; 583 - 586)</i></p>
--	---	---

<p>596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623</p>	<p><u>formativo a nivel universitario que dista de la verdadera esencia de la, del currículo que se está creando.</u> Ah y entonces ok está bien que tú te ganas los cobres, está bien te van a dar ahora noventa y cinco, treinta y tres por ciento, treinta y cinco por ciento si haces el doctorado, pero eso no, ¿te formas?, eso no impacta de manera positiva en el proceso de formación educativa, sino más bien lo que hace es general la falsa creencia de que ahora que tengo un grado de, que tengo un post grado entonces ahora me pienso supra-profesor, pero no, la materia no aterrizo, o sea, en la práctica, claro hay sobradas excepciones Soleidy, de verdad que hay sobradas excepciones, tu eres una muchacha que está comprometida con tu vocación, yo me siento comprometida con lo mío, no necesito que nadie me mande hacer las cosas para hacerlas, pero cuantos de, de nuestros compañeros a nivel de postgrado lo pienso y mira pues, son contaditos chama</p> <p>E1: <i>Exacto, ¿Cómo ha asumido cada reto propuesto en cada proceso de la transformación curricular?</i></p> <p>IM: Oye mira como una tarea declinable, lo he asumido porque como te decía, <u>siento que soy parte del proceso de transformación porque siento que la sociedad demanda de todos y de cada uno de nosotros que no hagamos protagónicos y participativos a la hora de transformar, transformarla</u>, vivimos permanentemente cacaraqueando respecto de lo malo que esta la sociedad, pero entonces que vamos hacer, nos hacemos de un lado</p>	<p><i>Resistencia a la transformación curricular</i> (E1:IM: 587 – 597)</p> <p><i>Protagonismo, participación y compromiso</i> (E1:IM: 616 – 620; 623 – 624)</p>
--	--	--

<p>624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651</p>	<p>y nos volvemos unos criticones, entonces <u>la mejor manera es cumpliendo con mi trabajo</u>, bueno, tratando de que los demás cumplan el suyo (risas).</p> <p>E: <i>¿Cuál es la visión del reciente proceso de transformación curricular, como lo ha abordado?</i></p> <p>IM: Bueno, ciertamente la forma en que, que, <u>yo he sido muy optimista en término de este último proceso de transformación, de verdad que me gusto</u>. Y yo sé que hay muchas debilidades en términos de implantación, porque yo creo que tuvimos, <u>el proceso de acompañamiento siento que fallo, ha fallado y ahí hay que hacer la autocrítica pues, las instituciones del Estado a veces se empapelan, uno se traspapela administrativamente y la esencia pedagógica no se ha estado, no se le ha estado siguiendo, entonces a veces lo que nos hacemos a veces es de la vista gorda y no sé si nos hacemos sencillamente sistematizar lo que queremos escuchar, porque cuanto, cuanto detractores no tiene este proceso de transformación</u>, fijate <u>cuantos docentes no, no dejaron de trabajar este año</u>, yo creo que también sea, <u>a veces estos ensayos sin un proceso de supervisión, de supervisión no de acompañamiento, yo sí creo en la supervisión pana. En estos procesos de transformación según la supervisión, sin un seguimiento, chama terminan es banalizando el proceso formativo</u> porque entonces ahora cuantos profesores quedaron sin matrícula, X cantidad de profesores y ¿cuántos profesores justificaron esas horas</p>	<p><i>Visión optimista (E1:IM: 628 – 630)</i></p> <p><i>Falta de supervisión (E1:IM: 632 – 641)</i></p> <p><i>Abandono de trabajo (E1:IM: 641 – 642)</i></p> <p><i>Falta de supervisión (E1:IM: 643 – 648)</i></p>
--	---	--

<p>680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707</p>	<p>político de adversarios al proyecto de transformación. Vamos a ir avanzando pero finalmente que hicimos, casi todos entramos por el marco. E: <i>¿Cada uno de estos cambios que se han generado han favorecido en el proceso de enseñanza-aprendizaje, todas las transformaciones?</i> IM: Bueno de una manera u otra, bueno no sé en qué grado, yo siento que si han impactado en el proceso de enseñanza-aprendizaje solo que, porque de alguna manera los profesores mismos hemos aprendidos también (risas), también somos sujetos de aprendizaje porque a veces cuando se piensa que el sujeto de aprendizaje es solo el estudiante y no solo el estudiantes, y es que acaso nosotros no somos sujetos de aprendizaje, yo creo que abrir el debate respecto al proceso de transformación la gente aunque sea por curiosidad indaga, indaga a por lo menos si lo vas a contradecir dime porque, si lo vas a adversar dime porque, fijate que la gente para poder adversarlo tuvo que leerlo (risas), de alguna manera u otra aprendió. Y los chamos, <u><i>lo que pasa es que a veces la apatía del personal, la falta de compromiso del personal, de todo el personal incide de manera negativa también porque aguas abajo se le dice a los estudiantes que esto no sirve, que estamos desmejorando la calidad de la educación,</i></u> y yo sé que <u><i>la calidad de la educación ojo yo tampoco me voy a caer a coba, este proceso de transformación curricular, la forma, como no se le da un seguimiento adecuado de</i></u></p>	<p style="text-align: center;"><i>Apatía</i> (EI:IM: 698 – 703)</p>
--	--	---

<p>708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735</p>	<p><u>alguna manera ha permitido relejar los niveles de exigencias en materia educativa, fíjate que, cuantos no prefieren antes de abordar el hecho educativo de forma integral prefieren darle el día al estudiante y con eso se quitan el problema de encima, y entonces claro eso es una verdad, no nos matemos a mentira., porque a veces se cree que transformar la educación todo el mundo pasa y ese, yo creo que ahí hay un error del ministerio, no es la boca de la estadística pana, yo siento que ahí sigue habiendo tecnócratas, burócratas buscando estadísticas nada más, una gente de verdad valorando la importancia de la educación de la transformación social porque si nosotros elevamos la calidad de la educación vamos a tener una sociedad mejor, yo sí creo que hay que ajustar los niveles de exigencias, ha pero no exigencia nada más para el estudiante, exigencia también para todos, para el docente, para el obrero para el administrativo y para el estado en los términos de garantizar los insumos que tengan que garantizar en las instituciones, o sea vamos a exigirnos, pero vamos a exigirnos todos., ha entonces para no exigirle al estudiante entonces no nos exigen a nosotros entonces en que se convierte esto, se pierde la intención de transformar</u> y yo creo que de alguna manera eso tiene un fondo también ideológico porque si yo demuestro que este proceso de transformación es negativo entonces lo, o sea, genera, no genera calidad entonces bueno vamos a desecharlo, no. Yo creo que</p>	<p>Niveles de exigencia relajados (E1:IM: 704 – 727; 727 - 730)</p> <p>Protagonismo (E1:IM: 735 – 749)</p>
--	--	--

<p>736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763</p>	<p>más bien lo hay que revisar los actores para cumplirlos porque <u>es la oportunidad que tenemos chama para poder ser de verdad protagónico, tu sabes qué cosa es mala que a ti te entreguen una camisa de fuerza para que tu trabajes, y aquí tú tienes libertad de hacer, de pensar, de protestar, producir y eso no lo tuvimos todos chama, o sea yo con veinticinco años de servicio te puedo decir con honestidad que tu no, esto, esto, esto es una bendición que nosotros tenemos, no en todos, no en todos los países a los docentes se le da la oportunidad de crear, de proponer, de proponer inclusive las temáticas, porque hay unos temas generadores pero tú puedes la temática del día surge de la circunstancias, nosotros podemos abordar X tema y el chamo se siente a gusto con la discusión,</u> aunque lógicamente nosotros tenemos lamentablemente los medios, los medios de difusión hacen un flaco favor a la escuela, el proceso de transculturización ha crecido de un modo, de un modo tal chamo y tú no has sentido que después de que el presidente Chávez murió e inclusive los procesos de transformación de, de arraigo cultural se han desvanecido.</p> <p>Es como si con Chávez se hubiese ido los factores de identidad nacional, si, y eso porque, porque de una u otra manera lo hemos permitido., claro nos han bombardeados como les han dado la gana, estamos colombianizados, estamos mejicanizados, estos modos de ser. Pero si utilizáramos esto que está sucediendo para</p>	<p><i>Compromiso (E1:IM: 763 – 764)</i></p> <p><i>Oportunidad para</i></p>
--	--	--

<p>764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791</p>	<p>el debate pudiéramos tener aprendizaje, <u>lo que pasa es que tenemos que ser creativos y debemos tener ganas.</u></p> <p>E: <i>¿Qué significa para usted los cambios curriculares en el sistema educativo en el nivel de educación media?</i></p> <p>IM: Mira cómo te decía, <u>son la oportunidad los cambios son la oportunidad que tenemos para hacer la sociedad mejor., el currículo es el vehículo que nos va a permitir transformar la sociedad porque hay unos fines establecidos, artículo tres constitucional, ahí están los fines del estado y es la educación y el trabajo lo que va a generar el proceso de formación,</u> entonces, <u>qué debemos hacer nosotros, oye sencillamente articularnos en términos de favorecer estos cambios, pero cambios de verdad...</u> yo no veo una manera de ayudar a la sociedad sino a través de la educación pero no está educación, esta educación bancaria que decía Freiderth, una educación donde de verdad nosotros seamos sujetos conscientes de lo que estamos haciendo, no sujeto desagregador, pero <u>hay que construir la subjetividad del sujeto pero eso no se hace porque no la encontramos y para eso hay que debatir,</u> mira y tú sabes qué cosa es importante chama, que nosotros hiciéramos los debates, no los hacemos y tú sabes que si quiero que a partir del próximo año que abramos los colectivos de formación permanente dentro de la institución que no sea los colectivos de formación los sábados porque eso es mentira, eso contraria inclusive los derechos del docente en materia gremial y nadie va ir los sábados,</p>	<p><i>transformar a la sociedad</i> (E1:IM: 767 – 773)</p> <p><i>El docente debe formarse académicamente</i> (E1:IM: 773 – 776; 785 – 787; 781 – 783)</p> <p><i>Años de servicio</i></p>
--	--	--

792	anda los sábados para que tu veas como los procesos de	(E1:IM: 795 – 798)
793	formación no van sino unos, hay como de todo el eje	
794	abran, eso es el espacio para la discusión, yo puedo	
795	montar, por imagen geográfica tengo 26mil, <u>tengo para</u>	
796	<u>ver, estoy trabajando desde el 94, desde el 94 a 2004,</u>	
797	<u>diez, 2014 veinte, al 2017, veintidós, más prima</u>	
798	<u>geográfica, más años por ahí, son unos cuantos años</u>	
799	<u>chama</u> , o sea ya me puedo ir.	
800	E: Si, muchas gracias profe por su aporte.	
801	IM: No, no, yo digo antes el ministerio si quisiera, me	
802	voy a dar un chance para el próximo año y ver con que	
803	vengo y en vez de ser subdirectora administrativa y estar	
804	llenándome de papeles quiero este, académico, lo	
805	académico chama porque de pana que lo académico es lo	
806	que me mueve.	

Tabla 2. Entrevista N°1. Fuente: Autora (2019)

Entrevista N° 2 (E2)		
Título: Significado de los cambios curriculares en el sistema educativo venezolano desde las vivencias de docentes de educación media.		
Objetivo de la investigación: Comprender el significado del cambio curricular en el sistema educativo venezolano desde las vivencias de docentes de educación media.		
Autora: Soleidy Ortiz		Tutor: Dioslide Ortiz
Informante: Una Docente Técnica Empleada: Entrevista Tiempo de Entrevista: 30 min.		
Fecha: 06/07/2017 Lugar: U.E.N. “Creación Campo Alegre”, Maracay Edo. Aragua.		
Leyenda: NT (Docente entrevistado) E (Entrevistador)		
Línea	Cuerpo del Discurso	Categorías
1	E: Diga su nombre y apellido.	<i>Profesión</i> (E2:NT: 4)
2	D2: N. J. T. P.	
3	E: ¿Cuál es su profesión?	
4	NT: <u>Licenciada en Educación Mención Matemáticas</u>	

<p>5 E: ¿Cuántos años de servicio tiene ejerciendo en la labor 6 docente? 7 NT: <u>Cumplo en Octubre 27 años ininterrumpidos</u> 8 E: ¿En qué año empezó? 9 NT: <u>Octubre 90</u> 10 E: <i>Como sabemos se han dado cambios en cambios</i> 11 <i>curriculares en la Educación Media, ¿qué experiencia</i> 12 <i>recuerda en cada una de estas reformas curriculares y</i> 13 <i>quienes se encontraban gobernando para ese entonces?</i> 14 NT: Bueno lo que te estaba comentando de, creo que fue 15 <u>en el año de 96 o 97, Caldera gobernaba en ese</u> 16 <u>entonces, fue una reforma que se hizo para introducir</u> 17 <u>la forma de evaluación del ser, hacer, convivir,</u> 18 <u>conocer.</u> Ahí fue cuando se empezó con esto y también 19 <u>se introdujo lo del artículo 112 que era que con el 30%</u> 20 <u>de aplazados había que repetir la evaluación, la</u> 21 <u>evaluación que se haya hecho.</u> Comenzó con el 22 estudiante que sino realizaba la evaluación ese estudiante 23 no tenía derecho al artículo 112, o sea no se tomaba en 24 cuenta. Creo que del 2003 para acá es que se le aplica al 25 30% de aplazados el artículo pero pueden presentar los 26 estudiantes aprobados si quieren repetir su evaluación 27 pueden presentar los estudiantes que no hayan asistido a 28 la evaluación, que no hayan presentado la primera forma 29 y no importa si el estudiante haya dejado en blanco la 30 evaluación. Cuando comenzó, comenzó con esas 31 condiciones. 32 E: <i>¿Qué piensa sobre cada una de las transformaciones</i></p>		<p><i>Años de Servicio</i> <i>(E2:NT: 7)</i></p> <p><i>Inicios en la profesión</i> <i>docente</i> <i>(E2:NT: 9)</i></p> <p><i>Implementación de</i> <i>modelos extranjeros en</i> <i>Educación venezolana</i> <i>(E2:NT: 15 – 18)</i></p> <p><i>Cambios en el sistema</i> <i>educativo de educación</i> <i>media</i> <i>(E2:NT: 19 – 21)</i></p>
---	--	--

<p>33</p> <p>34</p> <p>35</p> <p>36</p> <p>37</p> <p>38</p> <p>39</p> <p>40</p> <p>41</p> <p>42</p> <p>43</p> <p>44</p> <p>45</p> <p>46</p> <p>47</p> <p>48</p> <p>49</p> <p>50</p> <p>51</p> <p>52</p> <p>53</p> <p>54</p> <p>55</p> <p>56</p> <p>57</p> <p>58</p> <p>59</p> <p>60</p>	<p><i>curriculares?</i></p> <p>NT: Unas han sido provechosas y otras no, he por lo menos la primera reforma que se intentó hacer con eso de las de hacer, ser y convivir en si fue algo más de forma que como de fondo porque <u><i>veníamos de una planificación por objetivo, el cambio fue que comenzamos a planificar por competencia, no dejando a un lado los objetivos pero si se introdujo competencia, que era lo que el estudiante debía lograr para que, para que se haya consolidado la asignatura o el contenido que uno estaba dando.</i></u> En sí eso, eso, y que introdujo lo de ser y convivir que anteriormente no se evaluaba, anteriormente un muchacho podía ser un estudiante respetuoso que cumplía con todas las normas pero si tenía cero uno en todas las evaluaciones era un estudiante que no se tomaba en cuenta. <u><i>Cuando se introduce el ser y convivir ya se está viendo la parte humana del estudiante, de hecho el desempeño que tengo no nada más en el conocimiento sino que ya se veía integralmente como una persona. Eso creo fue lo provechoso, porque para mi experiencia como docente creo que la educación ha sido más negativa porque a medida que va pasando los años se va eliminando y eliminando contenido a las áreas.</i></u></p> <p>E: <i>¿Que sentimiento ha experimentado con los cambios que han repercutido en la educación media?</i></p> <p>NT: <u><i>En algunos momentos frustración y a veces no sé qué palabra, hasta como lastima, y uno se siente mal</i></u></p>	<p><i>Cambios en el sistema educativo de educación media</i> (E2:NT: 37 – 43)</p> <p><i>Visión optimista</i> (E2: NT: 48 – 53)</p> <p><i>Educación deficiente</i> (E2:NT: 53 – 56)</p>
---	---	--

<p>61</p> <p>62</p> <p>63</p> <p>64</p> <p>65</p> <p>66</p> <p>67</p> <p>68</p> <p>69</p> <p>70</p> <p>71</p> <p>72</p> <p>73</p> <p>74</p> <p>75</p> <p>76</p> <p>77</p> <p>78</p> <p>79</p> <p>80</p> <p>81</p> <p>82</p> <p>83</p> <p>84</p> <p>85</p> <p>86</p> <p>87</p> <p>88</p>	<p><u>porque uno se dice se supone que estoy formando un</u></p> <p><u>muchacho que lo voy a lanzar a la calle que se va a ir</u></p> <p><u>con un título de bachiller, que de repente no le va a</u></p> <p><u>servir de mucho, porque yo con lo que considero no le</u></p> <p><u>estamos dando todas las herramientas que le</u></p> <p><u>deberíamos dar para que ese muchacho subsista en el</u></p> <p><u>sistema del nivel superior,</u> que se supone que ese es uno</p> <p>de nuestros fines, no es el único porque <u>formar</u></p> <p><u>integralmente a una persona no es nada más que</u></p> <p><u>meterla en la universidad, porque uno de los fines de</u></p> <p><u>uno que después que ese muchacho sale de 5to año</u></p> <p><u>logre cumplir sus sueños y muchas veces sus sueños se</u></p> <p><u>canalicen es a través porque él se desarrolle</u></p> <p><u>profesionalmente, entonces yo creo que estamos como</u></p> <p><u>desfasados y con el sistema de educación superior que</u></p> <p><u>a pesar de que por lo que he visto, yo también he dado</u></p> <p><u>clase a nivel superior y por lo que he visto ha bajado un</u></p> <p><u>poquito el nivel pero todavía no se compara con lo que</u></p> <p><u>ha bajado en educación media general.</u></p> <p>E: <i>¿Qué actitud ha asumido ante cada uno de los</i></p> <p><i>procesos de cambios en el sistema educativo,</i></p> <p><i>específicamente en educación media?</i></p> <p>NT: <u>Bueno he tratado de llevarlos a cabo hasta como</u></p> <p><u>de cumplir verdad, pero o sea tratando en lo posible de</u></p> <p><u>no de desmejorar tanto, o sea porque si se ha</u></p> <p><u>desmejorado y eso es una verdad que no, pero de</u></p> <p><u>alguna forma uno cumple con las nuevas reformas</u></p> <p><u>porque bueno esas son las nuevas reformas y uno</u></p>	<p><i>Frustración</i> (E2:NT: 59 -64)</p> <p><i>Educación deficiente</i> (E2:NT: 64 – 67)</p> <p><i>Necesidad de</i> <i>transformación para la</i> <i>prosecución de</i> <i>estudios</i> (E2:NT: 68 – 79)</p> <p><i>Compromiso</i> (E2:NT: 83 – 92)</p>
---	---	---

173	<u>diferentes áreas física, química, biología, inglés,</u>	
174	<u>castellano y cuando llegamos a la reforma si la</u>	
175	<u>aplicamos nos dicen que el profesor de física puede dar</u>	
176	<u>química, biología cuando no es del todo cierto porque</u>	
177	<u>no es igual el que tu estés formado para una, que tu</u>	
178	<u>especialidad sea una y que después tengas que empezar</u>	
179	<u>hablar de otras cosas,</u> tú tienes nociones generales	
180	como las tenemos todos, entonces yo creo que eso sino	
181	se quitara el sistema de educación superior, la casa de	
182	educación con media general, es que al final puede ser	
183	más negativo que positivo y la idea es que sea para	
184	mejorar, entonces creo que en eso para mí existe un	
185	divorcio que hasta que no se pongan de acuerdo el	
186	ministerio de educación superior y el ministerio de	
187	educación a que se hable el mismo idioma vamos a	
188	seguir llegando a las instituciones a los liceos y vamos a	
189	seguir teniendo vacíos y los muchachos lagunas.	
190	E: <i>¿Cada uno de estos cambios han generado o han</i>	
191	<i>favorecido en el proceso de enseñanzas de aprendizaje?</i>	
192	NT: En algunos casos sí, porque <u>desde mi experiencia</u>	
193	<u>considero que el docente hoy en día está más cercano al</u>	
194	<u>estudiante y eso es positivo para el estudiante porque en</u>	
195	<u>el momento de que él tenga cercanía él te va a poder</u>	Visión optimista
196	<u>decir a ti profesora no entendí, no entiendo eso, yo creo</u>	(E2:NT: 192 – 200)
197	<u>que si ha habido, anteriormente preguntarle a un</u>	
198	<u>profesor de matemáticas de que no entendías era casi</u>	
199	<u>como una aberración porque el profesor le iba a</u>	Producto de la reciente
200	<u>responder de x forma, hoy en día el muchacho tiene</u>	transformación curricular

201	<u>por lo menos esa confianza en cuanto a la parte</u>	(E2:NT: 200 – 203)
202	<u>académica y en cuanto a la parte del crecimiento</u>	
203	<u>integral</u> del chico también porque ahora no es nada más	
204	el profesor guía el que está pendiente, bueno a este	
205	muchacho que le pasa, no ahora todos nos damos cuentas	
206	y todos decimos, y eso académicamente influye a ver	
207	positivamente ahora la parte negativa que si la hay es de	
208	lo que estaba hablando el vacío que existe en cuento a	
209	que <u>no se le hace evaluación a las reformas que se</u>	
210	<u>introducen, entonces si hay algún avance entonces al</u>	Falta de supervisión (E2:NT: 209 – 215)
211	<u>año siguiente nos cambian, entonces el avance que</u>	
212	<u>hubo se perdió, o sea eso es lo negativo que le veo yo</u>	
213	<u>que debería haber evaluación de todos los proyectos</u>	
214	<u>que siguen, que debemos cambiar, que debemos</u>	
215	<u>eliminar.</u>	
216	E: ¿Qué significa para usted los cambios curriculares en	
217	el sistema educativo en el nivel de educación media?	Formación de un ser integral, alcance de la felicidad, preparación del país
218	NT: Bueno viendo desde el punto de vista optimista	(E2:NT: 219 – 227)
219	porque uno tampoco puede ser pesimista , <u>yo creo que</u>	
220	<u>todos esos cambios van en función de la formación un</u>	
221	<u>ser integral en todos los aspectos porque habla mucho</u>	
222	<u>de que alcance la felicidad, la felicidad no es nada más</u>	
223	<u>un momento, la felicidad es todo el trayecto de la vida</u>	
224	<u>de uno... yo creo que eso es en función de que haya</u>	
225	<u>una mejor preparación de país, de que el país se</u>	
226	<u>desarrolle porque tenemos población bastante joven</u>	
227	<u>con los nuevos diseños curriculares,</u> con los nuevos	Inclusión Educativa (E2:NT:228 – 231)
228	proyectos <u>si ha habido inclusión escolar que hace 15,</u>	

229	<u>20 años habían mucha deserción escolar, hoy en día</u>	
230	<u>uno ve al muchacho que por lo menos trata de</u>	
231	<u>culminar</u> , o sea considero que eso es positivo no todo	
232	puede ser negativo en esta vida.	

Tabla 3. Entrevista N°2. Fuente: Autora (2019)

Entrevista N° 3 (E3)		
Título: Significado de los cambios curriculares en el sistema educativo venezolano desde las vivencias de docentes de educación media.		
Objetivo de la investigación: Comprender el significado del cambio curricular en el sistema educativo venezolano desde las vivencias de docentes de educación media.		
Autora: Soleidy Ortiz		Tutor: Dioslide Ortiz
Informante: Una Docente Técnica Empleada: Entrevista Tiempo de Entrevista: 26min		
Fecha: 06/07/2017 Lugar: U.E.N. “Creación Campo Alegre”, Maracay Edo. Aragua.		
Leyenda: JI (Docente entrevistado) E (Entrevistador)		
Línea	Cuerpo del Discurso	Categorías
1	E: Diga su nombre y apellido	<i>Profesión</i> (E3:JI: 4)
2	<u>JI:</u> J. I.	
3	E: ¿Cuál es su profesión?	<i>Años de Servicio</i> (E3:JI: 6)
4	<u>JI: Docente, profesora educación física.</u>	
5	E: ¿Cuántos años tiene de experiencia laborar?	
6	<u>JI: 27 años</u>	<i>Inicios en la profesión docente</i> (E3:JI: 8)
7	E: ¿En qué año empezó?	
8	<u>JI: Dios, eso fue iniciando los 90</u>	
9	E: <i>Sabe que se han dado muchos cambios de</i>	
10	<i>transformación curricular</i>	
11	<u>JI:</u> si,	
12	E: <i>¿Qué experiencia recuerda de estas reformas y</i>	
13	<i>quienes gobernaban en ese entonces?</i>	
14	<u>JI: Bueno he participado en 3 transformaciones</u>	
15	<u>curriculares y precisamente trabajando en instituciones</u>	

<p>16</p> <p>17</p> <p>18</p> <p>19</p> <p>20</p> <p>21</p> <p>22</p> <p>23</p> <p>24</p> <p>25</p> <p>26</p> <p>27</p> <p>28</p> <p>29</p> <p>30</p> <p>31</p> <p>32</p> <p>33</p> <p>34</p> <p>35</p> <p>36</p> <p>37</p> <p>38</p> <p>39</p> <p>40</p> <p>41</p> <p>42</p> <p>43</p>	<p><u>privadas tuve la oportunidad de participar en esa</u></p> <p><u>consulta que no fue como la que está actualmente,</u></p> <p><u>simplemente nos mandaron a consultar a llevar un,</u></p> <p><u>hacer un escrito por institución y lo enviamos,</u></p> <p><u>exactamente las fechas no las recuerdo pero si sé que</u></p> <p><u>he participado en tres procesos de participación</u></p> <p><u>curricular</u> y entre esos estamos transitando en este</p> <p>momento que se dio inicio a partir de este año escolar</p> <p>E: <i>¿Que piensa sobre las transformaciones curriculares?</i></p> <p>Jl: Las transformaciones curriculares tienen mucho en</p> <p>positivo cuando se hace un estudio real de todas las</p> <p>situaciones, <u>este proceso que estamos viviendo horita</u></p> <p><u>tiene una gran ventaja empezando por el personal</u></p> <p><u>docente, personal docente que con los antiguos</u></p> <p><u>currículo estaba sobrecargado con secciones como</u></p> <p><u>carga horaria, con la cantidad de estudiantes para</u></p> <p><u>atender y no se daba abasto el tiempo para poder</u></p> <p><u>atender esta cantidad de estudiantes por secciones. Hoy</u></p> <p><u>en día en diferencia a lo de antes un docente se puede</u></p> <p><u>tener hasta 5 y 6 secciones</u> específicamente <u>hablando de</u></p> <p><u>ciencias naturales, física, química, biología hoy en día</u></p> <p><u>nosotros tenemos docentes de ciencias naturales</u> para</p> <p>seguirte el ejemplo de que esos docentes antes tenían 10</p> <p>secciones y <u>hoy en día solamente atienden 5 y hasta 4 y</u></p> <p><u>3 secciones, significa que tienen muchísimo más tiempo</u></p> <p><u>para humanizarse empezando por uno mismo como</u></p> <p><u>docente, en esa tensión y transmisión de conocimiento,</u></p> <p><u>tenemos mucho más tiempo para prepararnos.</u> En</p>	<p><i>Participación</i> (E3:JI: 14 – 18)</p> <p><i>Iniciativas para</i> <i>transformar la</i> <i>educación</i> (E3:JI: 18– 22)</p> <p><i>Cambios en el sistema</i> <i>educativo de educación</i> <i>media</i> (E3:JI: 29 – 37; 41 – 44)</p> <p><i>Producto de la reciente</i> <i>transformación</i> <i>curricular</i> (E3:JI: 38 – 40)</p> <p><i>Capacitación docente</i> (E3:JI: 44 – 46)</p>
---	---	--

44	cambio antes no teníamos tiempo ni siquiera para	
45	humanizarnos porque aprendíamos por cantidad y no por	
46	calidad, <u>los docentes se quejan hoy en día porque dicen</u>	<i>Educación deficiente</i>
47	<u>que la calidad de la educación ha disminuido y mi</u>	<i>(E3:JI: 48 – 50)</i>
48	<u>respuesta siempre ha sido que la calidad disminuye si</u>	
49	<u>disminuyes tú como docente, porque en ningún</u>	<i>Docentes presuntos</i>
50	<u>momento en este proceso de transformación curricular</u>	<i>responsables de</i>
51	<u>se nos ha dicho que debemos disminuir la calidad</u>	<i>impartir una educación</i>
52	<u>educativa pero si hemos disminuido la cantidad</u>	<i>deficiente</i>
53	<u>educativa tenemos menos carga académica con la</u>	<i>(E3:JI: 48 – 55)</i>
54	<u>misma cantidad de la carga horaria pero menos carga</u>	<i>Resistencia a la</i>
55	<u>académica o sea menos trabajo sin embargo seguimos</u>	<i>transformación</i>
56	<u>quejándonos y sufriendo del que el tiempo no nos</u>	<i>curricular</i>
57	<u>alcanza</u>	<i>(E3JI: 55 – 59)</i>
58	E: <i>¿Qué sentimientos ha experimentado con los cambios</i>	
59	<i>que se han dado en la educación media?</i>	
60	JI: Si me voy al plano personal y al actual en este	
61	momento como su directora de esta institución <u>un</u>	
62	<u>sentimiento como tal no he vivido</u> yo, <u>en el plano</u>	
63	<u>personal he visto los sentimientos de los otros docentes</u>	<i>Ningún sentimiento</i>
64	<u>¡Dios! de sufrir y padecer porque es lo que ellos dicen</u>	<i>(E3: JI: 63 – 64)</i>
65	<u>que sientes que están sufriendo y padeciendo con este</u>	
66	<u>proceso de transformación curricular porque se niegan</u>	<i>Sufrimiento de</i>
67	<u>a verle el lado positivo, entonces ven solamente la parte</u>	<i>docentes</i>
68	<u>negativa. La resistencia, esa es la palabra, resistencia a</u>	<i>(E3: JI: 64 – 68)</i>
69	<u>un cambio que te está beneficiando y que no te das</u>	
70	<u>cuenta entonces vives amargado, vives ofuscado,</u>	
71	<u>porque no ves que es positivo sino que ves que es un</u>	<i>Resistencia a la</i>
		<i>transformación</i>

100	<u>de entrar en este proceso de transformación curricular,</u>	Capacitación docente (E3:JI:96 -105 108 - 111)
101	<u>hemos hecho consultas internas en las instituciones,</u>	
102	<u>hemos recibido orientaciones, hemos discutido</u>	Capacitación docente deficiente (E3:JI:106 -108)
103	<u>materiales que se nos han enviado</u> en cambio <u>antes</u>	
104	<u>simplemente nos decían que había un cambio</u>	El docente recibe formación permanente (E3:JI:108 -111)
105	<u>curricular y punto eso había que subsumirse a esa</u>	
106	<u>situación. Hoy en día aunque no es la cantidad que</u>	Responsabilidad del docente de Auto-capacitarse (E3:JI: 112 – 117)
107	<u>nosotros esperamos pero hemos recibido un bombardeo</u>	
108	<u>de información con respecto al proceso de</u>	
109	<u>transformación curricular,</u> está en la página del	
110	ministerio, nos los han enviado <u>pero nos resistimos</u>	
111	<u>hasta de leer, de investigar cuando un docente no</u>	
112	<u>puede perderse el rol de investigador, mira revisarme</u>	
113	<u>están mandando un proceso de transformación</u>	
114	<u>curricular voy revisar de qué trata de qué se trata y</u>	
115	<u>tenemos la osadía de emitir opiniones cuando ni</u>	
116	<u>siquiera nos hemos documentado sobre eso,</u> o sea si	
117	hemos recibido información, no la cantidad vuelvo y	
118	repito como queríamos pero si la hemos recibido.	
119	E: <i>¿Cómo ha asumido cada reto propuesto en los</i>	
120	<i>procesos de transformación curricular?</i>	
121	JI: La pregunta esta así como hmmm!	
122	E: <i>¿Cómo ha asumido, por ejemplo en cada una de las</i>	
123	<i>transformaciones?</i>	
124	JI: Bueno ahí, he asumido, enfrentando en mi caso horita	
125	como directora de este plantel pues <u>he tenido que</u>	
126	<u>enfrentar cada cualquier cantidad de situaciones pero</u>	
127	<u>con una mente positiva sin importarme que están las</u>	

<p>128</p> <p>129</p> <p>130</p> <p>131</p> <p>132</p> <p>133</p> <p>134</p> <p>135</p> <p>136</p> <p>137</p> <p>138</p> <p>139</p> <p>140</p> <p>141</p> <p>142</p> <p>143</p> <p>144</p> <p>145</p> <p>146</p> <p>147</p> <p>148</p> <p>149</p> <p>150</p> <p>151</p> <p>152</p> <p>153</p> <p>154</p> <p>155</p>	<p><u>situaciones hay, simplemente saltar la barrera a</u></p> <p><u>superar las barreras y por supuesto con una actitud</u></p> <p><u>positiva</u> porque si voy a entrar en la mayoría de mis</p> <p>compañeros todos negativos, todo negativo, no vamos a</p> <p>sacarle provecho a esto, un proceso que nos están</p> <p>brindando y a nosotros participando entonces <u>nosotros</u></p> <p><u>pedimos que se transformara el sistema educativo</u> y</p> <p>ahora que nos lo están transformando nos estamos</p> <p>negando y asumir con una negatividad tan fuerte pero en</p> <p>lo que a mí respecta nadie me va a contaminar.</p> <p>E: <i>¿Cuál es la visión del reciente del proceso de</i></p> <p><i>transformación curricular, como se ha abordado, que ha</i></p> <p><i>visto?</i></p> <p><u>JI: Con valentía porque de verdad que fue un reto, un</u></p> <p><u>riesgo y el riesgo está precisamente como enfrentar a</u></p> <p><u>ese grupo de educadores que normalmente con</u></p> <p><u>cualquier actividad se resisten hasta el más simple</u></p> <p><u>cambio, pero de verdad que sí esto para mí ha sido un</u></p> <p><u>reto que no vamos a decir que ha sido superado en un</u></p> <p><u>100% porque todavía vemos que nos oponemos que el</u></p> <p><u>personal esta reacio, hay quienes se niegan pero</u></p> <p><u>seguimos adelante y la verdad que esto ha sido un reto</u></p> <p><u>para mí y lo he asumido pa' lante es pa' alla</u></p> <p>E: <i>¿Cada uno de estos cambios que se han generado,</i></p> <p><i>han favorecido en el proceso de aprendizaje?</i></p> <p>E: Lo que usted ha vivido</p> <p><u>JI:</u> Lo que yo he vivido, pues hasta cierto punto sí,</p> <p>porque si me voy a la óptica de cada uno de los docentes.</p>	<p>Visión optimista (E3:JI: 127 – 132)</p> <p>Protagonismo (E3:JI: 135 – 136)</p> <p>Visión optimista (E3:JI: 142 – 151)</p>
---	--	--

156	(Interrupción por llamada telefónica).	
157	E: Le repito la pregunta. ¿Que si estos cambios han	
158	generado o han favorecido en el proceso de enseñanzas	
159	aprendizaje, lo que usted dijo cada uno de sus cambios?	
160	JJ: Te dije que hasta cierto punto sí, porque tiene que ver	
161	con la óptica de cada docente. <u>Si el docente está</u>	
162	<u>oponiendo resistencia a este cambio no le va a sacar</u>	
163	<u>provecho no lo va a ver positivo no lo va a ver</u>	
164	<u>productivo,</u> pero <u>si el docente se hace de esa</u>	
165	<u>información y tiene una tiene una actitud positiva con</u>	
166	<u>eso pues si le va a sacar provecho.</u>	<i>Resistencia a la transformación curricular (E3:JI: 163 – 166)</i>
167	E: ¿Qué significa para usted los cambios curriculares en	
168	el sistema educativo a nivel de educación media?	
169	JJ: <u>Se incluye a nuestros estudiantes, esto es un</u>	
170	<u>avance.</u> Avance precisamente no es oponerse hacer	<i>Visión optimista (E3:JI: 166 – 168)</i>
171	resistencia a ese cambio le va producir avance <u>hay</u>	
172	<u>algunas cositas que modificar y te mencione hace</u>	
173	<u>ratico ciencias naturales para un docente este ser</u>	
174	<u>globalizado en lo que es la parte de ciencias naturales</u>	<i>Inclusión educativa (E3: JI: 171)</i>
175	<u>tiene que ser preparado para ello, cuando hablamos de</u>	
176	<u>ciencias naturales hablamos de física, química y</u>	
177	<u>biología, puede ser que los docentes tengan nociones</u>	<i>Avance (E3: JI: 171 – 172)</i>
178	<u>tengan algunos conocimientos en las otras áreas de</u>	
179	<u>formación pero no están preparados como tal entonces</u>	
180	<u>son errores son fallas que debemos corregir</u> pero como	
181	tal el proceso de transformación curricular tiene que ser	
182	avance o sea <u>el docente que esta en este nuevo proceso</u>	<i>Falta de supervisión (E3:JI: 173 – 182)</i>
183	<u>de transformación curricular debe ser un docente</u>	

212	<u>estudiantes.</u>	
213	E: gracias profe.	

Tabla 4. Entrevista N°3.Fuente: Autora (2019)

Reducción trascendental

Cuando la información dada por los informantes claves es transcrita y categorizada, se procede a extraer las categorías universales que, surgieron de la unidad hermenéutica del significado de las transformaciones curriculares en el sistema educativo venezolano desde las vivencias de los docentes de educación media considerándose los aspectos más relevantes que representa este fenómeno. Mientras que las categorías individuales surgen de las expresiones verbales de los sujetos de estudios, estas son agrupadas por similitud. Cabe destacar que, Martínez (2004) considera que, una categoría “es una idea o concepto” que constituye el auténtico dato cualitativo, el cual es interpretado por el investigador, quien ubica en la información el significado que tiene para el actor, el propósito y la meta que persigue en una palabra. (p.251). A continuación se presentan un cuadro con seis (6) categorías universales y treinta y ocho (38) categorías individuales y su respectiva explicación.

Unidad Hermenéutica		
Significado de los cambios curriculares en el sistema educativo venezolano desde las vivencias de docentes de educación media		
CATEGORIAS UNIVERSALES	CATEGORIAS INDIVIDUALES	EXPLICACIÓN
A. Experiencia laboral	Profesión Inicios en la profesión docente Años de servicio	La experiencia laboral determina un cúmulo de conocimientos, que van de la mano de vivencias sobre el desempeño en una determinada área laboral. Según Rosas (2022) la experiencia en el campo laboral “es un trabajo empírico que denota enriquecimiento de la persona, de sus competencias...” (p.23). En Venezuela la docencia, se puede ejercer hasta por 25 años o más si es la decisión del profesional. Esto le permite participar, emplear y adaptarse a cambios en el sistema educativo, y, desde con su experiencia asume, transforma y ejecuta cualquier proceso de cambio curricular.
B. Calidad Educativa	Educación deficiente Docentes presuntos responsables de impartir una educación deficiente Capacitación docente deficiente El docente recibe formación permanente El docente debe formarse académicamente El docente es responsable de Auto-capacitarse Niveles de exigencia relajados	A lo largo de la historia los cambios trascendentales en educación básicamente han sido pensando en la necesidad de la nación y desde luego en el mejoramiento de la calidad educativa. Es el estado quien debe supervisar, transformar y garantizar las directrices por las que el docente debe guiarse en su labor diaria y a partir de allí ser garante de que éste tome las riendas de su autoformación y así brindar a los

		estudiantes una educación de calidad.
C. Vivencias de los docentes ante reformas curriculares	<p>Iniciativas para transformar la educación</p> <p>Implementación de modelos extranjeros en Educación venezolana</p> <p>Cambios en el sistema educativo de educación media</p> <p>Creación de la constituyente educativa</p> <p>Creación del Proyecto Nacional Educativo en el marco de la constituyente</p> <p>Ministerio de Educación responsable del proyecto educativo nacional</p> <p>Producto de la reciente transformación curricular</p> <p>Necesidad de transformación para la prosecución de estudios</p> <p>Educación a partir de Ideales de Simón Rodríguez propuestos en el Gobierno de Chávez</p> <p>Fines del estado inmersos en el currículo</p> <p>Creación del currículo Bolivariano 2007</p> <p>Falta de supervisión</p>	<p>El desarrollo de una nación depende de la educación que reciba la población. Ciertamente desde los años 90' la educación venezolana requería un cambio, porque la sociedad con el pasar del tiempo se estaba transformando y obviamente las necesidades de ese entonces no eran abarcadas con el currículo que abordaban en educación media. La Unicef (2016) considera que "la década de los 90 muestra en consecuencia bajos desempeños en la cobertura y en la calidad del sistema escolar."(p.3). Desde el año 2000, se vislumbran iniciativas para enrumbar el proceso educativo bajo otras perspectivas enfocadas hacia la calidad y el trato más humanizado hacia los estudiantes. Por ello, las docentes desde sus vivencias, exponen como ha sido este proceso de transformación desde sus inicios en la labor docente hasta el año 2017.</p>
D. Significado de los cambios curriculares en el sistema educativo en el nivel de educación media	<p>Oportunidad para transformar a la sociedad</p> <p>Inclusión educativa</p> <p>Formación de un ser integral, alcance de la felicidad, preparación del país.</p> <p>Avance</p>	<p>El significado que se atribuye a los cambios curriculares en el sistema educativo en esta investigación parte del sentido del mundo cotidiano de cada docente, en donde esbozan de manera particular lo más relevante del proceso de transformación en educación media.</p>
E. Actitud ante cambios en	1. Apoyo total	Sabater (1989), sostiene que la actitud se

educación media	<ol style="list-style-type: none"> 2. Protagonismo 3. Participación 4. Compromiso 5. Apatía 6. Visión optimista 7. Resistencia a la transformación curricular 	<p>refiere a "una predisposición, existente en el sujeto y adquirida por aprendizaje, que impulsa a éste a comportarse de una manera determinada en determinadas situaciones." (p. 161). Conforme a lo mencionado, se puede decir que las docentes actúan de acuerdo a sus experiencias y a la manera de asimilación de los cambios en educación media. Ellas en algún momento han manifestado que han asumido una postura positiva, de compromiso y en otras muestran apatía o resistencia al cambio.</p>
F. Sentimientos experimentados	<ol style="list-style-type: none"> 8. Preocupación por el proceso de transformación educativa 9. Amor por la transformación curricular 10. Frustración 11. Ningún sentimiento 12. Sufrimiento de docentes 	<p>Los sentimientos experimentados son producto de las emociones que las profesionales de la docencia han vivido tras los procesos de transformación en educación media. Porto y Gardey (2010), sostienen que los sentimientos "están vinculados a la dinámica cerebral y determinan cómo una persona reacciona ante distintos eventos. Se trata de impulsos de la sensibilidad hacia aquello imaginado como positivo o negativo." (s.p.)</p>

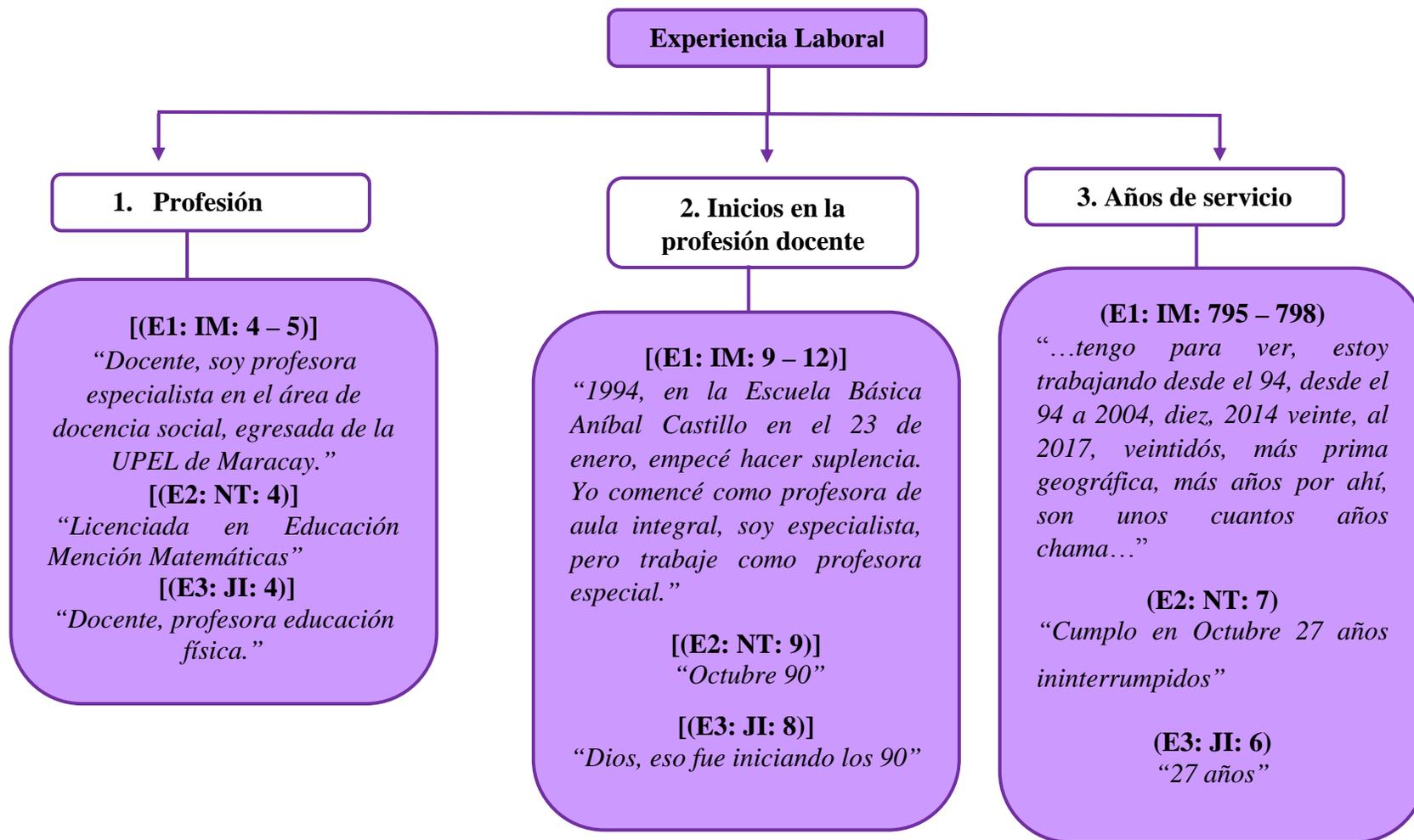
Tabla 5. Unidad Hermenéutica

Fuente: Autora (2019)

Estructuración e interpretación de los significados

Para que la estructuración de los significados emitidos por los sujetos de estudio, sean visiblemente más organizados, es viable la implementación de una red semántica por cada categoría universal. Entiéndase que una red semántica es “una representación gráfica de tipo proposicional del conocimiento de un sujeto” (Garófalo, Galagovsky, y Alonso 2015, p.362). En este sentido, se diagrama cada categoría conforme corresponda el orden establecido en la tabla n° 4 (unidad hermenéutica) con las especificaciones descritas en el párrafo anterior, esto a su vez permite triangular cada enunciado dicho por las docentes, de allí se vislumbra divergencias o convergencias expuestas por las mismas. La interpretación está orientada a través del lenguaje cotidiano de la acción que a lo largo de los años han cultivado estas profesionales de la educación dejándoles vivencias significativas acerca de los cambios que se han gestado en el sistema educativo venezolano a nivel de educación media. A continuación se presentan diagramas de categorías universales con sus respectivas interpretaciones.

Diagrama 1. Categoría A. Experiencia laboral



Fuente: Autora 2019

Interpretación. Diagrama 1. Categoría A. Experiencia Laboral

La categoría A corresponde a la experiencia laboral, este estudio trata acerca de las vivencias de docentes de amplia trayectoria en el ámbito educativo con el fin de develar sus vivencias tras los cambios que se han efectuado en el sistema educativo a nivel de educación media. Las tres (3) informantes coinciden en las categorías individuales que ha arrojado el análisis protocolar; la primera es *profesión*, la segunda *inicios en la profesión docente* y la tercera *años de servicios*. La informante [(E1: IM: 4 – 5)] comenta que es “*docente, soy profesora especialista en el área de docencia social, egresada de la UPEL de Maracay.*” no solo menciona su especialidad sino que da importancia a la casa de estudio de la cual ha egresado, por su parte las informantes [(E2: NT: 4)] y [(E3: JI: 4)], solo mencionan su especialidad, matemática y educación física respectivamente. En cuanto a la categoría, *inicios en ámbito laboral* [(E1: IM: 9 – 12)], detalla que empezó su carrera como profesora integral en una escuela, [(E2: NT: 7)] y [(E3: JI: 6)] comentan que iniciaron en el año 1990.

Los años de servicio de estas docentes oscilan entre los 22 y 27 años en el ejercicio de su profesión. Como se percibe estas profesionales han ejercido desde la década de los 90’, en consecuencia, han vivenciado reformas o cambios en el sistema educativo a nivel de educación media los cuales han sido significativos para la educación venezolana desde ese entonces hasta la actualidad. Al hablar de experiencia laboral, se supone que los individuos dependiendo de los años en ejercicio gozan de amplios conocimientos entorno al trabajo que desempeñan, asimismo, lo sostiene Da Luz (2015) al definir la experiencia laboral “como un criterio de selección que refiere a los conocimientos que una persona adquiere a lo largo del tiempo.” (p.11). Esto implica que, los sujetos de estudio [(E1: IM)], [(E2: NT)] y [(E3: JI)], están en la capacidad de evocar sus vivencias en los recintos escolares al momento de recibir instrucciones referentes a reformas curriculares por más de veinte (20) años.

Diagrama 2. Categoría B. Calidad Educativa

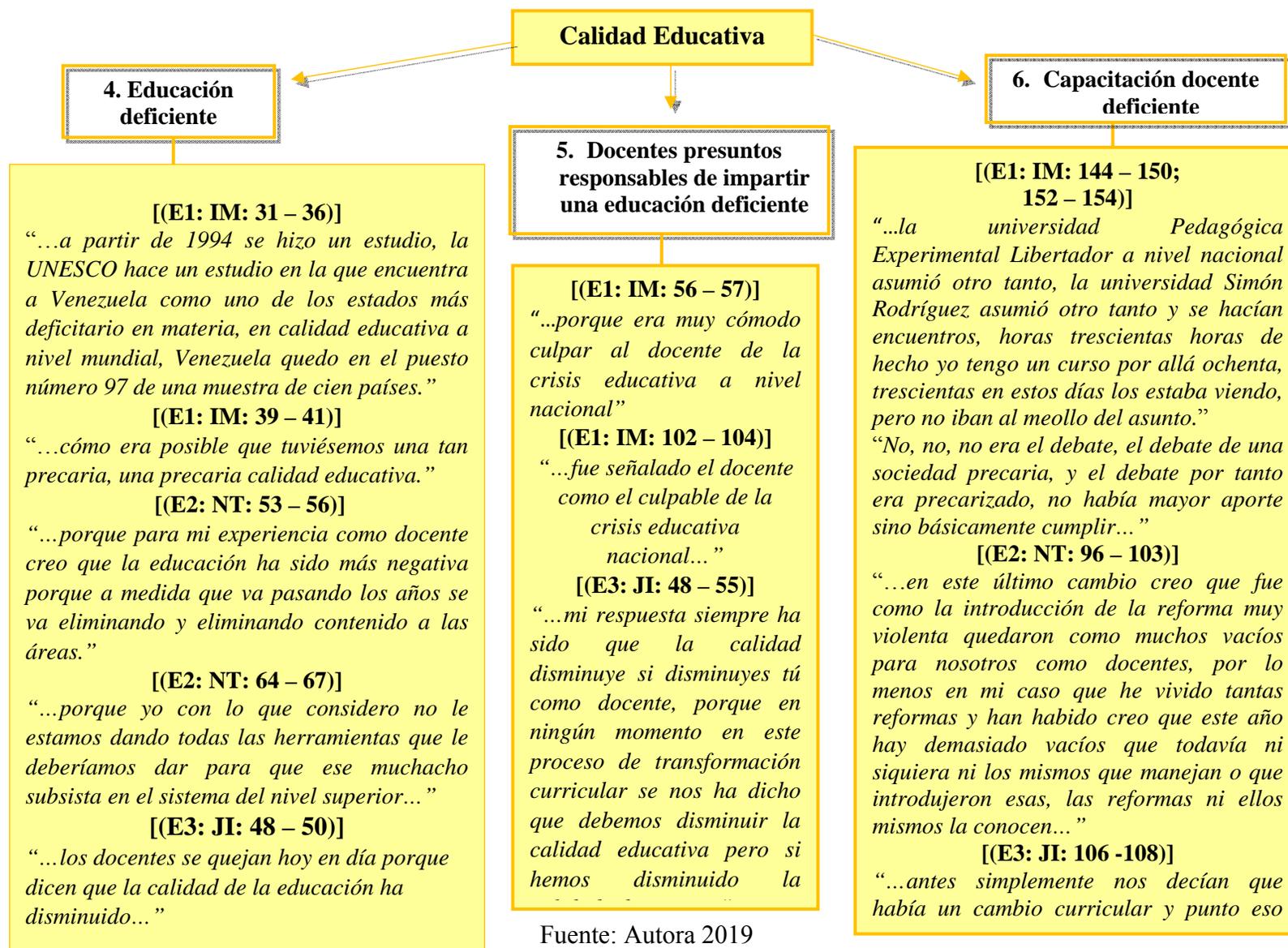
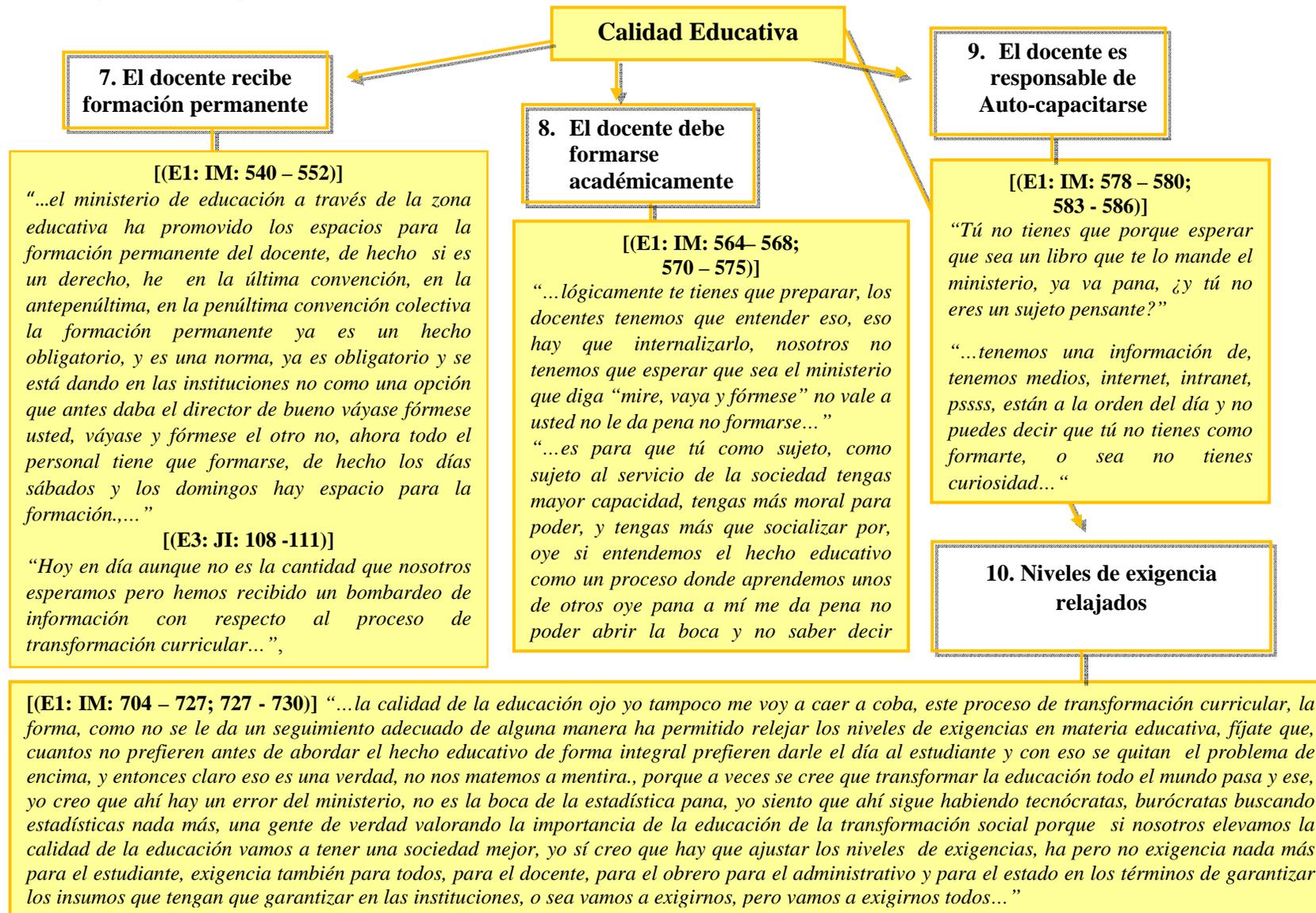


Diagrama 3. Categoría B. Calidad Educativa



Fuente: Autora 2019

Interpretación. Diagramas 2 y 3. Categoría B. Calidad Educativa

Uno de los detonantes más estruendosos que conllevan a hacer cambios en el sistema educativo es la calidad. La informante [(E1: IM: 31 – 36)] según sus vivencias, echa un vistazo al pasado y sostiene que, “...a partir de 1994 se hizo un estudio, la UNESCO hace un estudio en la que encuentra a Venezuela como uno de los estados más deficitario en materia, en calidad educativa a nivel mundial, Venezuela quedo en el puesto número 97 de una muestra de cien países.” Esta es una clara referencia, que incitaba a la transformación curricular pues algo andaba mal con la manera de impartir la educación en ese tiempo. Ella misma se cuestiona “...cómo era posible que tuviésemos una tan precaria, una precaria calidad educativa.”. En 1994 correspondía el segundo mandato de Rafael Caldera, en este tiempo, Núñez, Morales y Díaz (2007) considera que “la falta de planificación en el sector educativo, la deficiente y extemporánea asignación de recursos y deficiente formación del personal docente” (p. 387) eran los causantes de tal deficiencia.

Por su parte las informantes [(E2: NT)] y [(E3: JI)], comparten acerca de vivencias más actuales sobre la calidad educativa y su impacto en la sociedad, ellas creen que la educación que se imparte no es la más completa, en vez de sumar se va restando contenidos esenciales en la formación integral de los estudiantes, en pleno siglo XXI, cuando los avances a nivel mundial superan las expectativas que se tenían en la década de los años 90’ respecto a educación. En palabras de las docentes se aprecia claramente el mensaje [(E2: NT 53 – 56)] “...porque para mi experiencia como docente creo que la educación ha sido más negativa porque a medida que va pasando los años se va eliminando y eliminando contenido a las áreas.” [(E2: NT: 64 – 67)] “...porque yo con lo que considero no le estamos dando todas las herramientas que le deberíamos dar para que ese muchacho subsista en el sistema del nivel superior...”; [(E3: JI: 48 – 50)] “...los docentes se quejan hoy en día porque dicen que la calidad de la educación ha disminuido...”.

¿A quién compete realmente la responsabilidad del acto educativo? La respuesta es bastante obvia, los docentes son quienes pasan mayor tiempo en las aulas y son garantes de

que los jóvenes a quienes atienden sean formados académicamente, por ende son responsables en gran medida de la calidad educativa. Así lo sostienen, las informantes [(E1: IM: 102 – 104)] “...fue señalado el docente como el culpable de la crisis educativa nacional...”; [(E3: JI: 48 – 55)] “...mi respuesta siempre ha sido que la calidad disminuye si disminuyes tú como docente, porque en ningún momento en este proceso de transformación curricular se nos ha dicho que debemos disminuir la calidad educativa pero si hemos disminuido la calidad educativa...”.

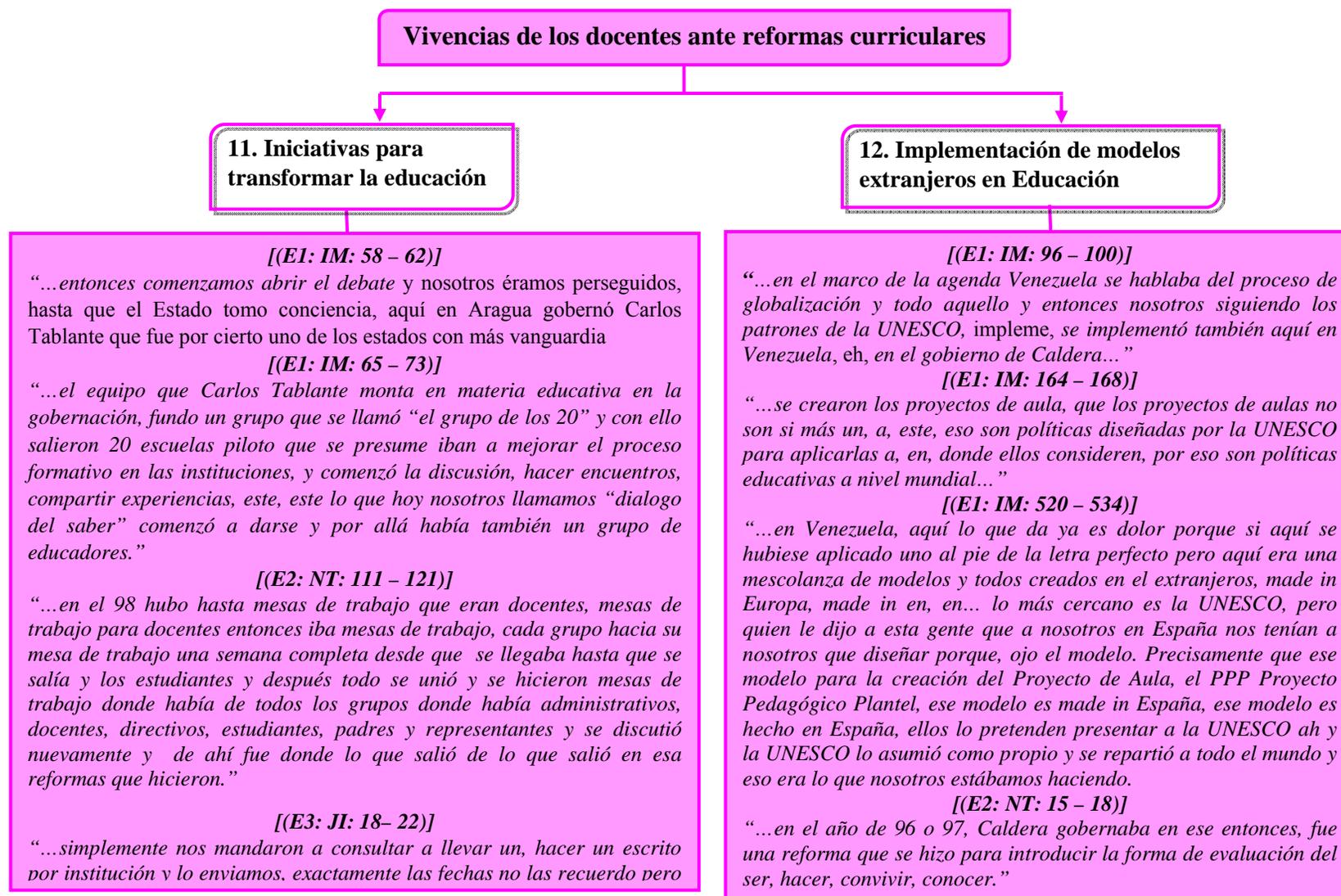
Sin embargo, el Estado también tiene un grado de responsabilidad, puesto que debe proveer herramientas u orientaciones concretas que faciliten al docente estar a la vanguardia de los procesos académicos. Ciertamente, en diversas ocasiones que ha habido cambios en educación se les ha brindado la posibilidad de recibir capacitación, pero ha sido deficiente, entonces los docentes se limitan a cumplir. No obstante, en el actual proceso de transformación curricular se han abierto espacios para recibir formación permanente como un derecho esencial de los docentes de manejar la información y nutrirse de saberes en las instituciones, no ha llenado las expectativas pero si han recibido nociones.

De alguna manera u otra el docente debe buscar la manera de formarse académicamente por la siguiente razón, [(E1: IM: 564– 568; 570 – 575)] “...lógicamente te tienes que preparar, los docentes tenemos que entender eso, eso hay que internalizarlo, nosotros no tenemos que esperar que sea el ministerio que diga “mire, vaya y fórmese” no vale a usted no le da pena no formarse...”, “...es para que tú como sujeto, como sujeto al servicio de la sociedad tengas mayor capacidad, tengas más moral para poder, y tengas más que socializar por, oye si entendemos el hecho educativo como un proceso donde aprendemos unos de otros oye pana a mí me da pena no poder abrir la boca y no saber decir nada...”. Un docente sin una adecuada formación académica, sencillamente no está capacitado para ejercer en el campo laboral de la docencia.

No hay excusas para prepararse, el mundo de la tecnología brinda la oportunidad de indagar, compartir e intercambiar saberes y así poder mantenerse actualizado, es

responsabilidad del docente auto-capacitarse. Quizás no se interesen mucho hacia la auto-capacitación puesto que los niveles de exigencia se han ido relajando con la actual transformación curricular, al parecer importa más la cantidad que la calidad, es decir, la estadística de cuantos estudiantes están los planteles y cuantos egresan sin enfocarse realmente en el producto que constituirá a la sociedad, un individuo con una formación integral, en este sentido, para una transformación verdadera de la educación todos deben avocarse a colaborar con el proceso académico, tanto administrativos, obreros, docentes, y todos los que hagan vida en las instituciones y lo más significativo elevar la calidad educativa. De esta manera, se puede lograr una mejor sociedad según lo expuesto por una de las informantes.

Diagrama 4. Categoría C. Vivencias de los docentes ante reformas curriculares



Fuente: Autora 2019

Diagrama 5. Categoría C. Vivencias de los docentes ante reformas curriculares

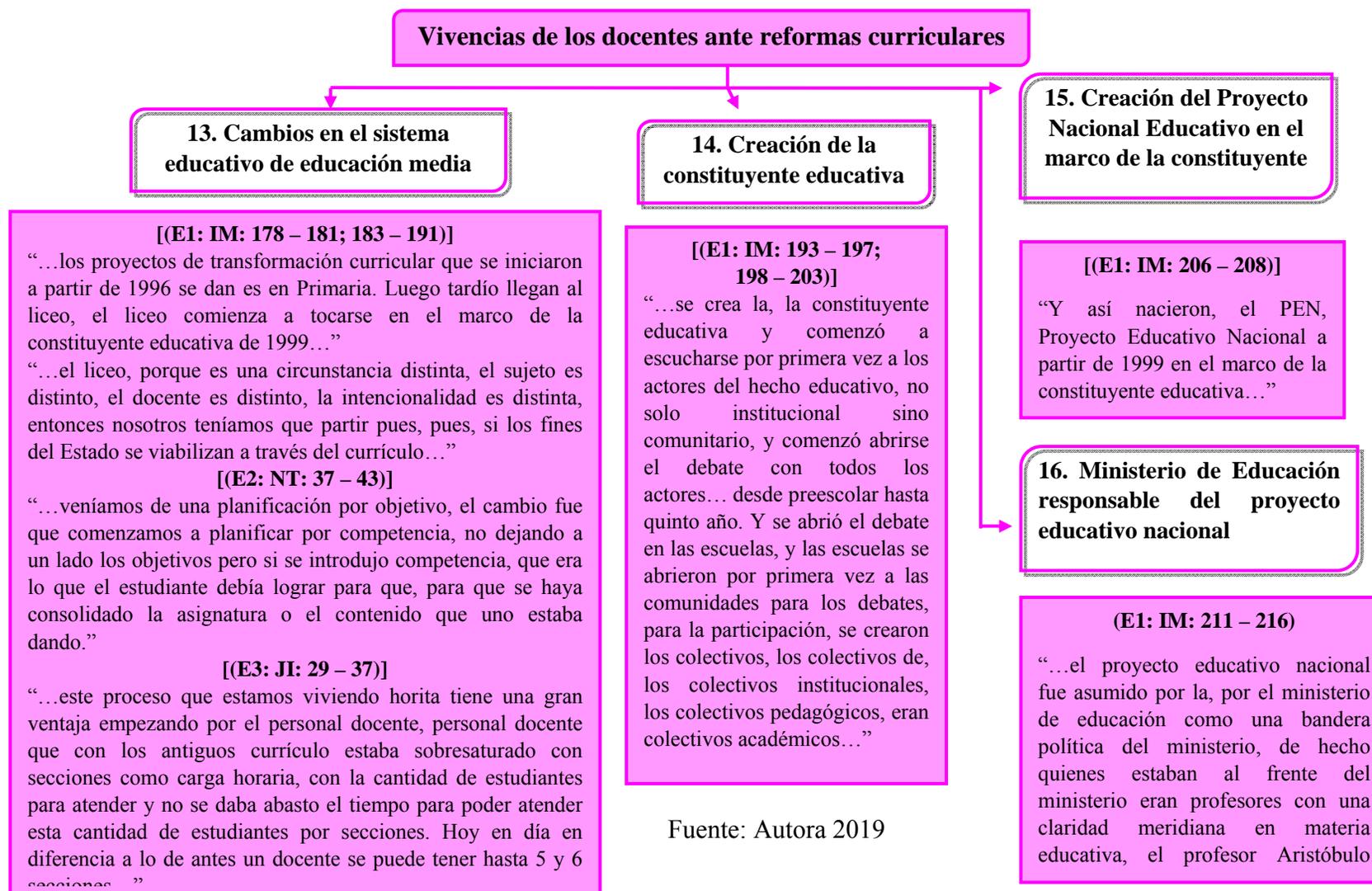
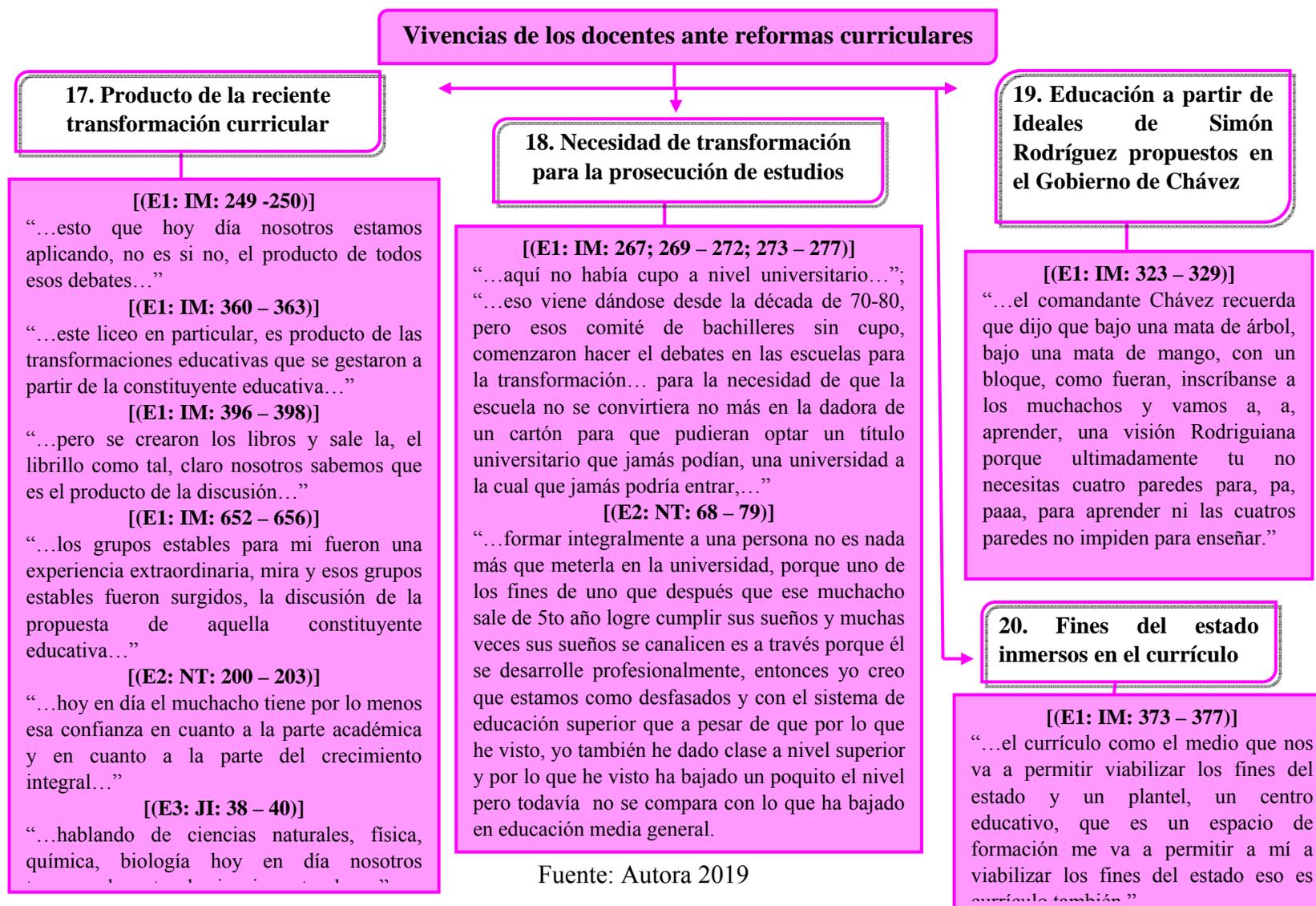
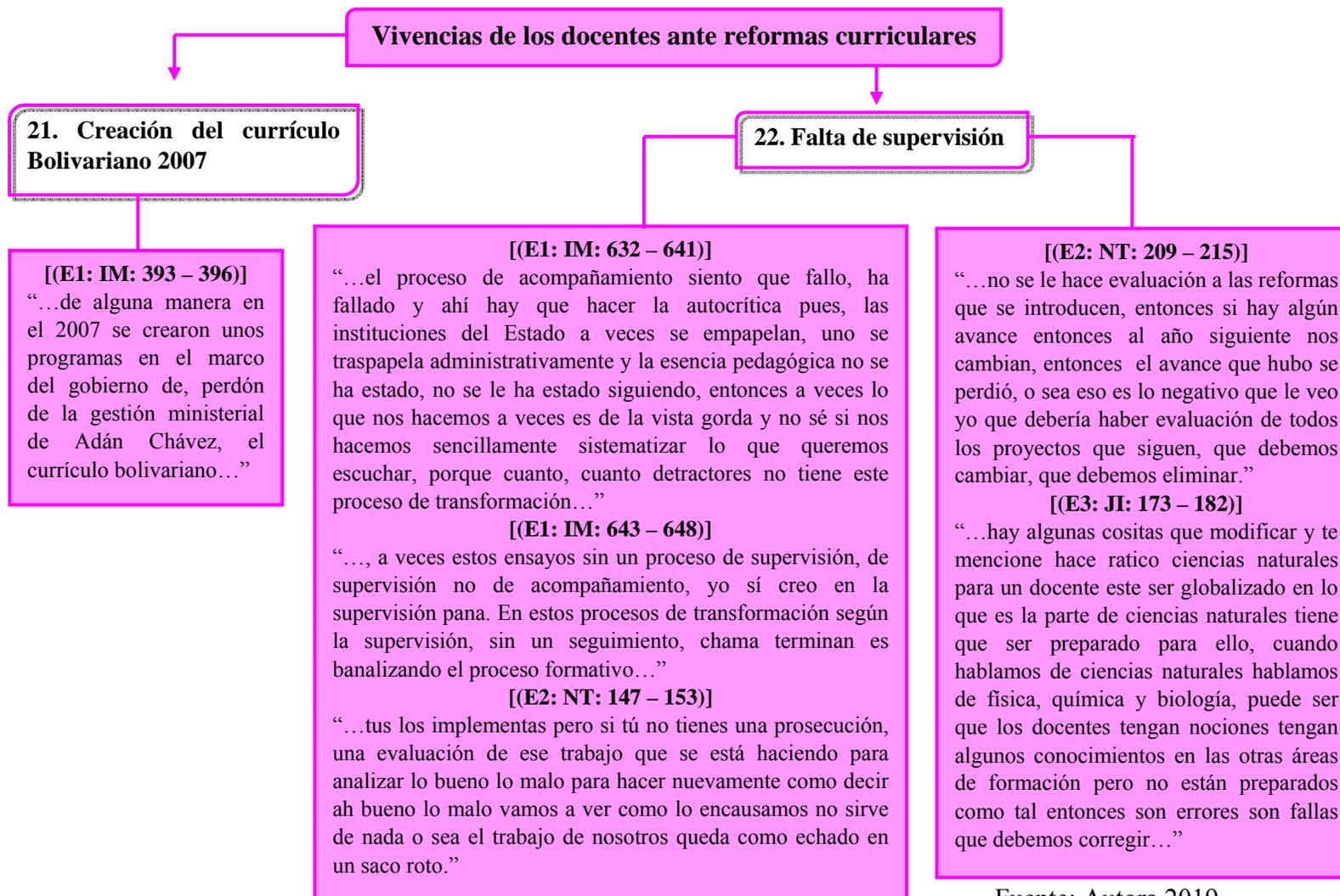


Diagrama 6. Categoría C. Vivencias de los docentes ante reformas curriculares



Fuente: Autora 2019

Diagrama 7. Categoría C. Vivencias de los docentes ante reformas curriculares



Fuente: Autora 2019

Interpretación. Diagramas 4, 5, 6 y 7. Categoría C. Vivencias de los docentes ante reformas curriculares

Erausquin, Sulle y García (2016) manifiesta que una vivencia expresa, “las características propias del organismo y las del contexto, posibilita un modo de interpretar, valorar y otorgar sentido a la realidad, a la vez que refleja la unidad de aspectos socioculturales y personales.” (p. 99). Por tanto, las vivencias están relacionadas con las experiencias que marcan de alguna manera la vida de una persona, pues dejan una enseñanza, además estas reflejan la realidad de ese sujeto. Durante las reformas curriculares en el sistema educativo venezolano desde los ‘90 hasta la actualidad, las informantes registraron experiencias enriquecedoras que han dejado huellas significativas. A través de estas docentes ha sido factible conocer las iniciativas que se tomaron para transformar la educación. Comentan que desde sus inicios no fue un proceso nada placentero pues afirman eran hasta perseguidos al saber que se hacían debates sobre la transformación en educación, figura Aragua como pionera de tal proceso.

El Estado al convencerse de que un cambio era necesario, toma la iniciativa de asignar escuelas pilotos con la intención de mejorar el proceso formativo en las instituciones mediante encuentros que denominaban “diálogo del saber”, cuyo propósito consistía en compartir experiencias. En el año ’98, se establecieron mesas de trabajos incluso hasta de una semana en donde participaban docentes, administrativos, directivos, estudiantes, padres y representantes para discutir sobre que era importante considerar en tales reformas. Una de las informantes recuerda que se hacía un escrito por institución para ser enviado posiblemente a zona educativa.

Algo sumamente curioso de acuerdo a las informantes, es la implementación de modelos extranjeros en la educación venezolana. Ellas conocieron los patrones o políticas diseñadas por la UNESCO, cuando se implementaron en las instituciones educativas los proyectos pedagógicos de aula (PPA) y los proyectos pedagógicos de plantel (PPP). Según la informante [(E1: IM)], todo parte del proceso de globalización. Da Cruz y Lacue (2001),

sostienen que en el año 1995 el Ministerio de Educación tenía interés en la formación autónoma e integral de los individuos y mediante evaluaciones e investigaciones del funcionamiento del sistema educativo se demostró que se requería un cambio, el cual consistió en la implementación de los PPA y los PPP para mejorar la calidad educativa pero esto se dio en educación básico.

Sánchez (s.f.) valida que estos proyectos tienen raíces extranjeras pues el PPP surge “en Francia en el año 1982” (p.2), luego se extiende a “España” y posteriormente a “América Latina”. Otro modelo extranjero fue la implementación de los pilares fundamentales de la educación precedido por Jacques Delors (1996), presentado por la UNESCO, según la informante [(E2: NT: 15 – 18)] “...en el año de 96 o 97, Caldera gobernaba en ese entonces, fue una reforma que se hizo para introducir la forma de evaluación del ser, hacer, convivir, conocer.”. Es importante señalar de acuerdo a la vivencia de la informante [(E1: IM: 178 – 181)] que “...los proyectos de transformación curricular que se iniciaron a partir de 1996 se dan es en Primaria. Luego tardío llegan al liceo, el liceo comienza a tocarse en el marco de la constituyente educativa de 1999...”

La mayoría de los cambios que se habían estado generando en el sistema educativo venezolano era pensando en educación primaria pero se dan cuenta que la educación media, es otro nivel con una realidad distinta, así lo sostiene [(E1: IM: 183 – 191)] “...el liceo, porque es una circunstancia distinta, el sujeto es distinto, el docente es distinto, la intencionalidad es distinta, entonces nosotros teníamos que partir pues, pues, si los fines del Estado se viabilizan a través del currículo...”. Estos fines están establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), artículo 3 “...la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo...”.

Hubo un cambio notable al empezar a planificar por competencias, regularmente se planificaba por objetivos. Las competencias permitían determinar todo lo que el

estudiante debía consolidar para el grado o año que cursaba. En la actual transformación curricular no solo estudiantes se ven favorecidos en cierto modo, sino también los docentes, anteriormente estaba recargado de secciones ahora tiene la ventaja de atender 5 o 6 esto significa que tiene más tiempo para atender al estudiante.

En 1999 se crea la Constituyente Educativa, desde allí se empezó a escuchar a los involucrados en el acto educativo no solo el personal docente, sino todo el personal que hace vida en las instituciones educativas, obreros, administrativos, estudiantes, desde la etapa inicial hasta educación media, incluso la comunidad, la intención de ello, trataba sobre la participación a través de debates y la conformación de colectivos pedagógicos, [(E1: IM: 206 – 208)] *“Y así nacieron, el PEN, Proyecto Educativo Nacional a partir de 1999 en el marco de la constituyente educativa...”*. La Constituyente Educativa fue lo que impulsó la creación del Proyecto Educativo Nacional a partir de la participación de los actores del hecho educativo. Este proyecto fue asumido por el Ministerio de Educación, estaba al frente Aristóbulo Istúriz según la informante [(E1: IM)]. Y en el 2007 se crea el Currículo Bolivariano en la gestión ministerial de Adán Chávez, donde debían figurar ideales de Simón Rodríguez, las clases no podían limitarse a ser impartidas en un aula, en cualquier espacio se podía educar.

Parte de lo que se está ejecutando en la actualidad es producto de esos debates que surgieron en la Constituyente Educativa, [(E1: IM: 360 – 363)] *“...este liceo en particular, es producto de las transformaciones educativas que se gestaron a partir de la constituyente educativa...”*. Así como los libros de la Colección Bicentenario, la conformación de los grupos estables, [(E1: IM: 652 – 656)] *“...los grupos estables para mí fueron una experiencia extraordinaria, mira y esos grupos estables fueron surgidos, la discusión de la propuesta de aquella constituyente educativa...”*; el crecimiento integral de los estudiantes y el concebir ciencias naturales como una sola área que incluye física, química y biología también fueron el resultado de la misma.

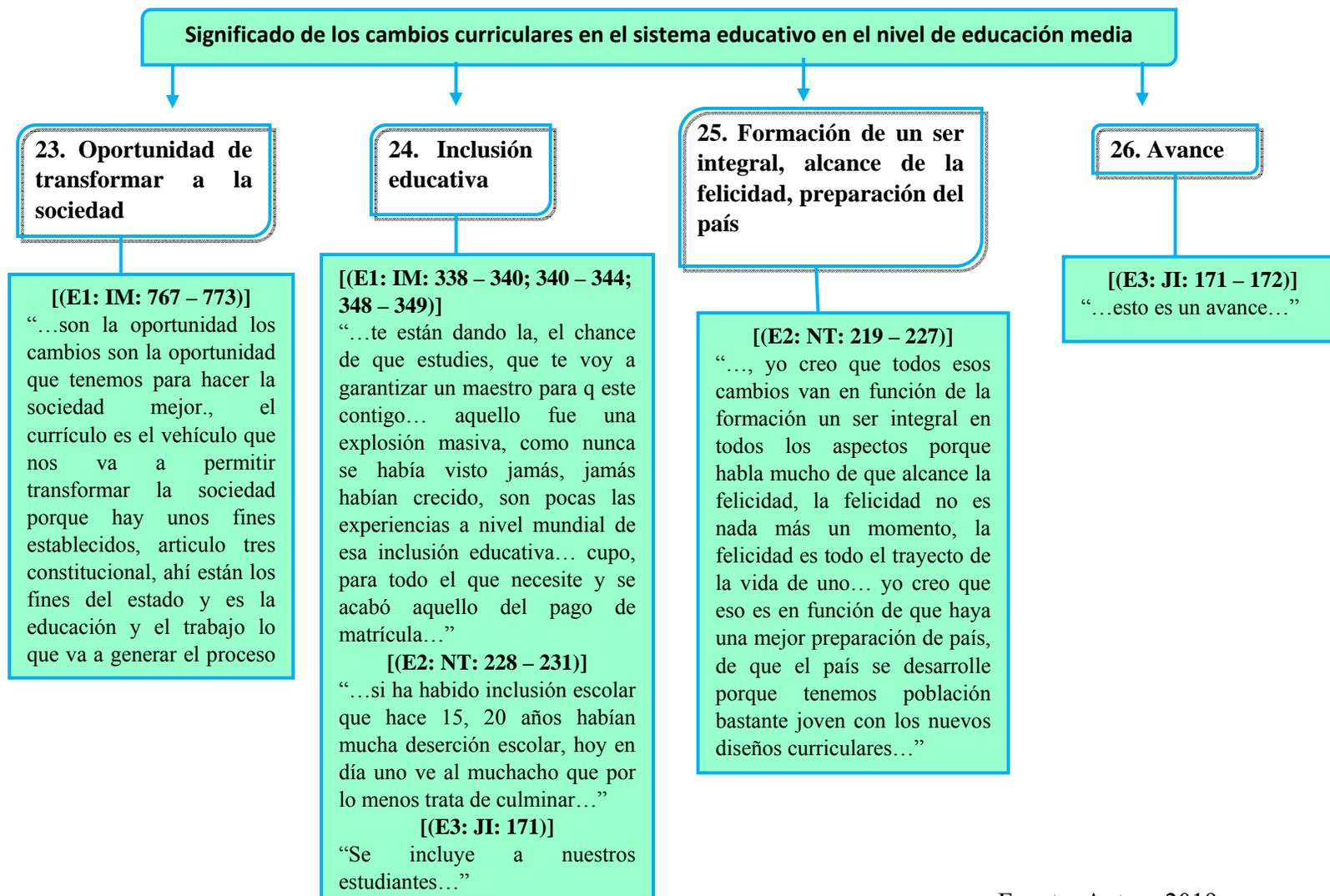
La prosecución de estudios a nivel de pregrado fue otra vertiente para querer transformar el currículo de educación media, en la década de los '70 y '80, mucho de los bachilleres eran excluidos de la educación superior, entonces se empezaron a hacer debates para transformar tal situación. Tal parece que no dependía exactamente de la preparación académica de éstos sino a otras instancias probamente de índole político o económico. Actualmente, la preocupación es totalmente distinta, hay mucho más posibilidades de ingresar a una universidad pero se observa que la calidad educativa en educación media ha desmejorado y está desfasada del sistema de educación superior, quiere decir que, los estudiantes no están alcanzando las competencias mínimas que se requieren para desarrollarse profesionalmente.

El proceso de transformación curricular del año 2015, parece una propuesta interesante en cierto modo, en beneficio tanto para los estudiantes como para el personal docente, sin embargo, ellas notan que no cumplen las expectativas ¿Qué está ocurriendo realmente? La informantes [(E1: IM: 632 – 641)] explica que “...*el proceso de acompañamiento siento que fallo, ha fallado y ahí hay que hacer la autocrítica pues, las instituciones del Estado a veces se empapelan, uno se traspapela administrativamente y la esencia pedagógica no se ha estado, no se le ha estado siguiendo, entonces a veces lo que nos hacemos a veces es de la vista gorda y no sé si nos hacemos sencillamente sistematizar lo que queremos escuchar, porque cuanto, cuanto detractores no tiene este proceso de transformación...*”. Claramente, manifiesta que ha no habido un proceso de supervisión que garantice el cumplimiento de las políticas educativas, lo que genera que año tras año se den orientaciones de cambiar ciertas cosas, y el poco avance que se logra, retrocede, al no haber una evaluación para determinar que se está haciendo bien o que se debe eliminar.

La falta de supervisión ha hecho creer que los docentes que imparten química, física o biología, están altamente calificados para impartir las tres (3) asignaturas en una sola área denominada ciencias naturales. No obstante, la informante [(E3: JI: 173 – 182)] justifica que “...*para un docente este ser globalizado en lo que es la parte de ciencias naturales tiene que ser preparado para ello... puede ser que los docentes tengan nociones,*

tengan algunos conocimientos en las otras áreas de formación pero no están preparados como tal, entonces son errores, son fallas que debemos corregir...”

Diagrama 8. Categoría D. Significado de los cambios curriculares en el sistema educativo en el nivel de educación media



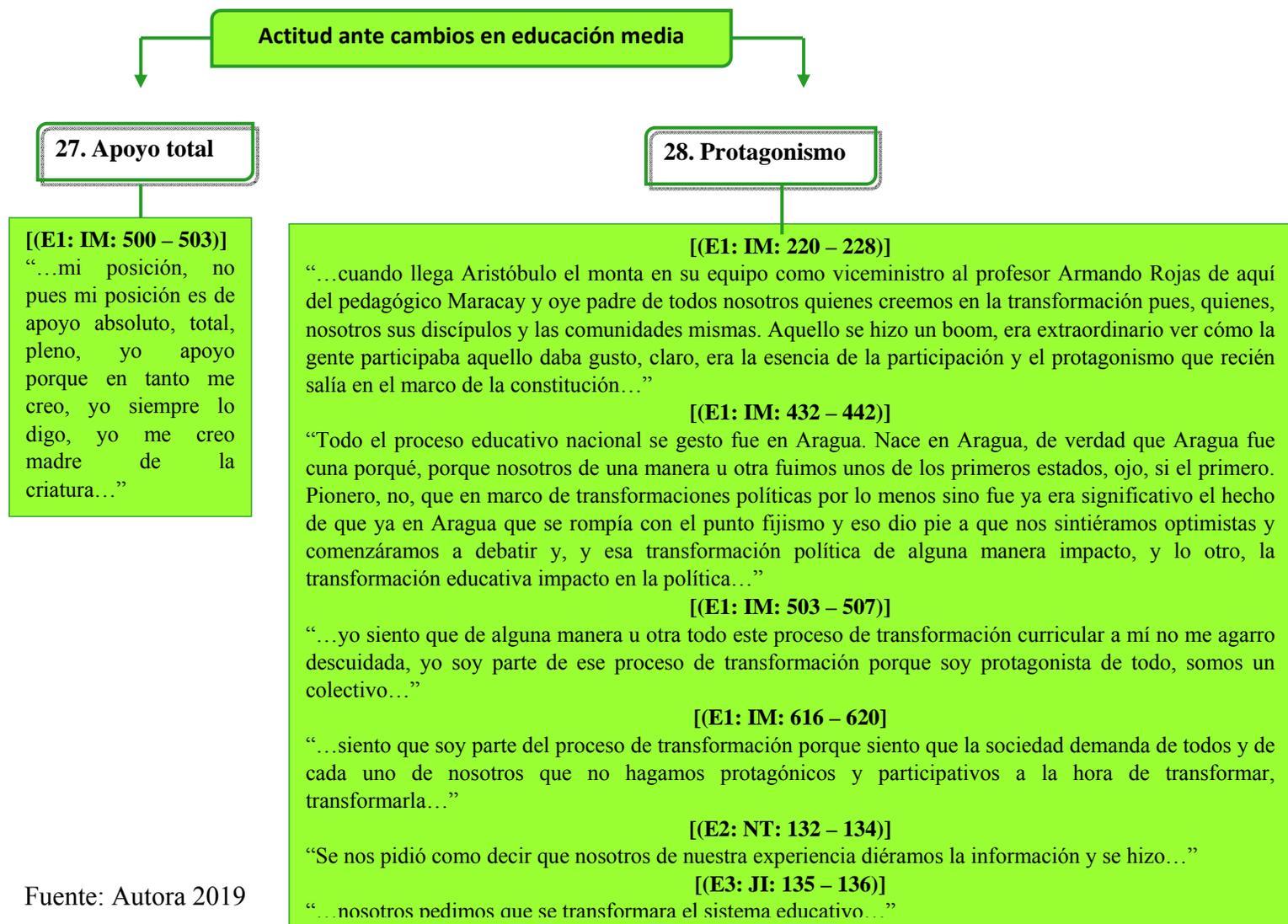
Fuente: Autora 2019

Interpretación. Diagrama 8. Red Semántica Categoría D. Significado de los cambios curriculares en el sistema educativo en el nivel de educación media

El significado puede concebirse como el sentido o representación que atribuye un individuo a todo lo que rodea. El significado designado a alguna cosa en particular es relativo, cada quien asume una realidad bajo sus creencias o vivencias. Los cambios curriculares en el sistema educativo a nivel de educación media representan una oportunidad para transformar a la sociedad porque se vincula con los fines de la educación establecidos en el artículo 3 de la CRBV. Por otro lado, toma un sentido característico al promover la inclusión educativa. Según Escarbajal, Corbalán y Orteso, (2020) “con el enfoque de la educación inclusiva se persigue el desarrollo de una enseñanza que garantice el éxito de todo el alumnado y permita su desarrollo pleno en la sociedad” (p.363). Con el reciente cambio curricular, se da la oportunidad a los estudiantes de estar en los recintos educativos y cursar estudios sin cancelar algún tipo de matrícula, más bien se les impulsa a culminarlos, pues hace 15 o 20 años predominaba la deserción porque no eran una prioridad.

Otros significados que conciernen al cambio curricular, se refieren a la formación de un ser integral, alcance de la felicidad, preparación del país, tal cual lo plantea [(E2: NT: 219 – 227)] “..., yo creo que todos esos cambios van en función de la formación un ser integral en todos los aspectos porque habla mucho de que alcance la felicidad, la felicidad no es nada más un momento, la felicidad es todo el trayecto de la vida de uno... yo creo que eso es en función de que haya una mejor preparación de país, de que el país se desarrolle porque tenemos población bastante joven con los nuevos diseños curriculares...”. Por último, [(E3: JI: 171 – 172)] consolida que “...esto es un avance...”. Lo que se ha percibido por parte de las informantes es una receptividad bastante positiva hacia los cambios que se han suscitado en el sistema educativo venezolano.

Diagrama 9. Categoría E. Actitud ante cambios en educación media



Fuente: Autora 2019

Diagrama 10. Categoría E. Actitud ante cambios en educación media

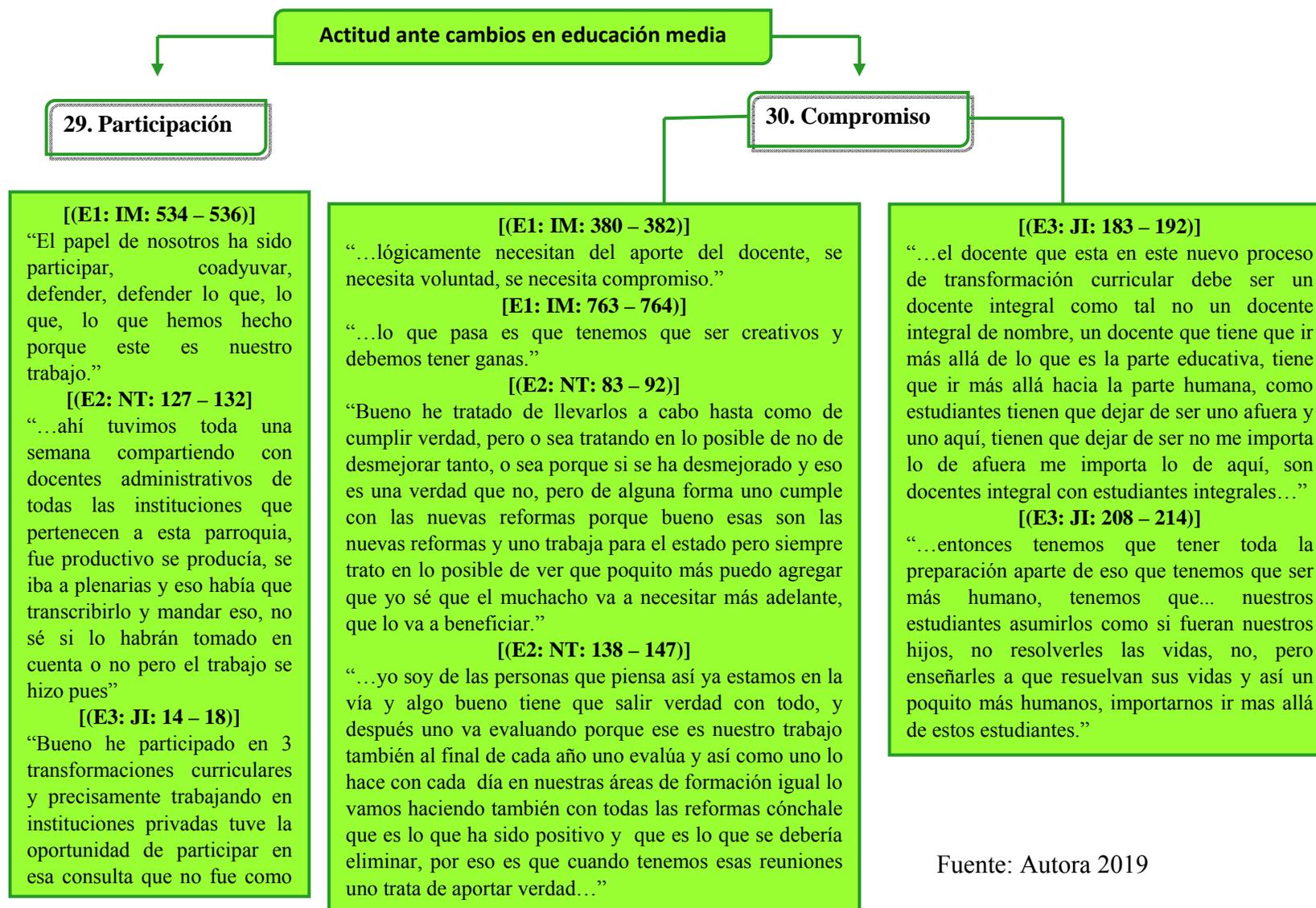
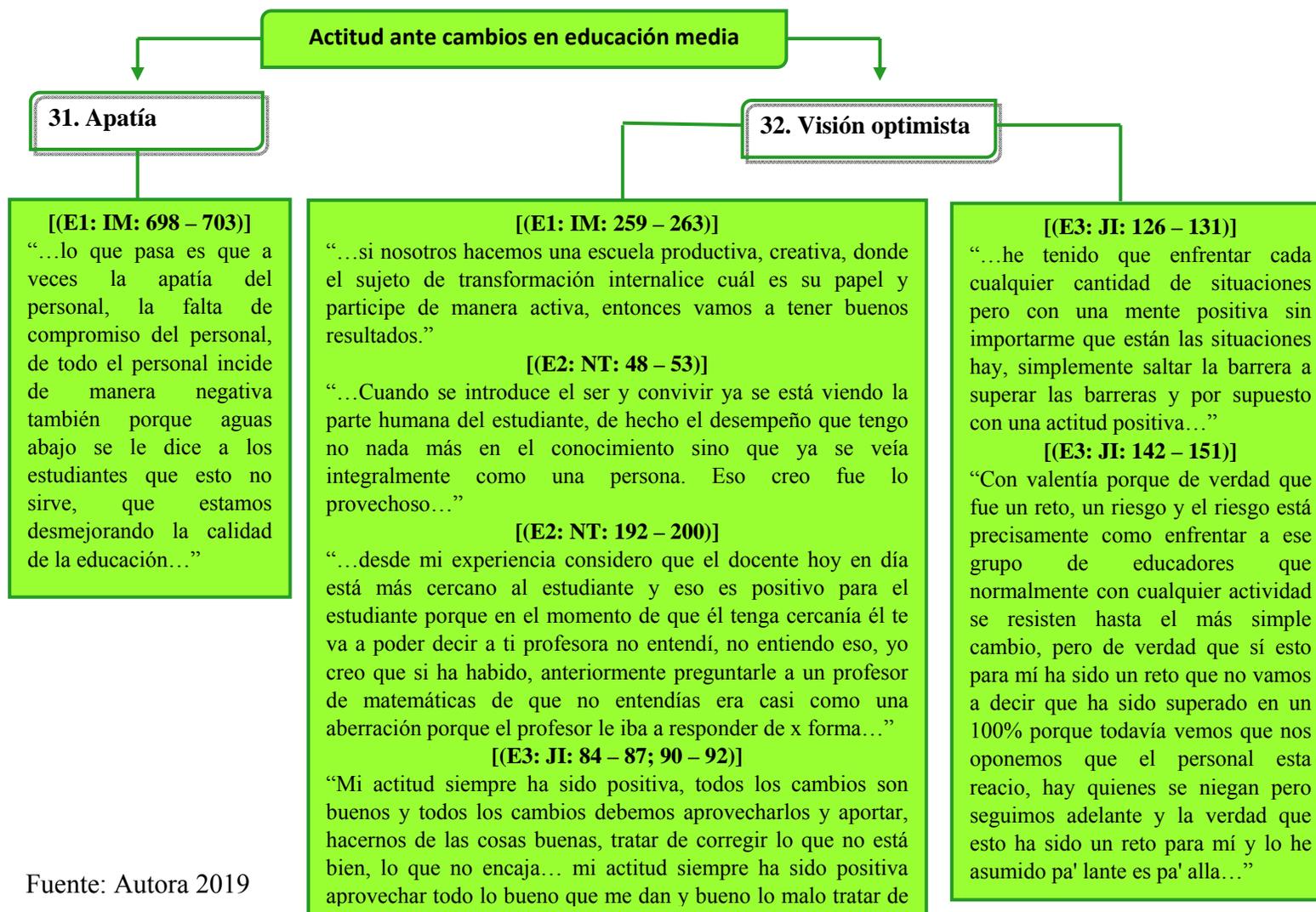
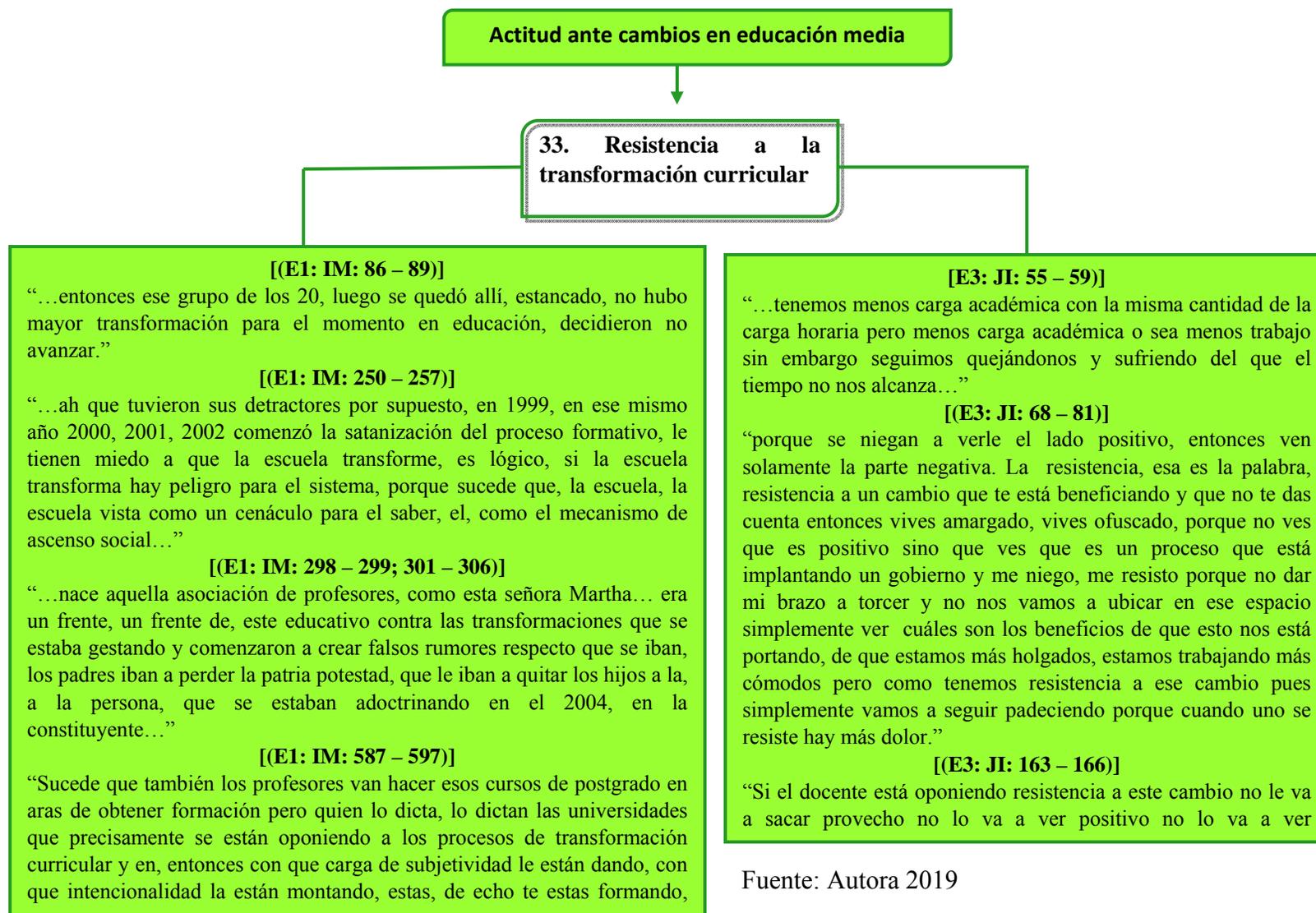


Diagrama 11- Categoría E. Actitud ante cambios en educación media



Fuente: Autora 2019

Diagrama 12- Categoría E. Actitud ante cambios en educación media



Interpretación. Diagrama 9, 10, 11 y 12. Categoría E. Actitud ante cambios en educación media

Roldan (2017), conforme a las ideas de Schütz afirma que el individuo “realiza acciones que están cargadas de significados. Todas sus acciones tienen un sentido... Las vivencias son interpretadas subjetivamente, pues el sujeto recurre a su repositorio de conocimiento disponible, para asociar aquello que se conoce a lo que se desconoce.” (p.3). Ante los cambios en educación media las docentes han demostrado diversos comportamientos. Uno de estos es el apoyo total, porque de cierta manera durante muchos años en debates para lograr una transformación se es parte del proceso inclusive una de ellas llega a afirmar sentirse como “madre de la criatura” refiriéndose a los cambios curriculares.

De algún modo, han actuado de forma protagónica de acuerdo a lo que expresan [(E1: IM: 503 – 507)] “...yo siento que de alguna manera u otra todo este proceso de transformación curricular a mí no me agarro descuidada, yo soy parte de ese proceso de transformación porque soy protagonista de todo, somos un colectivo...”; [(E1: IM: 616 – 620)] “...siento que soy parte del proceso de transformación porque siento que la sociedad demanda de todos y de cada uno de nosotros que no hagamos protagónicos y participativos a la hora de transformar, transformarla...”; [(E2: NT: 132 – 134)] “Se nos pidió como decir que nosotros de nuestra experiencia diéramos la información y se hizo...”; [(E3: JI: 135 – 136)] “...nosotros pedimos que se transformara el sistema educativo...”. Poseer una actitud protagónica es buscar soluciones sin esperar que otros decidan o hagan por ti lo que es necesario en un determinado momento. Ellas participaron en colectivos y pidieron que los cambios en educación media fuesen posibles.

La actitud de participación asumida por las docentes consistió en involucrarse en el trabajo en colectivo de docentes y administrativos por parroquias para defender y compartir ideas productivas en plenarias que abarcaban hasta una semana. Se debe ser consciente que al no haber actitud de compromiso no se logran los cambios que deseen

alcanzarse, [(E1: IM: 380 – 382)] “...lógicamente necesitan del aporte del docente, se necesita voluntad, se necesita compromiso.” Todo lo que proponga el Estado de cumplirse sin desmejorarlo, la idea es dar más de lo que se exige pensando siempre en el beneficio de los estudiantes, poco a poco se va evaluando para ir mejorando. El docente en todo caso, debe ser integral, ir más allá de la parte académica ser más recíprocos con los estudiantes, ya que según [(E3: JI: 208 – 214)] “...entonces tenemos que tener toda la preparación aparte de eso que tenemos que ser más humano, tenemos que... nuestros estudiantes asumirlos como si fueran nuestros hijos, no resolverles las vidas, no, pero enseñarles a que resuelvan sus vidas y así un poquito más humanos, importarnos ir más allá de estos estudiantes.”

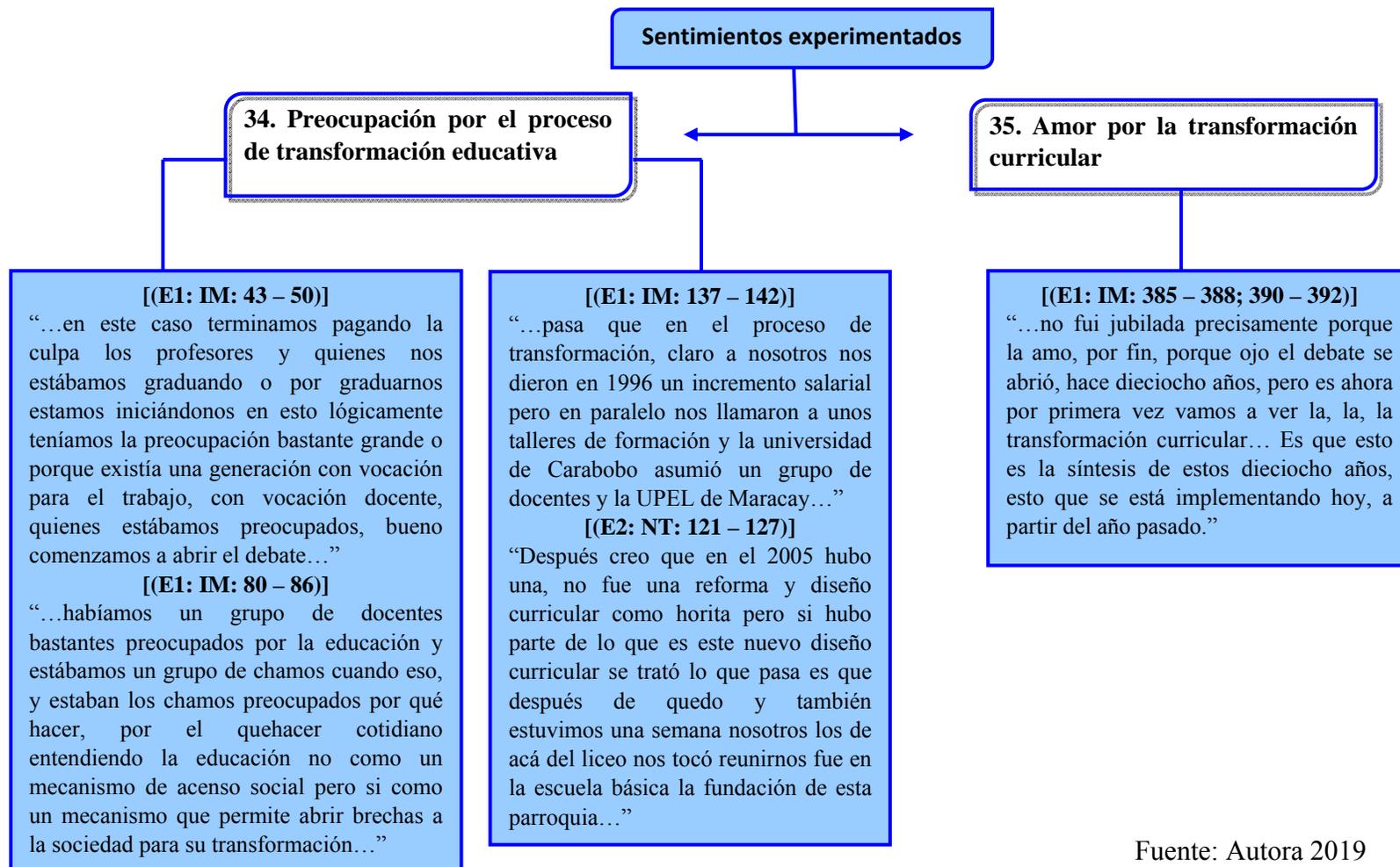
Sin embargo, no siempre el docente suele estar comprometido con el proceso educativo, algunas veces actúa con apatía, no tiene compromiso consigo mismo ni con los estudiantes haciéndoles creer que lo que se gesta actualmente en materia académica no funciona y además les demuestra que la calidad educativa ha desmejorado por razones externas a ellos, sin asumir la responsabilidad del hecho educativo porque no están motivados o simplemente son indiferentes. Con este tipo de actitud negativa surge también la resistencia a la transformación curricular, hay quienes deciden no avanzar, no confían en la escuela como el mecanismo de ascenso social, la formación docente en las universidades difieren del proceso de transformación curricular, algunos docentes se quejan y sufren porque no les alcanza el tiempo no ven el lado positivo de los cambios en el sistema educativo. [(E3: JI: 163 – 166)] por eso, “si el docente está oponiendo resistencia a este cambio no le va a sacar provecho no lo va a ver positivo no lo va a ver productivo...”

Por el contrario, existen quienes tienen una visión optimista de los cambios en educación media así lo dejan ver las informantes [(E1: IM: 259 – 263)] “...si nosotros hacemos una escuela productiva, creativa, donde el sujeto de transformación internalice cuál es su papel y participe de manera activa, entonces vamos a tener buenos resultados.”; [(E2: NT: 192 – 200)] “...desde mi experiencia considero que el docente hoy en día está más cercano al estudiante y eso es positivo para el estudiante porque en el momento de que

él tenga cercanía él te va a poder decir a ti profesora no entendí, no entiendo eso, yo creo que si ha habido, anteriormente preguntarle a un profesor de matemáticas de que no entendías era casi como una aberración porque el profesor le iba a responder de x forma...” [(E3: JI: 84 – 87; 90 – 92)] “Mi actitud siempre ha sido positiva, todos los cambios son buenos y todos los cambios debemos aprovecharlos y aportar, hacernos de las cosas buenas, tratar de corregir lo que no está bien, lo que no encaja... mi actitud siempre ha sido positiva aprovechar todo lo bueno que me dan y bueno lo malo tratar de corregirlo así de simple.”

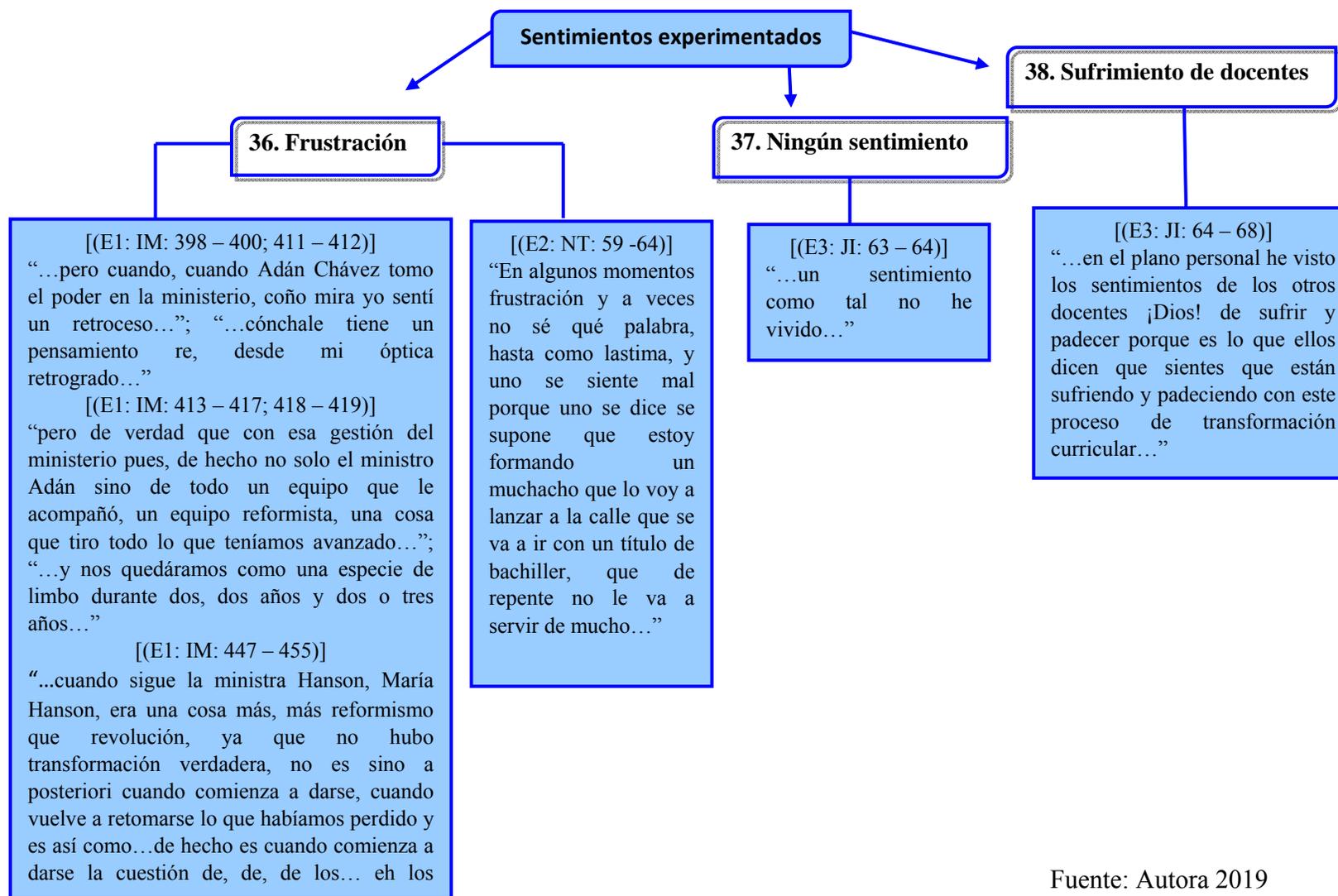
Realmente interesa es ver el lado positivo a todas estas transformaciones, estar prestos al servicio con vocación y compromiso para consolidar las competencias en virtud de la formación integral de los estudiantes. La evaluación constante es necesaria, se debe reforzar lo que está bien y transformar lo que no se adapte a la realidad de las instituciones, la creatividad es la clave de todo ello. El docente ante todo es creativo y sabe actuar ante momentos de dificultad si se lo propone.

Diagrama 13- Categoría F. Sentimientos experimentados



Fuente: Autora 2019

Diagrama 14- Categoría F. Sentimientos experimentados



Fuente: Autora 2019

Interpretación. Diagrama 13 y 14. Categoría F. Sentimientos experimentados

Los sentimientos, según Rosas (2011) “no son más que epifenómenos de las emociones, en cuyo caso no necesitaríamos asignarles un estatus epistemológico especial; bastaría simplemente con entenderlos como emociones duraderas.” (p. 8). Un sentimiento puede surgir de las sensaciones que se experimenten ante vivencias. Una de las informantes comparte que en sus inicios en la profesión docente, a ella y un grupo que recién graduados, la preocupación los invadía respecto a la situación académica en Venezuela, en tal sentido, empiezan a gestarse debates para la transformación de la sociedad. En 1996, el Estado también muestra un poco de preocupación por la situación de los docentes, les hace un incremento de salario y los invita a formarse mediante talleres dictados por la Universidad de Carabobo y la UPEL de Maracay.

Posteriormente en el 2005, hubo una especie de reforma, donde se trató parte de lo que hoy en día se ejecuta en la reciente transformación curricular, producto de esos debates que tuvieron lugar en las distintas parroquias cuya duración se extendía hasta una semana aproximadamente. Este tipo de trabajo trajo consigo satisfacción y el hecho de ver concretado lo que se esperaba por años, hace brotar un sentimiento de amor en la informante [(E1: IM)] a tal punto de no aceptar la jubilación. Mucho antes de este logro, sintió frustración porque calificó de atraso los avances que se estaban dando en materia educativa cuando llegan al Ministerio de Educación Adán Chávez y posteriormente Maryaan Hanson, estos ministros no aportaron lo suficiente a la transformación eran netamente reformistas, esto significa que no daban aportes suficientes para lograr una educación integral y de calidad.

El sentimiento negativo se hace notar ante la transformación en los docentes en la transformación curricular quizá no es de agrado o se resisten al cambio. La informante [(E3: JI: 63 – 64; 64 – 68)] comenta que en lo particular no ha vivido ningún tipo de sentimiento pero “...*en el plano personal he visto los sentimientos de los otros docentes ¡Dios! de sufrir y padecer porque es lo que ellos dicen que sientes que están sufriendo y padeciendo con este proceso de transformación curricular*

Triangulación de informantes

Una vez recogidos los datos e interpretados, a manera de ampliar la visión del investigador y garantizar fiabilidad de la investigación se procede a triangular la información suministrada por las tres informantes. Flick (2014) sostiene que “la repetición idéntica de una narración en entrevistas es un signo de fiabilidad.” (p.67). A continuación se presenta la triangulación de las informantes para ver cómo se vinculan con el fenómeno.

CATEGORÍA UNIVERSAL	INFORMANTES			DIVERGENCIAS/ CONVERGENCIAS
	[(E1: IM)]	[(E2: NT)]	[(E3: JI)]	
Experiencia Laboral	<p>[(E1: IM: 4 – 5)] <i>“Docente, soy profesora especialista en el área de docencia social, egresada de la UPEL de Maracay.”</i> [(E1: IM: 9 – 12)] <i>“1994, en la Escuela Básica Aníbal Castillo en el 23 de enero, empecé hacer suplencia. Yo comencé como profesora de aula integral, soy especialista, pero trabajé como profesora especial.”</i> (E1: IM: 795 – 798) <i>“...tengo para ver, estoy trabajando desde el 94, desde el 94 a 2004, diez, 2014 veinte, al 2017, veintidós, más prima geográfica, más años por ahí, son unos cuantos años chama...”</i></p>	<p>[(E2: NT: 4)] <i>“Licenciada en Educación Mención Matemáticas”</i> (E2: NT: 7) <i>“Cumpló en Octubre 27 años ininterrumpidos”</i> [(E2: NT: 9)] <i>“Octubre 90”</i></p>	<p>(E3: JI: 6) <i>“27 años”</i> [(E3: JI: 8)] <i>“Dios, eso fue iniciando los 90”</i> [(E3: JI: 4)] <i>“Docente, profesora educación física.”</i></p>	<p>Las tres informantes gozan de una amplia experiencia laboral en educación media. El tiempo en ejercicio oscila entre 22 y 27 años aproximadamente</p>
Calidad educativa	<p>[(E1: IM: 31 – 36)] <i>“...a partir de 1994 se hizo un estudio, la UNESCO hace un estudio en la que encuentra a Venezuela como uno de los estados más deficitario en materia, en calidad educativa a nivel mundial, Venezuela quedo en el puesto número 97 de una muestra de cien países.”</i> [(E1: IM: 56 – 57)] <i>“...porque era muy cómodo culpar al docente de la crisis educativa a nivel nacional”</i> [(E1: IM: 144 – 150; 152 – 154)] <i>“...la universidad Pedagógica Experimental Libertador a nivel nacional asumió otro tanto, la universidad Simón Rodríguez asumió otro tanto y se hacían encuentros, horas trescientas horas de hecho yo tengo un curso por allá ochenta, trescientas en estos días los estaba viendo, pero no iban al meollo del asunto.”</i> <i>“No, no, no, era el debate, el debate de una sociedad</i></p>	<p>[(E2: NT: 53 – 56)] <i>“...porque para mi experiencia como docente creo que la educación ha sido más negativa porque a medida que va pasando los años se va eliminando y eliminando contenido a las áreas.”</i> [(E2: NT: 96 – 103)] <i>“...en este último cambio creo que fue como la introducción de la reforma muy violenta quedaron como muchos vacíos para nosotros como docentes, por lo menos en mi caso que he vivido tantas reformas y han habido creo que este año hay demasiado vacíos que todavía ni siquiera ni los mismos que manejan</i></p>	<p>[(E3: JI: 48 – 50)] <i>“...los docentes se quejan hoy en día porque dicen que la calidad de la educación ha disminuido...”</i> [(E3: JI: 48 – 55)] <i>“...mi respuesta siempre ha sido que la calidad disminuye si disminuyes tú como docente, porque en ningún momento en este proceso de transformación curricular se nos ha dicho que debemos disminuir la calidad educativa pero si hemos disminuido la cantidad educativa...”</i></p>	<p>Las docentes convergen en que ha habido deficiencias en la calidad educativa. Por otro lado manifiestan que se les ha brindado capacitación durante procesos de transformación o reformas educativas y algunas veces la información suministrada ha sido deficiente. Solo una docente concibe la idea de que los docentes son responsables de auto-capacitarse no debe esperar a ser llamado para ser formado, la iniciativa debe ser propia. [(E1: IM)] sostiene que los</p>

	<p>precaria, y el debate por tanto era precarizado, no había mayor aporte sino básicamente cumplir...” [(E1: IM: 578 – 580; 583 - 586)] “Tú no tienes que porque esperar que sea un libro que te lo mande el ministerio, ya va pana, ¿y tú no eres un sujeto pensante?” “...tenemos una información de, tenemos medios, internet, intranet, pssss, están a la orden del día y no puedes decir que tú no tienes como formarte, o sea no tienes curiosidad...”</p>	<p>o que introdujeron esas, las reformas ni ellos mismos la conocen...”</p>	<p>[(E3: JI: 106-108)] “...antes simplemente nos decían que había un cambio curricular y punto eso había que subsumirse a esa situación.”</p>	<p>debates anteriormente no eran productivos al igual que la informante [(E3: JI)] , sin embargo [(E2: NT)] piensa que en la actual transformación curricular también la información no ha sido la más convincente.</p>
CATEGORÍA UNIVERSAL	INFORMANTES			DIVERGENCIAS/ CONVERGENCIAS
	[(E1: IM)]	[(E2: NT)]	[(E3: JI)]	
Vivencias de los docentes ante reformas curriculares	<p>[(E1: IM: 58 – 62)] “...entonces comenzamos abrir el debate y nosotros éramos perseguidos, hasta que el Estado tomo conciencia, aquí en Aragua gobernó Carlos Tablante que fue por cierto uno de los estados con más vanguardia [(E1: IM: 96 – 100)] “...en el marco de la agenda Venezuela se hablaba del proceso de globalización y todo aquello y entonces nosotros siguiendo los patrones de la UNESCO, impleme, se implementó también aquí en Venezuela, eh, en el gobierno de Caldera...” [(E1: IM: 178 – 181)] “...los proyectos de transformación curricular que se iniciaron a partir de 1996 se dan es en Primaria. Luego tardío llegan al liceo, el liceo comienza a tocarse en el marco de la constituyente educativa de 1999...” [(E1: IM: 206 – 208)] “Y así nacieron, el PEN, Proyecto Educativo Nacional a partir de 1999 en el marco de la constituyente educativa...”</p>	<p>[(E2: NT: 111 – 121)] “...en el 98 hubo hasta mesas de trabajo que eran docentes, mesas de trabajo para docentes entonces iba mesas de trabajo, cada grupo hacia su mesa de trabajo una semana completa desde que se llegaba hasta que se salía y los estudiantes y después todo se unió y se hicieron mesas de trabajo donde había de todos los grupos donde había administrativos, docentes, directivos, estudiantes, padres y representantes y se discutió nuevamente y de ahí fue donde lo que salió de lo que salió en esa reformas que hicieron.” [(E2: NT: 15 – 18)] “...en el año de 96 o 97, Caldera gobernaba en ese entonces, fue una reforma que se hizo para introducir la forma de evaluación del ser, hacer, convivir, conocer.” [(E2: NT: 37 – 43)] “...veníamos de una planificación por objetivo, el cambio fue que comenzamos a planificar por competencia, no dejando a un lado los objetivos pero si se introdujo competencia, que era lo que el estudiante debía lograr para que, para que se haya consolidado la asignatura o el contenido que uno estaba dando.”</p>	<p>[(E3: JI: 18– 22)] “...simplemente nos mandaron a consultar a llevar un, hacer un escrito por institución y lo enviamos, exactamente las fechas no las recuerdo pero si sé que he participado en tres procesos de participación curricular.” [(E3: JI: 29 – 37)] “...este proceso que estamos viviendo horita tiene una gran ventaja empezando por el personal docente, personal docente que con los antiguos currículo estaba sobrecargado con secciones como carga horaria, con la cantidad de estudiantes para atender y no se daba abasto el tiempo para poder atender esta cantidad de estudiantes por secciones. Hoy en día en diferencia a lo de antes un docente se puede tener hasta 5 y 6 secciones...”</p>	<p>De acuerdo a sus experiencias las tres informantes manifiestan que ha habido cambios en el sistema educativo. Por lo tanto ha habido iniciativas para transformar la educación media. [(E1: IM)] expresa con claridad que se implementaron modelos extranjeros basados en propuestas de la UNESCO, de igual forma comparte que la transformación se viene gestando desde 1996 y posteriormente en 1999 con la creación de la constituyente educativa nace el Proyecto Nacional Educativo. [(E2: NT)], comenta sobre las mesas de trabajo en el '98 como iniciativas hacia el cambio curricular de así mismo [(E3: JI)] alega participar en una consulta y concibe como una ventaja para los docentes el actual proceso de transformación curricular, hecho que no es mencionado por las otras informantes.</p>

CATEGORÍA UNIVERSAL	INFORMANTES			DIVERGENCIAS/ CONVERGENCIAS
	[(E1: IM)]	[(E2: NT)]	[(E3: JI)]	
Significado de los cambios curriculares en el sistema educativo en el nivel de educación media	<p>[(E1: IM: 767 – 773)]</p> <p>“...son la oportunidad los cambios son la oportunidad que tenemos para hacer la sociedad mejor., el currículo es el vehículo que nos va a permitir transformar la sociedad porque hay unos fines establecidos, artículo tres constitucional, ahí están los fines del estado y es la educación y el trabajo lo que va a generar el proceso de formación...”</p> <p>[(E1: IM: 338 – 340; 340 – 344; 348 – 349)]</p> <p>“...te están dando la, el chance de que estudies, que te voy a garantizar un maestro para q este contigo... aquello fue una explosión masiva, como nunca se había visto jamás, jamás habían crecido, son pocas las experiencias a nivel mundial de esa inclusión educativa... cupo, para todo el que necesite y se acabó aquello del pago de matrícula...”</p>	<p>[(E2: NT: 219 – 227)]</p> <p>“... , yo creo que todos esos cambios van en función de la formación un ser integral en todos los aspectos porque habla mucho de que alcance la felicidad, la felicidad no es nada más un momento, la felicidad es todo el trayecto de la vida de uno... yo creo que eso es en función de que haya una mejor preparación de país, de que el país se desarrolle porque tenemos población bastante joven con los nuevos diseños curriculares...”</p> <p>[(E2: NT: 228 – 231)]</p> <p>“...si ha habido inclusión escolar que hace 15, 20 años habían mucha deserción escolar, hoy en día uno ve al muchacho que por lo menos trata de culminar...”</p>	<p>[(E3: JI: 171 – 172)]</p> <p>“...esto es un avance...”</p> <p>[(E3: JI: 171)]</p> <p>“Se incluye a nuestros estudiantes...”</p>	<p>Cada una tiene un sentido distinto hacia lo que significa los cambios curriculares en educación media. Aunque las tres (3) coinciden en que este proceso significa inclusión educativa. En lo particular para [(E2: NT)] significa formación de un ser integral, alcance de la felicidad, preparación del país; para la informante [(E1: IM)] es una oportunidad para transformar al país, mientras que para la informante [(E3: JI)] es un avance.</p>
CATEGORÍA UNIVERSAL	INFORMANTES			DIVERGENCIAS/ CONVERGENCIAS
Actitud ante cambios en educación media	<p>[(E1: IM: 500 – 503)]</p> <p>“...mi posición, no pues mi posición es de apoyo absoluto, total, pleno, yo apoyo porque en tanto me creo, yo siempre lo digo, yo me creo madre de la criatura...”</p> <p>[(E1: IM: 616 – 620)]</p> <p>“...siento que soy parte del proceso de transformación porque siento que la sociedad demanda de todos y de cada uno de nosotros que no hagamos protagonistas y participativos a la hora de transformar, transformarla...”</p> <p>[(E1: IM: 503 – 507)]</p> <p>“...yo siento que de alguna manera u otra todo este proceso de transformación curricular a mí no me agarro descuidada, yo soy parte de ese proceso de transformación porque soy protagonista de todo, somos un colectivo...”</p> <p>[(E1: IM: 534 – 536)]</p> <p>“El papel de nosotros ha sido participar, coadyuvar, defender, defender lo que, lo que, lo que hemos hecho porque este es nuestro trabajo.”</p> <p>[(E1: IM: 380 – 382)]</p> <p>“...lógicamente necesitan del aporte del docente, se necesita voluntad, se necesita compromiso.”</p>	<p>[(E2: NT: 132 – 134)]</p> <p>“Se nos pidió como decir que nosotros de nuestra experiencia diéramos la información y se hizo...”</p> <p>[(E2: NT: 127 – 132)]</p> <p>“...ahí tuvimos toda una semana compartiendo con docentes administrativos de todas las instituciones que pertenecen a esta parroquia, fue productivo se producía, se iba a plenarios y eso había que transcribirlo y mandar eso, no sé si lo habrán tomado en cuenta o no pero el trabajo se hizo pues”</p> <p>[(E2: NT: 83 – 92)]</p> <p>“Bueno he tratado de llevarlos a cabo hasta como de cumplir verdad, pero o sea tratando en lo posible de no de desmejorar tanto, o sea porque si se ha desmejorado y eso es una verdad que no, pero de</p>	<p>[(E3: JI: 135 – 136)]</p> <p>“...nosotros pedimos que se transformara el sistema educativo...”</p> <p>[(E3: JI: 14 – 18)]</p> <p>“Bueno he participado en 3 transformaciones curriculares y precisamente trabajando en instituciones privadas tuve la oportunidad de participar en esa consulta que no fue como la que está actualmente...”</p> <p>[(E3: JI: 208 – 214)]</p> <p>“...entonces tenemos que tener toda la preparación aparte de eso que tenemos que ser más humano, tenemos que... nuestros estudiantes asumirlos como si fueran nuestros hijos, no resolverles las vidas, no, pero enseñarles a que</p>	<p>Las tres informantes han estado prestas a participar en los procesos concernientes a reformas y en la actual transformación curricular, brindaron su apoyo demostrando compromiso y protagonismo ya que en parte, las ideas que surgieron de las mesas de trabajo fue producto la información suministrada por las docentes.</p>

		<i>alguna forma uno cumple con las nuevas reformas porque bueno esas son las nuevas reformas y uno trabaja para el estado pero siempre trato en lo posible de ver que poquito más puedo agregar que yo sé que el muchacho va a necesitar más adelante, que lo va a beneficiar.”</i>	<i>resuelvan sus vidas y así un poquito más humanos, importarnos ir mas alla de estos estudiantes.”</i>	
CATEGORÍA UNIVERSAL	INFORMANTES			DIVERGENCIAS/ CONVERGENCIAS
	[(E1: IM)]	[(E2: NT)]	[(E3: JI)]	
Sentimientos experimentados	<p>[(E1: IM: 80 – 86)] <i>“...habíamos un grupo de docentes bastantes preocupados por la educación y estábamos un grupo de chamos cuando eso, y estaban los chamos preocupados por qué hacer, por el quehacer cotidiano entendiendo la educación no como un mecanismo de acenso social pero si como un mecanismo que permite abrir brechas a la sociedad para su transformación...”</i> [(E1: IM: 398 – 400; 411 – 412)] <i>“...pero cuando, cuando Adán Chávez tomo el poder en la ministerio, coño mira yo sentí un retroceso...”; “...cónchale tiene un pensamiento re, desde mi óptica retrogrado...”</i></p>	<p>[(E2: NT: 121 – 127)] <i>“Después creo que en el 2005 hubo una, no fue una reforma y diseño curricular como horita pero si hubo parte de lo que es este nuevo diseño curricular se trató lo que pasa es que después de quedo y también estuvimos una semana nosotros los de acá del liceo nos tocó reunirnos fue en la escuela básica “La Fundación” de esta parroquia...”</i> [(E2: NT: 59 -64)] <i>“En algunos momentos frustración y a veces no sé qué palabra, hasta como lastima, y uno se siente mal porque uno se dice se supone que estoy formando un muchacho que lo voy a lanzar a la calle que se va a ir con un título de bachiller, que de repente no le va a servir de mucho...”</i></p>	<p>[(E3: JI: 64 – 68)] <i>“...en el plano personal he visto los sentimientos de los otros docentes ¡Dios! de sufrir y padecer porque es lo que ellos dicen que sientes que están sufriendo y padeciendo con este proceso de transformación curricular...”</i></p>	<p>Los sentimientos de las informantes distan en su mayoría aunque la preocupación por cambiar el sistema educativo en educación media y el sentimiento de frustración se notó en las informantes [(E1: IM)] y [(E2: NT)]. La preocupación surge de la crisis en educación y el pensar que rumo llevaría la sociedad en el futuro. La frustración es por sentirse en atraso y por la elisión de contenidos útiles en la formación integral de los educandos. La informante [(E3: JI)] manifiesta no sentir algún sentimiento en lo personal pero si observaba el sufrimiento en lo demás así como la resistencia al cambio.</p>

Tabla 6. Triangulación de Informantes

Fuente: Autora (2019)

CAPÍTULO V

APROXIMACIÓN TEÓRICA

Teorización

En el capítulo anterior Hallazgos Significativos, la información aportada por las docentes permitió considerar seis categorías universales a partir de 38 categorías individuales. A partir de las interpretaciones, se constituye un constructo teórico para comprender el fenómeno desde su esencia, a través de este estudio se describe el significado de los cambios curriculares en el sistema educativo venezolano desde las vivencias de docentes de educación media, ellas son quienes mejor entienden y están en la capacidad de compartir lo que han vivido en todas estas reformas o cambios curriculares desde sus experiencias en campo laboral educativo.

La educación, es el factor fundamental que mueve y transforma a las naciones, por tanto las políticas educativas deben estar alineadas conforme a las necesidades de la población. En Venezuela, el sistema educativo ha experimentado diversos cambios o reformas que han impactado en educación básica, las cuales se implementaron hasta cierto punto en educación media, durante algún tiempo en la década de los '90. Posteriormente, con la creación de la Constituyente Educativa en el '99, se empieza a debatir respecto a la calidad educativa, pero es en el año 2014 cuando se realizan consultas a nivel nacional en todas las instituciones públicas y privadas para develar el tipo de educación que se requería específicamente en educación media, de allí surge en el 2015 el actual proceso de transformación curricular, debido a que la sociedad cambia y este nivel es una realidad totalmente distinta a la primaria.

Las vivencias de los docentes respecto a cambios en el sistema educativo pueden variar dependiendo del carácter, personalidad o contexto social. Lo que para una puede ser positivo, placentero, incitar al compromiso, para otra puede ser negativo, indiferente, apático, o quizá coincidan. De allí parte lo interesante de esta

investigación, el comprender que alrededor de 22 o 27 años han sido una pieza fundamental del hecho educativo, han brindado aportes o se han ceñido a reformar por la calidad educativa. En ciertos momentos, han estado de acuerdo en otros no tanto, y aun así la meta es continuar educando a pesar de los contratiempos o altibajos, porque el docente con vocación de servicio conoce muy bien su trabajo y puede discernir entre lo que conviene tomar en cuenta para el estudiante o no.

Desde sus inicios en la profesión docente estas informantes, han estado participando en debates relacionados con la calidad educativa, ya que desde el año 1994 la educación venezolana se perfilaba como deficiente a nivel mundial, las vivencias son netamente negativas porque las herramientas necesarias para la formación integral de los estudiantes no estaban siendo ofrecidas por las autoridades competentes. Resultó más fácil culpar a los docentes de la crisis educativa a nivel nacional, Antúnez (2009), considera que ésta se suscitó “en cuanto a la necesidad de actualización y sinceración del proceso pedagógico, crisis para poder garantizar la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, y eliminación de los niveles de repitencia y deserción escolar” (p.116).

En tal sentido, el Estado supuestamente preocupado por la realidad académica de ese entonces continuó con las propuestas de realizar encuentros para debatir, sin embargo, no lograban aportar soluciones pertinentes, se ceñían a modelos propuestos por la UNESCO, originarios de otras naciones y posiblemente no se adaptaban al contexto venezolano propiamente.

Por otro lado, las vivencias de las informantes dan a conocer que en el año 1999, es creada la Constituyente Educativa, para el desarrollo del ser social soberano, la educación para la descolonización, la desfragmentación del conocimiento, una educación popular para la formación permanente, por y para la vida, para el acceso de todos, para el desarrollo de la sociedad. Conforme a tales planteamientos es creado el Proyecto Educativo Nacional, además se busca la inclusión y calidad educativa. Todo ese trabajo fue el resultado de consultas a nivel nacional a padres, representantes, estudiantes y docentes. Luego en el 2007 es diseñado el Currículo Bolivariano que no

fue lo suficientemente significativo por las acciones del ministro de educación ese momento.

A pesar que en la actualidad se cuenta con un proceso de transformación curricular y la información se ha analizado, sistematizado y compartido en encuentros entre los docentes, se concibe la idea de que no se está aportando lo suficiente a la educación media, porque este nivel es un peldaño que se engrana con la educación superior y es necesario consolidar las bases de los bachilleres como futuros profesionales de esta república. Por otro lado, más allá de los cambios o reformas, la formación integral de un estudiante depende directamente de la contribución del docente, hasta dónde está comprometido con su labor y la nación, qué o hombre o mujer está moldeando como ciudadano, porque la sociedad del mañana nace de la formación del ahora. Cabe destacar que, el docente puede revisarse y evaluar sus fortalezas, sus debilidades y buscar la manera de innovar, nutrirse de información útil e implementar herramientas conforme a las necesidades de los educandos.

De igual forma, puede apoyarse en sus compañeros; con este nuevo proceso, el llamado de formación es para todos los que hacen vida en el hecho educativo, todos deben abocarse para contribuir en la formación académica. Al hablar de proceso de cambio en el sistema educativo, se piensa en la reestructuración de las políticas educativas, pero realmente qué significado tiene para las informantes y cómo han actuado, es pertinente saberlo.

Por ello, el cúmulo de vivencias de estas profesionales, permiten comprender que estos cambios han sido una oportunidad para transformar a la sociedad mediante la educación y el trabajo como reza en el artículo 3 de la CRBV; representan además una incesante lucha por la inclusión educativa, puesto que todos los jóvenes tienen el derecho a recibir educación gratuita y de calidad; por otro lado, apuntan hacia la formación del nuevo republicano, un ser integral, y esto trae consigo el alcance de la felicidad porque un ser con una óptima formación académica puede desenvolverse de buena manera en cualquier contexto y contribuir con el desarrollo de su país, en fin significa un avance para el sector académico y desde luego para la sociedad.

Partiendo de lo anterior, se reconoce que el significado que se atribuye a las cosas está determinado por la perspectiva que se asuma ante cualquier eventualidad. En ciertos momentos de la vida, los individuos pueden demostrar una actitud positiva o negativa ante los cambios, esto depende del grado de aceptación hacia las propuestas y del compromiso ante los nuevos retos.

Dentro de las actitudes positivas vivenciadas por las docentes destacan el apoyo total hacia cualquiera modificación o transformación educativa; el papel protagónico el cual se conjuga con la participación, porque es el hecho de sentirse líder del proceso, ser quien brindo un granito de arena al compartir ideas y socializar información de utilidad en la actuación pedagógica; el compromiso y la visión optimista porque más allá de las vicisitudes contradictorias está el hecho de asumir con responsabilidad las riendas del quehacer académico dar más de lo que se está exigiendo pensando en el porvenir de los jóvenes.

Por el contrario, hay docentes cuya actitud es netamente negativa, se encauzan en la apatía y la falta de compromiso, visualizan la realidad bajo una óptica pesimista creyendo que no funcionan los proceso de transformación, por tanto no se involucran en mejorar la calidad educativa, se resisten al cambio y empiezan a padecer y a sufrir para no cumplir con las políticas educativas establecidas. En algunos momentos, es posible admitir alguna actitud de estas en los docentes, cuando los gestores de las reformas no apuestan a una transformación significativa y los avances son completamente nulos, entonces tiene sentido sentir frustración porque se sienten de manos atadas, muy distinto a mostrar resistencia o apatía.

Consideraciones finales

A partir de lo expresado por las informantes se prescriben miramientos con respecto al significado que docentes de educación media otorgan a los cambios curriculares desde sus vivencias. El constructo teórico permitió, comprender que como docentes:

- ❖ Se debe poseer un espíritu valiente para perseguir el bien común a través de la participación en debates, en aportar ideas, socializar información adecuada en pro de la calidad educativa. El hecho importante es participar y apropiarse de lo positivo.
- ❖ Es imprescindible que constantemente se auto-capaciten para brindar lo mejor de sí ante sus estudiantes. No esperar que se hagan convocatorias de formación, pues los textos o medios electrónicos ofrecen una amplia fuente de información.
- ❖ Por ningún motivo debe desmejorar los niveles de exigencia para consigo mismo ni para con sus estudiantes en el proceso de enseñanza – aprendizaje, pues así forjará a un ser integral necesario para la sociedad.
- ❖ Se cree necesario mantener una actitud positiva frente a los nuevos retos que imponga el sistema educativo. La responsabilidad y el compromiso son la clave del éxito académico.
- ❖ No sirve de nada oponer resistencia o actuar con apatía porque los más perjudicados son los estudiantes.
- ❖ Reconocer que la evaluación y análisis en la aplicación de nuevas políticas educativas es pertinente porque permite discernir entre lo que es oportuno o no para la formación de los estudiantes.

REFERENCIAS

- Antúnez, A. (2009). Educación, reforma y currículo en la Educación Básica venezolana. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*. [Revista en línea]. ISSN 1316-9505. Enero-Junio. N° 14 Mérida-Venezuela. Disponible en:
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/29669/articulo5.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Consulta: 2017 Abril, 10].
- Chaves, A., Castro, J., y García, J. (2017). “El sistema de promoción en la educación media: Criterio de la comunidad educativa”. *Revista Educación*. [Revista en línea]. Vol. 41, Número 2. Disponible:
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/23653/html> [Consulta: 2018 Noviembre, 23]
- Coello, D. (2012). Las tendencias curriculares en la reforma educativa-curricular de Honduras: Un análisis de su desarrollo desde la opinión de los actores. Trabajo de grado de maestría publicado, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Honduras. [Documento en línea]. Disponible:
<http://www.cervantesvirtual.com/obra/las-tendencias-curriculares-en-la-reforma-educativa-curricular-de-honduras-un-analisis-de-su-desarrollo-desde-la-opinion-de-los-actores/> [Consulta: 2017 Junio, 10]
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5.453 (Extraordinario), marzo, 24, 2000.
- CORDIPLAN (1995), *Un Proyecto de País, Venezuela en Consenso*. Documentos del IX Plan de la Nación, febrero, Caracas, Venezuela.
- Da Cruz, S. Lecue, M. (2001). Desarrollo de la metodología proyecto pedagógico de aula en dos instituciones educativas. [Documento en línea]. Disponible:
<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:JCshBd-MZsQJ:repositorios.unimet.edu.ve/docs/34/LB1140D32R3.pdf+&cd=5&hl=es-419&ct=clnk&gl=ve> [Consulta: 2018 Junio, 16]
- Da Luz, V. (2015). La experiencia laboral: ¿Determina para las organizaciones la contratación de jóvenes recién graduados y les acarrea repercusiones? Trabajo final de Grado. Facultad de Psicología. Universidad de la República. Uruguay. [Documento en línea]. Disponible:
https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/trabajo_final_de_grado_valentina_da_luz_0.pdf [Consulta: 2018 Noviembre, 23]

- Delors, J. y Otros. (1996). La educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana. Ediciones UNESCO.
- Dewey, J. (1998). Democracia y Educación. Una introducción a la filosofía de la educación. (3a. Ed.). Madrid: Morata
- Díaz, L. (2015). Visión investigativa en ciencias de la salud (énfasis en paradigmas emergentes). Valencia: IPAPEDI
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Investigación en Educación Médica, vol. 2, núm. 7, julio-septiembre. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México. [Revista en línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf> [Consulta: 2023 Mayo, 18]
- Erausquin, C., Sulle, A., y García, L. (2016). La vivencia como unidad de análisis de la conciencia: sentidos y significados en trayectorias de profesionalización de psicólogos y profesores en comunidades de práctica. Anuario de Investigaciones, vol. XXIII, 2016. ISSN: 0329-5885 Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369152696009.pdf> [Consulta: 2017 Mayo, 18]
- Escarbajal, A., Corbalán, P., Orteso, P. (2020). Análisis de la inclusión educativa en con-textos vulnerables. Revista Colombiana de Educación, 78, 361-382. [Documento en línea]. Disponible en: <http://doi.org/10.17227/rce.num78-6776> [Consulta: 2023 Mayo, 18]
- Flick, U. (2014). La gestión de la calidad en Investigación cualitativa. Madrid, España: Morata
- García, A. (2020). Transformación Curricular en Educación Media Venezolana: Una perspectiva vivencial docente del área geografía, historia y ciudadanía (GHC). [Tesis doctoral en Educación]. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo. Bárbula, Venezuela. Disponible en: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/handle/123456789/8664> [Consulta: 2023 Abril, 22]
- Garófalo, S., Galagovsky, L. y Alonso, M. (2015). Redes semánticas poblacionales: un instrumento metodológico para la investigación educativa. [Documento en línea]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5272154> [Consulta: 2019 Abril, 13]

- Heidegger, M. (1993). *Ser y Tiempo*. (Gaos, J. Trad.). (6ª ed.). México: Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1927)
- Kemmis, S. (1993). *El currículo más allá de la teoría de la reproducción*. (2a. Ed.). Madrid: Morata
- Kuhn T. (2004). *La estructura de las Revoluciones Científicas*. (8a. ed.). Argentina: Fondo de Cultura Económica
- León, A. (2007). Qué es la educación. *Educere*. v. 11, n. 39, Diciembre. [Documento en línea]. Disponible en <http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102007000400003&lng=es&nrm=iso>. [Consulta: 2023 Abril, 16]
- Lewin, K. (1988). *La teoría del Campo en la Ciencia Social*. España: Paidós
- Ley Orgánica de Educación. (2009). *Gaceta Oficial N° 5.929*. (Extraordinario), Agosto 15, 2009. Caracas, Venezuela.
- Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. (2007). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5.859 (Extraordinario)
- Linares, D. (2022). *Actitud Del Docente ante el Proceso de Transformación Curricular en el Liceo Nacional Bolivariano “Daniel Florencio Oleary”*. [Trabajo de grado de maestría]. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela. Disponible en: <http://riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/9197/1/dlinares.pdf> [Consulta: 2023 Abril, 23]
- Maldonado, W. (2018). *La transformación curricular: un contraste a las expectativas del sistema educativo actual*. CIEG, Revista arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales. Barquisimeto, Venezuela. ISSN: 2244-8330 depósito legal: ppi2010021a3492. [Documento en línea]. Disponible en: [https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.%2033\(19-37\)Maldonado%20Williams_articulo_id384.pdf](https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.%2033(19-37)Maldonado%20Williams_articulo_id384.pdf) [Consulta: 2017 Abril, 16]
- Marlasca, A. (2002). *Introducción a la Bioética*. Costa Rica: UNA
- Martínez, M. (2004). *Ciencia y Arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.
- Ministerio de Educación y Deporte (2004). *La educación bolivariana políticas, programas y acciones: cumpliendo las metas del milenio*. *Educere* v.10 n.34 Meridad. ISSN 1316-4910 [Revista en línea]. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/20086/articulo17.pdf?sequence=2> [Consulta: 2023 Abril, 28]

- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). Currículo Nacional Bolivariano. Caracas Venezuela
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano. Caracas, Venezuela: CENAMEC
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2014). Consulta Nacional para la Calidad Educativa. Caracas, Venezuela
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2015). Orientaciones Pedagógicas año escolar 2016 – 2017. Caracas, Venezuela
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2015). Proceso de Cambio Curricular en Educación media. Caracas, Venezuela
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2015). Proceso de Transformación Curricular en Educación media. Caracas, Venezuela
- Ministerio del Poder Popular para la Planificación (2007). Líneas generales del plan de desarrollo económico y social de la nación 2007-2013. Caracas, Venezuela
- Ministerio del Poder Popular para la Planificación. (2013). Segundo plan socialista de desarrollo económico y social de la nación 2013 – 2019. Gaceta oficial N° 6118 (extraordinario), diciembre 4, 2013. Caracas, Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular para la Planificación. (2019). Tercer plan socialista de desarrollo económico y social de la nación 2019 – 2025. Gaceta oficial N° 6.446 (extraordinario), abril 8, 2019. Caracas, Venezuela.
- Ministerio para el Poder Popular para la Ciencia, la Tecnología e Industrias Intermedias (2011). Código de ética para la vida. Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Caracas, Venezuela
- Mora, J. (2013). Las reformas en la historia del Currículo en Venezuela (el proceso de implantación de la educación básica 1980-1998). Revista Historia de la Educación Latinoamericana, vol.15, n.21 [Documento en línea]. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-72382013000200003&lng=en&nrm=iso [Consulta: 2023 Abril, 28]
- Morin, E. (1984). Ciencia con Conciencia. (Sánchez, A. Trad.). Madrid, España: Antrophos (Obra original publicada en 1982)
- Núñez, I., Morales, E., y Díaz I. (2007). El replanteamiento de las políticas educativas en Venezuela Gaceta Laboral, vol. 13, núm. 3. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/336/33613304.pdf> [Consulta: 2017 Junio, 16]

- Parsons, T. (1961). La estructura de la acción social. 2ª ed. Madrid: Guadarrama [Libro en línea]. Disponible: <https://es.scribd.com/doc/97479674/Parsons-Talcott-La-Estructura-de-la-Accion-Social-I> [Consulta: 2017 Junio, 10]
- Porto, J., Gardey, A. (2010). Definición de sentimiento. [Documento en línea]. Disponible: <https://definicion.de/sentimiento/> [Consulta: 2019 Abril, 27]
- Ramírez, O. (2014). El docente de educación media general ante la diversidad funcional de los estudiantes. Un reto de la educación inclusiva. Trabajo de grado de maestría no publicado. Universidad de Carabobo. [Documento en línea]. Disponible: <http://riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/572/1/O.%20Ramirez.pdf> [Consulta: 2017 Abril, 10].
- Rivero, Y. (2020). Transformación curricular en el nivel de Educación Media y su incidencia en el desempeño docente. Merito Revista de Educación. Enero – Abril 2020, Volumen 2, No. 4, ISSN: 2708 -7794, ISSN-L: 2708 -7794. Revista en Línea Disponible: <https://revistamerito.org/index.php/merito/article/view/131/387> [Consulta: 2023 Abril, 22]
- Robledo, J. (2009). Observación participante: *informante clave* y rol del investigador. NURE investigación: Revista Científica de enfermería, ISSN-e 1697-218X, N°. 42, 2009 [Documento en línea]. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7724016> [Consulta: 2017 Junio, 18]
- Rodríguez, N., Polo M. (2009). Hacia una propuesta curricular alternativa aportes para el diseño curricular del sistema educativo venezolano. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.ciens.ucv.ve/ccfd/-Lineamientos.pdf> [Consulta: 2017 Junio, 14]
- Rojas, R., y Mora, J. (2019). Políticas educativas en Venezuela (2000-2016): una mirada crítica Revista Historia de la Educación Latinoamericana, vol. 21, núm. 32, 2019, Enero-Junio. Universidad Pedagógica de Colombia – UPTC. ISSN 0122-7238. [Documento en línea]. Disponible en: <https://doi.org/10.19053/01227238.9483> [Consulta: 2023 Abril, 24]
- Roldan, J. (2017). La fenomenología de Alfred Schütz y la teoría del significado. [Documento en línea]. Disponible: <https://docplayer.es/32102698-La-fenomenologia-de-alfred-schutz-y-la-teoria-del-significado.html> [Consulta: 2019 Abril, 27]

- Rosas, J. (2022). Experiencia laboral simultánea a la etapa universitaria de formación profesional. Una perspectiva de estudiantes del programa educativo de Contaduría del Campus Ixtaczoquitlán de la Universidad Veracruzana. Trabajo de grado. Universidad Veracruzana. □Documento en línea□. Disponible:
<https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/1944/52819/RosasVilegasJuan.pdf?sequence=1&isAllowed=y> □Consulta: 2019 Abril, 27□
- Rosas, O. (2011). La estructura disposicional de los sentimientos. Revista ideas y valores. [Revista en línea]. Número 145. Abril de 2011 • ISSN 0120-0062 • Bogotá, Colombia. Disponible:
<https://www.redalyc.org/pdf/809/80918571001.pdf> [Consulta: 2019 Abril, 27]
- Rubiano, E. (2009). Breve historia de la escuela en Venezuela. Educere – Artículos Arbitrados – ISSN: 1316 – 4910 año 13 N° 45 Abril – Junio. [Documento en línea]. Disponible en:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3127402>
- Rusque, A. (1999). De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Vadell Hermanos Editores C.A.
- Sabater, J. (1989). Sobre el concepto de actitud. Teoría de la Educación. Revista Anales de Pedagogía. Número 7. Universidad de Murcia, Murcia, España. □Documento en línea□. Disponible en:
<https://revistas.um.es/analespedagogia/article/view/287671/208941>
 □Consulta: 2017 Abril, 26□
- Sánchez, J. (s.f.). Proyecto pedagógico de plantel. Realidad, alcance y limitaciones. Escuela de Humanidades y Educación. Universidad de Oriente. Nucleo Sucre, Venezuela. [Documento en línea]. Disponible en:
<http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a8n16/8-16-6.pdf>
- Santa, C. (2016). La reforma del bachillerato en el Ecuador entre 2007-2014: caso de la Unidad Educativa Fiscal 13 de Octubre de Calceta-Manabí. Trabajo de grado de maestría publicado, Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, Ecuador. [Documento en línea]. Disponible en:
<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4825/1/T1836-MGE-Santana-La%20reforma.pdf> [Consulta: 2017 Junio, 10]
- Sequera, K. (2015). Significado de las redes sociales para los adolescentes. Trabajo de grado de maestría publicado. Universidad de Carabobo, Valencia. [Documento en línea]. Disponible:

- <http://riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/807/1/ksequera.pdf> [Consulta: 2017 Junio, 16]
- Tamayo y Tamayo, M. (2003). "Proceso de la Investigación Científica". 4^{ta} ed. México: Noriega Editores.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1994). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. (2a ed.). Barcelona, España: Paidós Ibérica, S.A.
- Terán C. (2019). Educación y Descolonización. Universidad de los Andes. Trujillo, Venezuela. Revista Cifra Nueva. ISSN 2244-8438 julio - Diciembre 2019, N° 40. [En línea]. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/46240> [Consulta: 2023 Abril, 25]
- UNICEF (2016). Educación. [Documento en línea]. Disponible: https://www.unicef.org/venezuela/spanish/Dossier_25_aniversario_UNICEF_EN_VENEZUELA.pdf [Consulta: 2019 Abril, 27]
- Universidad de Carabobo (2021). Reglamento de la Comisión Permanente, las Comisiones Operativas y las Subcomisiones Operativas de Bioética y Bioseguridad de la Universidad de Carabobo. Sesión Ordinaria N° 1.927, 21 de Julio del 2021. Valencia, Venezuela: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo (CDCH)
- Uzcátegui, R. (2012). Cronología Histórica de la Educación Venezolana. Siglo XXI – 2021. Enero 2022. Caracas, Venezuela: Memoria Educativa Venezolana. [Documento en línea]. Disponible: http://saber.ucv.ve/bitstream/10872/21574/1/cronologia_historica_MEV_2021.pdf [Consulta: 2023 Junio, 20]

ANEXOS



(ANEXO A)
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado (a) docente, yo Soleidy A. Ortiz S. investigadora de la Maestría en Investigación Educativa me dirijo a usted en esta oportunidad para solicitar su valiosa colaboración como informante clave de la investigación titulada: SIGNIFICADO DE LOS CAMBIOS CURRICULARES EN EL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO DESDE LAS VIVENCIAS DE DOCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA, cuyo objetivo es construir una teoría que permita comprender el significado que tienen los cambios curriculares en educación media conforme a sus vivencias. De acuerdo a los principios establecidos en el código de ética para la vida (2011), los cuales son: responsabilidad, maleficencia, justicia, beneficencia, autonomía y precaución.

Se garantiza el respeto de su integridad, privacidad y derechos y se evitará riesgos de daño de cualquier índole ya sean éticos, morales, sociales o laborales antes, durante o después del proceso investigativo. Siéntase libre de participar o no en este estudio. Su participación consiste en acceder a una entrevista semiestructurada; en el lugar y horario de su preferencia. Toda información ofrecida por usted será mantenida en estricta confidencialidad, para lo cual se empleará un seudónimo. Estando conforme y aclaradas todas sus dudas, le solicito me autorice para usar la información suministrada por usted para fines de publicación de los resultados de esta investigación.

Nombre y Apellido: _____ C.I. _____

Firma: _____

Fecha: _____

Testigos: _____



(ANEXO B)
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



DECLARACIÓN DE COMPROMISO ÉTICO EN LA INVESTIGACIÓN

Estimados Investigadores, la intención de este documento, en adelante denominado Declaración de Compromiso Ético en la Investigación, es determinar las responsabilidades inherentes a la actividad investigadora, quedando expresamente entendido que la Universidad de Carabobo, sus representantes, organismos y dependencias quedan exentos de cualquier responsabilidad y/o corresponsabilidad, directa, indirecta o eventual respecto de efectos perjudiciales o resultados indeseables que pudieran producirse antes, durante y con posterioridad a la ejecución del proyecto/producto de investigación, innovación o extensión, conexos o relacionados con la conducta y actividad que realiza la abajo firmante, llamada de aquí en adelante la Investigadora *Soleidy Anahis Ortiz Seijas*, quien, en virtud de la presente declaración, se comprometen a:

Primero: Seguir el procedimiento pautado en los instrumentos jurídicos citados en los artículos 6, 9 y 47 del Reglamento de la Comisión Permanente, las Comisiones Operativas y las Subcomisiones Operativas de Bioética y Bioseguridad de la Universidad de Carabobo; en la obtención de los consentimientos y/o asentimientos informados en concordancia al principio de autonomía, así como, las pautas y declaraciones expresadas en los mismos.

Asimismo, se obliga a darle seguimiento, control y ejecución a lo allí expresado, observando los principios de honestidad, transparencia, legalidad, respeto, precaución y responsabilidad en los proyectos a desarrollar y/o al otorgamiento de los mismos durante la ejecución y forma en la cual finiquitó la materialización del producto final o parcial del trabajo de investigación, innovación o extensión.

Segundo: Responder de la ejecución de los planes, proyectos y actividades contempladas en los protocolos, metodología, métodos, técnicas y/o procedimientos presentados en la investigación, observando en todo momento una conducta acorde con los principios y valores bioéticos.

Tercero: Asumir los efectos o consecuencias indeseables de la investigación como de su única, total y exclusiva responsabilidad, en cumplimiento de los principios de responsabilidad y justicia.

Cuarto: Cumplir con las indemnizaciones y demás obligaciones derivadas del trabajo de investigación, así como con los criterios de inclusión y exclusión definidos inicialmente en el mismo; en respeto al principio de beneficencia, no maleficencia y precaución.

Quinto: Dar adecuado manejo de las fuentes de información, respetando los derechos de autor en los aspectos teóricos de interés que sustenten la investigación, respetando la normativa vigente sobre el uso de citas y referencias bibliográficas, a los fines de salvaguardar la propiedad intelectual.

Sexto: Cumplir con la norma referente al uso de los datos estadísticos relacionados con la población y muestra objeto de estudio, sin manipulación ni distorsión.

Séptimo: Reconocer a todos los participantes que contribuyan con su talento, esfuerzo y dedicación al desarrollo del proyecto/producto, salvaguardando los derechos sobre las creaciones intelectuales que se generen.

Octavo: No utilizar ningún tipo de información falsa o de alguna manera fraudulenta.

Novena: Resguardar y custodiar la información ajustado al principio de confidencialidad del sujeto de investigación o unidad de análisis, antes durante y posteriormente a la culminación del trabajo; y resguardar esta confidencialidad en declaraciones públicas o presentaciones informales y formales, como en los eventos científicos que se generen durante o después del trabajo, así como en la publicación impresa o digital del mismo.

Décimo: Certificar la validez y autenticidad de los documentos consignados ante esta instancia evaluadora.

Finalmente, este procedimiento se inscribe en el buen trato a los participantes en investigaciones científicas, y los Investigadores se comprometen a garantizar el cumplimiento de los principios bioéticos, según el Código de Ética Para la Vida (2011), los reglamentos y leyes nacionales e internacionales vigentes en esta materia.

Al estar de acuerdo con todo lo expuesto anteriormente en esta Declaración de Compromiso Ético en la Investigación, firmo de forma libre y voluntaria, la investigadora:

Nombre de la Investigadora	Cédula de Identidad	Firma	Huella
<i>Soleidy Anahis Ortiz Seijas</i>	<i>V-18.490.746</i>	